

Análisis, desde el enfoque de derechos, del Lineamiento técnico para el programa especializado de atención a niños, niñas, adolescentes víctimas de violencia sexual con sus derechos amenazados, inobservados o vulnerados y de la percepción de los jóvenes con prácticas sexuales asociadas al LGBT, atendidos bajo este lineamiento del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF-

Presentado por:

RUTH MARITZA DÍAZ GÓMEZ

LILIANA JARAMILLO GÓMEZ

ELSA MARIA PATIÑO GRISALES

Director:

ALFONSO SANCHEZ PILONIETA


**TESIS DE GRADO PARA OPTAR AL TÍTULO DE MAGISTER EN DESARROLLO
EDUCATIVO Y SOCIAL**

**FUNDACIÓN CENTRO INTERNACIONAL DEL DESARROLLO HUMANO CINDE Y
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL**

MAESTRÍA EN DESARROLLO EDUCATIVO Y SOCIAL

COLOMBIA

2015

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>ANÁLISIS AL SERVICIO</small>	FORMATO	
	RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN – RAE	
Código: FOR020GIB	Versión: 01	
Fecha de Aprobación: 19-10-2015	Página 2 de 159	

1. Información General	
Tipo de documento	Tesis de grado
Acceso al documento	Universidad Pedagógica Nacional. Biblioteca Central
Título del documento	Análisis, desde el enfoque de derechos, del Lineamiento técnico para el programa especializado de atención a niños, niñas, adolescentes víctimas de violencia sexual con sus derechos amenazados, inobservados o vulnerados y de la percepción de los jóvenes con prácticas sexuales asociadas al LGBT, atendidos bajo este lineamiento del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF-
Autor(es)	Díaz Gómez, Maritza; Jaramillo Gómez Liliana; Patiño Grisales, Elsa
Director	Alfonso Sanchez Pilonieta
Publicación	Bogotá. Universidad Pedagógica Nacional, 2015. 154 p
Unidad Patrocinante	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF
Palabras Claves	Explotación Sexual y Comercial, Enfoque de Derechos, Lineamiento técnico.

2. Descripción
<p>Trabajo de grado donde las autoras, se propusieron como objetivo mostrar los principales resultados del análisis, desde el enfoque de derechos, a partir de la contrastación entre lo que expresa el lineamiento técnico para el programa especializado de atención a niños, niñas, adolescentes víctimas de violencia sexual con sus derechos amenazados, inobservados o vulnerados y de la percepción de los jóvenes con prácticas sexuales asociadas al LGBT, atendidos bajo este lineamiento del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF.</p> <p>Resaltamos la necesidad de construir en la sociedad sistemas de relaciones más equitativas, con igualdad de oportunidades y de acceso a distintos escenarios y servicios sociales con</p>

reconocimiento y valoración desde la condición particular de los adolescentes con prácticas asociadas al LGBT inmersos en la explotación sexual y comercial y no permitir que sean objeto de una mayor discriminación, segregación u opresión social.

3. Fuentes

Alcaldía Mayor de Bogotá, Secretaría de Integración Social (2010). Modelo de atención integral a niños, niñas y adolescentes víctimas o en riesgo de explotación sexual comercial.

Aponte, Mauricio; García, Carlos Iván (2002). Explotación Sexual Infantil en Bogotá. Serie Investigaciones. Departamento Administrativo de Bienestar Social-DABS. Santa Fe de Bogotá: Universidad Externado de Colombia.

García, Carlos Ivan. (2007). Diversidad sexual en la escuela: Dinámicas pedagógicas para enfrentar la homofobia. Visión Gráfica. Alcaldía Mayor de Bogotá.

García, Carlos Ivan. (2010). Abordajes de las subjetividades en los registros materiales de las políticas públicas nacionales contra la explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes, en Costa Rica, Colombia y Brazil. Tesis de grado para optar al título de Doctor en Ciencias Sociales, Niñez y Juventud. Manizales.

Grima, Jose Manuel. (2012). "Trata de personas y Derechos Humanos. Políticas Públicas en un contexto de complejidad". Primer Encuentro Nacional sobre Trata de Personas. Universidad Autónoma. Bucaramanga.

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF (2010). Lineamiento técnico para el Programa especializado de atención a: niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual con sus derechos amenazados, inobservados o vulnerados. Bogotá.

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF (2004). Universidad de Cartagena, Fundación Renacer. Explotación Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes en la ciudad de Cartagena De Indias. Investigación. Cartagena.

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF. (2013). Manual operativo del SNBF Versión 1.0. Bogotá.

Jiménez Ramírez, Magdalena. (2008). Aproximación teórica de la exclusión social: complejidad e imprecisión del término. España: Estudios Pedagógicos.

Scoppetta Díaz, Orlando. (2006). La Explotación sexual de los niños en Cartagena de Indias y Bogotá, Colombia. Revista Infancia, Adolescencia y Familia. julio-diciembre, año/vol. 1, número 002. Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal.

Tomasevsky Katarina (2006). Indicadores del derecho a la educación. Revista Instituto Interamericano de Derechos Humanos. Editada por el Servicio Editorial del IIDH.

4. Contenidos

Para la elaboración de esta tesis de grado, fue necesario realizar los siguientes pasos:

Primera fase, se realizó acercamiento al ICBF para conocer la forma de atención a los niños, niñas y adolescentes en explotación sexual comercial y el lineamiento establecido para su abordaje.

Segunda fase, Se realizó una matriz con las categorías y subcategorías planteadas, donde a partir de una lectura crítica y sistemática al documento teórico del lineamiento, se fue organizando los extractos más importantes en dicha matriz.

Tercera fase, en esta misma estructura matricial de categorías y subcategorías se consignaron las respuestas de las entrevistas realizadas a los jóvenes, respecto a su percepción del modelo.

Cuarta fase, Se realizó una contrastación entre lo plasmado en el lineamiento y la percepción de los jóvenes, referente a la atención recibida bajo este lineamiento.

Quinta fase, Las principales conclusiones arrojadas y recomendaciones sugeridas desde un análisis matricial desde las dos fuentes de información (lineamiento y entrevistas) a partir de las categorías y subcategorías seleccionadas.

5. Conclusiones

Teniendo en cuenta los logros y dificultades en el proceso de atención es importante que el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar en su responsabilidad de establecer los lineamientos técnicos nacionales para abordar los ciclos de infancia y adolescencia, se discuta la posibilidad de replantear el lineamiento desde las lecciones aprendidas en la atención institucionalizada y experiencia de trabajo de la Fundación Renacer, para que los niños, niñas y adolescentes reciban una atención abierta, sin límites de acceso y donde se visibilice y fortalezca el rol del ICBF en el marco del Sistema Nacional de Bienestar Familiar.

Es oportuno seguir fortaleciendo el desarrollo de estrategias conjuntas donde se articulen esfuerzos tanto de las diferentes entidades que están comprometidas con el bienestar de la niñez como de las organizaciones privadas con trayectoria en el abordaje y la atención a niños, niñas y adolescentes víctimas de explotación sexual y comercial, además de seguir construyendo la estructura conceptual y operativa para orientar las acciones en el marco de la prevención, atención,

seguimiento e inclusión hasta la garantía y restablecimiento de sus derechos.

Siendo este Instituto el ente rector del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, debe focalizar su acción en construir respuestas de orden integral, articuladas con sectores y entidades competentes que facilite la creación de servicios comprensivos y flexibles para el abordaje de niños, niñas y adolescentes víctimas o en riesgo de explotación sexual comercial, así como buscar la instancia competente para lograr que realmente este trabajo articulado funcione en la práctica y dejar plasmado en los lineamientos esta figura, bien sea, los consejos locales, el comité técnico de explotación sexual, etc.

Así mismo se debe fortalecer en ambos instrumentos (lineamiento y atención) la manera de abordar el proyecto de vida, y es ahí donde el gobierno y la empresa privada también deben asumir su corresponsabilidad y buscar medios para poder llegar a feliz término con carreras técnicas y profesionales, que en muchos casos manifestaron en haber estado interesado en cursar, pero no poder hacerlo por la falta de un “padrino” que les pudiera subsidiar, así mismo no deja de crear inquietud, que la gran mayoría luego de terminar la atención, encuentre como único medio de trabajo vincularse de alguna manera a la fundación (porteros, cuidadores, servicios generales) considerando que si se trabaja un verdadero proyecto de vida, se les debería es dar las herramientas para poder valerse por sí mismos y desempeñarse en lo que les gusta.

Es necesario que el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, replantee tanto la forma de contratación como los cupos disponibles, que manifiestan ser insuficientes por no tenerse una cobertura a nivel nacional, sino en las grandes ciudades, además de ser necesario realizar una verdadera ruta para focalizar la atención no solo a víctimas de explotación sexual sino también a los niños inmersos en problemáticas como drogadicción, trabajo infantil, que pueden llevar a caer fácilmente en un círculo de explotación sexual. Además de revisar la continuidad de los convenios establecidos, para que los niños, niñas y adolescentes cuenten siempre con atención disponible y oportuna sin verse interrumpida por factores de contratación y recursos.

Es primordial que se realice un mayor énfasis en la atención con enfoque diferencial, desde el reconocimiento y aceptación de las particularidades entre ellas las prácticas sexuales LGBT, por lo que a través de los recursos humanos y financieros, dirigidos para una atención, se debe contar con el apoyo, durante todo el proceso de personal cualificado y competente para el abordaje de la sexualidad, no partiendo de rechazos o discriminaciones, ni considerando como “falta de respeto” determinada vestimenta o actitud.

En ese sentido, el Estado en cabeza del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar requiere contar con herramientas e instrumentos que le permitan orientar y fortalecer la formulación de una estrategia de prevención de la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes con perspectiva de orientaciones sexuales e identidades de género, por tanto, es fundamental adelantar y promover procesos de investigación que busquen caracterizar socio demográficamente a los niños, niñas y adolescentes víctimas de explotación sexual comercial desde una perspectiva no heteronormativa, priorizando los procesos de inclusión y de enfoque diferencial con los/las adolescentes que están en construcción de una orientación sexual LGBT que son víctimas de explotación sexual comercial.

Es importante promover investigaciones que permitan recoger, sistematizar y analizar las lecciones aprendidas en el trabajo en torno a la Explotación Sexual y Comercial de niños, niñas y adolescentes de tal manera que se pueda avanzar en el examen y debate de todos los dispositivos culturales, económicos y sociales que la promueven y difunden en la sociedad lo que a su vez repercutiría en la ampliación de las estrategias de abordaje.

Elaborado por:	Maritza Díaz Gómez, Liliana Jaramillo Gómez, Elsa Patiño Grisales
Revisado por:	Alfonso Sanchez Pilonieta

Fecha de elaboración del Resumen:	19	11	2015
--	----	----	------

Tabla de contenido

Capítulo 1.....	11
1.1 Antecedentes	11
1.2 Planteamiento del problema.....	<u>14</u>
1.3 Justificación.....	16
1.4 Pregunta de investigación.....	19
1.5 Objetivos	20
Capítulo 2.....	21
Diseño Metodológico.....	21
Capítulo 3.....	28
Marco Conceptual.....	28
Capítulo 4.....	63
4.1 Presentación y análisis de resultados	63
4.1.1 El lineamiento técnico para el programa especializado de atención a niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual con sus derechos amenazados, inobservados o vulnerados del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	63
4.1.2 Percepción de los jóvenes entrevistados atendidos por la Fundación Renacer bajo el lineamiento técnico para el programa especializado de atención a niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual con sus derechos amenazados, inobservados o vulnerados del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	<u>85</u>
Capítulo 5.....	112
5.1 Discusión de resultados	112
5.2 Conclusiones y Recomendaciones.....	116

Bibliografía	123
Anexos	128
Anexo No. 1 Consentimiento informado.....	128
Anexo No. 2 Instrumento entrevista.....	129
Anexo No. 3 Matriz análisis lineamiento técnico.....	130
Anexo No. 4 Matrices análisis a partir de las entrevistas a los jóvenes.....	134

Presentación

A partir de 1991 con la ratificación de la Convención Internacional sobre los derechos del niño, Colombia se compromete a trabajar por la defensa de los derechos de la niñez incluyendo la protección frente a la violencia, el abuso y la explotación sexual comercial. Es así, que enfoques tanto de derechos, diferencial y de desarrollo humano, se configuran como el marco orientador para la acción e intervención de las autoridades públicas, a través de planes, programas y proyectos de desarrollo económico y social que permiten la construcción de las condiciones para el ejercicio efectivo, progresivo y sostenible de los derechos humanos integrales y la búsqueda de beneficios para las comunidades, sin ir en contravía de su entorno cultural, social, histórico y natural.

Entendiendo el Sistema Nacional de Bienestar Familiar como “el conjunto de agentes, instancias de coordinación y articulación y de relaciones existentes entre éstos, para dar cumplimiento a la protección integral de los niños, niñas y adolescentes” (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, 2013) y el Servicio Público de Bienestar Familiar como “el conjunto de acciones del Estado que se desarrollan para cumplir en forma integral y permanente con el reconocimiento, la garantía, la protección y el restablecimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, así como con la prevención de su amenaza o vulneración y el fortalecimiento familiar”, (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, 2013, p. 13), es necesario realizar permanentemente un análisis para que los agentes de carácter público del SNBF cumplan con la “responsabilidad de generar las condiciones para el ejercicio de todos los derechos de niñas, niños y adolescentes; diseñar las políticas públicas necesarias para prevenir su amenaza” (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, 2013, p. 18).

A pesar de lo dispuesto en la Convención de los Derechos del Niño, y de todas las disposiciones nacionales e internacionales frente al tema de la explotación sexual y comercial, cada vez más los niños, niñas y adolescentes siguen siendo tratados como objetos que se compran y se venden para satisfacer deseos sexuales de las personas adultas, además de ser víctimas de discriminación a causa de su identidad de género o identidad sexual.

Ante la explotación sexual y algunas determinaciones específicas que implican atención diferencial es que específicamente el ICBF, como ente rector del SNBF, debe orientar sus esfuerzos a garantizar una protección integral de la niñez colombiana, contemplando acciones y políticas desde un enfoque diferencial y con un respeto a la diversidad. En el caso de los adolescentes sometidos a explotación sexual comercial, el Estado debe redoblar sus esfuerzos para garantizar el restablecimiento de sus derechos y brindar las oportunidades para que aquellos con prácticas asociadas al LGBT se sientan realmente escuchados y atendidos por el Gobierno.

Por esto, el propósito de esta investigación es resaltar la necesidad de construir en la sociedad sistemas de relaciones más equitativas, con igualdad de oportunidades y de acceso a distintos escenarios y servicios sociales con reconocimiento y valoración desde la condición particular de los adolescentes con prácticas asociadas al LGBT inmersos en la explotación sexual y comercial y no permitir que sean objeto de una mayor discriminación, segregación u opresión social, a partir del análisis del enfoque de derechos en el Lineamiento Técnico Administrativo del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF- para víctimas de explotación sexual comercial.

Capítulo 1.

1.1. Antecedentes

Los niños, las niñas, los y las adolescentes como sujetos de derechos, son constructores de realidades que a través de sus particularidades, potencialidades, intereses y necesidades han definido formas de estar y ser, en medio de un contexto complejo donde coexisten múltiples formas de habitar los territorios por parte de grupos poblacionales que buscan promover, reivindicar sus derechos y legitimar prácticas socio-culturales.

Sin embargo, dicho contexto se encuentra relacionado por prácticas violentas que vulneran los derechos de sus ciudadanas y ciudadanos, en especial aquellos grupos que han estado históricamente excluidos, segregados o discriminados, generando situaciones que ponen en riesgo el desarrollo integral de las niñas, niños, los y las adolescentes, lo que ha llevado a que, “la violencia social, política y armada afecte gravemente a niños y niñas: son víctimas a violaciones de sus derechos humanos a través de asesinatos, reclutamiento forzado explotación económica, trata de personas, explotación sexual, desplazamiento forzado, confinamiento, detención arbitraria, violencia sexual, tortura, tratos crueles, amenazas, secuestro y minas antipersona” (Terre des Hommes- Lausanne; Defensa de los niños y las niñas internacional, Fundación Saldarriaga Concha, Save the Children, 2010, p. 9)

Teniendo en cuenta la situación de la niñez en Colombia, se han venido definiendo políticas públicas que reconocen los derechos de la infancia y buscan dar respuesta a las situaciones anteriormente mencionadas, no obstante, “esta sigue siendo insuficiente, parcial, desarticulada y de corto alcance, porque no logra contrarrestar factores estructurales de orden económico, político, social y cultural que atraviesan la vida de los niños y niñas ni las

complejidades que plantea el conflicto armado interno” (Terre des Hommes- Lausanne; Defensa de los niños y las niñas internacional, Fundación Saldarriaga Concha, Save the Children, 2010, p. 9)

Para hacer un recorrido tanto en la problemática de explotación sexual y comercial de los adolescentes como en las consideraciones o prácticas asociadas a LGBT, es necesario reconocer el lugar en el cual se ubica la problemática tanto en los marcos jurídicos como políticos que ha desarrollado el país, y de esta manera, poder analizar la posición que ocupan los adolescentes dentro de los discursos y Políticas Públicas y su situación particular dentro de la dinámica social y la explotación sexual y comercial.

Tanto así, que la Procuraduría General de la Nación ubica de manera específica y prioritaria a la infancia y adolescencia en los planes de desarrollo como “un requisito indispensable para que se beneficien de las políticas públicas locales y de esta manera se avance hacia una sociedad más justa, equitativa y respetuosa de los derechos humanos, en el marco de los lineamientos de la Constitución Política de Colombia y los principios de la Convención sobre los Derechos del Niño” (Procuraduría General de la Nación, Unicef, 2005, p. 8) además que es fundamental en que se haga énfasis en un enfoque diferencial y especial para la protección de niños, niñas y adolescentes que experimentan situaciones distintas de vulneración y violación a sus derechos humanos.

Para el caso específico de la población LGBT, Bogotá cuenta desde 2007 con los lineamientos de la Política Pública para la garantía plena de los derechos de las personas Lesbianas, Gays, Bisexuales y Transgeneristas - LGBT - y sobre identidades de género y orientaciones sexuales en el Distrito Capital, en las que se esboza como justificación principal la

discriminación histórica hacia las personas de los sectores LGBT, “ las personas con identidad de género y orientación sexual diferenciadas en Lesbianas, Gay, Bisexuales y Transgeneristas - LGBT- conforman sectores sociales de gran valor para la sociedad, sobre los cuales se han concentrado diferentes formas de discriminación y tratos inequitativos y desiguales. Dichas formas de discriminación se dan tanto en los ámbitos cotidianos y familiares como en los públicos e institucionales y se expresan desde actos sutiles de segregación hasta crímenes y actos de violencia física causados por el odio y la intolerancia” (Alcaldía Mayor de Bogotá S. G., 2007, p. 1)

El actual escenario de las políticas se caracteriza por un mayor reconocimiento de la diversidad de género, debido a la presión de los diferentes movimientos LGBT, que en los últimos años se han constituido en actores protagonistas y dinámicos que han logrado posicionar sus intereses en las agendas nacionales. Como resultado de éstas luchas existen hoy día legislaciones que han reconocido su diversidad y un gobierno que está creando instituciones encargadas de atender y encausar este tipo de demandas, lo que desde su reconocimiento, incluye facilitar el acceso a mejores condiciones de vida, promover el respeto, la igualdad y la participación en la toma de decisiones.

Tanto así, que con la implementación de la política pública LGBT en Bogotá D.C., se ha avanzado en el reconocimiento, garantía y restitución de sus derechos, se constituye la necesidad de continuar con el desarrollo constante de los lineamientos y acciones tendientes a asegurar su efectiva inclusión social; por lo tanto, es importante seguir desarrollando acciones conducentes a atender a las personas de estos sectores poblacionales quienes se encuentran en mayor situación de exclusión y vulnerabilidad social.

1.2. Planteamiento del problema

Vivimos en una sociedad de prejuicios, que aunque se crea que los niños y las niñas no tienen una orientación sexual definida, no debemos desconocer que dentro de la explotación sexual comercial se presentan prácticas sexuales que no pueden corresponder a la identidad de género con el que ellos y ellas se reconocen y que no se asocian necesariamente a orientaciones sexuales y/o identidades de género no normativas. “Este prejuicio se funda en buena medida en el error de confundir orientación sexual con prácticas sexuales, obviando el hecho de que una y otras no son interdependientes, y que si bien las prácticas sexuales pueden comenzar a aparecer en momentos posteriores, fundamentalmente en la adolescencia, existen manifestaciones tempranas de una orientación sexual, que puede o no variar con los años” (Secretaría de Planeación, 2013, p. 15)

No obstante, consideramos que hay un gran desconocimiento de estas situaciones específicas en los adolescentes, y por tanto, que en la Política Pública no sean considerados e incluidos con determinadas orientaciones o prácticas LGBT; lo que muy posiblemente ha impedido que se generen ofertas institucionales que respondan a sus necesidades particulares.

De ahí la importancia de ésta investigación y el interés de analizar el lineamiento técnico de atención del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) para programa especializado de atención a niños, niñas , adolescentes víctimas de violencia sexual¹ y si desde éste, se conocen, desconocen o reconocen otras complejidades que se dan en la explotación sexual y comercial de niños, niñas y adolescentes que confluyen y agudizan la realización de sus

¹ LM11. PM03 Versión 1.0 aprobado mediante resolución No 6022 del 30 de Diciembre de 2010

derechos, como es el caso de las orientaciones sexuales e identidades de género no heteronormativas, si este lineamiento es incluyente o excluyente, si reconoce la diversidad sexual, si es accesible a los adolescentes y si les permite su desarrollo como seres humanos sujetos de derechos.

Lo anterior, teniendo en cuenta que el propósito de los lineamientos o modelos de atención es construir respuestas de orden integral, en armonía con los intereses, necesidades y demandas de cada ciclo, en articulación con sectores y entidades competentes que facilite la creación de servicios comprensivos y flexibles para el abordaje de niños, niñas y adolescentes en situaciones de vulnerabilidad y para nuestro caso particular, víctimas de explotación sexual comercial. Además que para su formulación se deben establecer enfoques, perspectivas, objetivos, componentes, metodologías y actores participantes, para el abordaje de adolescentes en explotación sexual y comercial y con prácticas al LGBT.

Es importante aclarar que tanto en el marco teórico como en la metodología de ésta investigación no se ahonda en los factores psicológicos que determinan el comportamiento de los adolescentes, sino en sus percepciones frente al sentirse o no reconocidos como sujetos de derechos frente a su vivencia en la atención bajo el lineamiento administrativo del ICBF para víctimas de explotación sexual y comercial.

La información será recolectada por medio de un instrumento aplicado a jóvenes mayores de edad, víctimas de explotación sexual comercial que en su adolescencia fueron atendidos por el ICBF. En esta investigación se decidió trabajar con ellos, porque al no tener en el momento un compromiso con la institución, sus posiciones o percepciones podrían reflejar mejor la realidad desde una posición más crítica y enriquecedora frente a la atención bajo el lineamiento del ICBF,

además, al ya no tener un proceso en curso de restablecimiento de derechos, el acceso es más factible.

Estos jóvenes serán contactados con el apoyo de la Fundación Renacer, que es una organización no gubernamental nacional, especializada en desarrollar proyectos de atención integral para niños, niñas y adolescentes víctimas de explotación sexual comercial. Esta fundación desde 1988 ha desarrollado tres áreas de intervención que son parte fundamental de todos sus programas y proyectos: atención integral, prevención e investigación y asistencia técnica. Uno de los principios que orienta su trabajo es la búsqueda de la eliminación de las desigualdades por razón de género, edad, etnia, orientación sexual, desplazamiento o de cualquier otro tipo. Es reconocida internacional y nacionalmente como una organización pionera en la erradicación de este flagelo, por lo cual es la principal fuente de consulta sobre este tema en el país.

1.3. Justificación

Los jóvenes que abordaremos en esta investigación, que muy posiblemente en su momento estuvieron sometidos a una doble victimización por su condición de prácticas asociadas al LGBT y adicionalmente explotados sexualmente, en esta sociedad que se caracteriza por ser conservadora, patriarcal y religiosa y donde culturalmente otras inclinaciones sexuales son cuestionadas, discriminadas y agredidas, nos conduce a querer abordar y analizar la acción del Estado, en cuanto a la atención de los niños, niñas y adolescentes víctimas de la explotación

sexual comercial con prácticas asociadas al LGBT, las orientaciones de la política en éste sentido y los avances al respecto.

Los adolescentes víctimas de la explotación sexual y comercial, inmersos en esta problemática, aprenden que la sexualidad es impuesta desde afuera, que no se puede desarrollar el deseo, la voluntad y el afecto sino que son relaciones mediadas por la deshumanización del otro, se trata a los niños, niñas y adolescentes como objetos en donde no tiene ninguna posibilidad de reaccionar, generando una distorsión muy significativa en un momento de la vida donde se está creando toda la idea de cómo relacionarse con el otro, como establecer relaciones sociales, afectivas con las otras personas. Se ve afectada su esfera psicológica, emocional, física, ocasionando daño y sufrimiento permanente, por lo que se genera la necesidad de establecer políticas, programas y estrategias pertinentes para este grupo poblacional.

Para tal fin, las caracterizaciones y estudios sobre infancia y adolescencia, han permitido reconocer algunas situaciones de vulneración de derechos a las que se encuentran expuestas, aunque cifras sobre explotación sexual comercial de los niños, niñas y adolescentes son complejas de cuantificar. Los sistemas de información institucionales presentan discrepancias y debilidades y a su vez el sub-registro de la información es alto, dadas las dinámicas de la explotación sexual y comercial o las prácticas que por razones de miedo, retaliación, falsas creencias ponen en tela de juicio la credibilidad de los relatos de los niños, niñas y adolescentes, entre otras, no se deja de visibilizar que los niños, niñas y adolescentes siguen siendo las principales víctimas cuando de violencias se trata.

A pesar que una de las mayores problemáticas en el manejo de la explotación sexual es lo “oculto” de esta actividad, en los últimos años se puede evidenciar que ha ido en aumento;

aunque hay diferencias en los datos al respecto, investigaciones de organismos no gubernamentales así lo demuestran. Según UNICEF se habla de más de 35 mil niños vinculados a la explotación sexual, cifras que coinciden con las analizadas por la Comisión para las mujeres y los niños refugiados, que hablan de 20.000 a 35.000 niños y niñas sometidos a trabajo sexual en todo el país.

Según el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, en el 2013 se han reportado 552 casos de niños que han caído en redes de explotación sexual comercial, la entidad reconoce altos niveles de sub-registro y los casos de muchos que se reportan como desaparecidos y terminan siendo víctimas de estas redes. Una fuente adicional, es la Policía Nacional, según el SIEDCO (Sistema de Información Estadística, Delincuencial, Contravencional y Operativa), y según consulta a este aplicativo en marzo de 2014, se encuentran detectados, desde el 2005 al 2013, 43.364 niños, niñas adolescentes identificados como víctimas en delitos contra la libertad, integridad y formación sexuales, de los cuales el 26.054 (el 67,43%) corresponden a adolescentes identificados entre 12 y 17 años.

Nuestra investigación se centra en Bogotá, dada la importancia de ser la capital del país y que por sus condiciones, también es una ciudad turística y receptora, según Scoppetta “Bogotá, como capital del país y como principal eje de dinámicas sociales y culturales cada vez más crecientes (procesos migratorios, crecimiento demográfico, etc.), es otro foco de explotación sexual infantil, es difícil diferenciar en medio de la multitud de hechos cotidianos dónde y cómo se lleva a cabo la explotación sexual de menores de edad... la capital es la ciudad cosmopolita por excelencia de Colombia, la ciudad de las oportunidades de estudio y empleo. Sin embargo, dichas características también la convierten en el principal receptor de niños que perciben en la ciudad una alternativa o una oportunidad para encontrar “qué hacer”, lo inadmisibles es que sea el

mercado sexual de la ciudad el que los cobije, en medio de una demanda solapada, pero al mismo tiempo evidente” (Scoppetta, 2006, p. 257)

1.4. Preguntas de investigación

¿Cómo la formulación del lineamiento técnico-administrativo del ICBF, reconoce el enfoque de derechos en la atención a adolescentes víctimas de explotación sexual y comercial con prácticas asociadas al LGBT, en Bogotá?

¿Cómo perciben los adolescentes víctimas de explotación sexual comercial con prácticas asociadas al LGBT, el reconocimiento a su condición de sujetos de derechos desde la atención prestada por el ICBF?

¿Qué tanto difiere el enfoque de derechos, desde la contrastación del lineamiento y la percepción de los jóvenes?

1.5. *Objetivos*

GENERAL:

- Describir de qué forma se reconoce el enfoque de derechos en el lineamiento técnico para el programa especializado de atención a niños, niñas, adolescentes víctimas de violencia sexual con sus derechos amenazados, inobservados o vulnerados y desde la percepción de los jóvenes con prácticas sexuales asociadas al LGBT, atendidos bajo este lineamiento del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF-

ESPECÍFICOS:

- Establecer cómo la formulación del lineamiento técnico para el programa especializado de atención a niños, niñas, adolescentes víctimas de violencia sexual con sus derechos amenazados, inobservados o vulnerados, reconoce el enfoque de derechos para la atención de adolescentes víctimas de explotación sexual y comercial con prácticas asociadas al LGBT en Bogotá
- Determinar cómo perciben los adolescentes víctimas de explotación sexual comercial con prácticas asociadas al LGBT la atención prestada por el ICBF bajo el lineamiento técnico para el programa especializado de atención a niños, niñas, adolescentes víctimas de violencia sexual con sus derechos amenazados, inobservados o vulnerados.
- Contrastar, desde un enfoque de derechos, el lineamiento técnico del ICBF frente a la percepción de los jóvenes desde la atención recibida bajo este lineamiento.

Capítulo 2.

Diseño Metodológico

Teniendo en cuenta que la intención de ésta investigación fue determinar el enfoque de derechos de las víctimas de explotación sexual comercial, nos orientamos por el método cualitativo, que buscó contextualizar la realidad con base en el comportamiento humano, explorando de manera sistemática los conocimientos y valores que comparten los individuos, en un determinado contexto. Este tipo de investigación implicó la utilización de una variedad de materiales como son las entrevistas, experiencia personal que describen una problemática, rutinas, significados en la vida de las personas entrevistadas, y la lectura y análisis de documentos como información primaria y secundaria que nos permitieron seleccionar y analizar datos producidos para abordar y estudiar un fenómeno determinado, como es el caso de la explotación sexual y comercial.

Para el objeto de nuestra investigación se tomó como fuente, el documento institucional “Lineamiento Técnico para el programa especializado de atención a: niños, niñas, adolescentes víctimas de violencia sexual con sus derechos amenazados, inobservados o vulnerados”, incorporado dentro del proceso de protección del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, como entidad rectora del Sistema Nacional de Bienestar Familiar y con el que se busca garantizar atención integral, oportuna y generativa a los niños, niñas o adolescentes y sus

familias que han vivido experiencias de violencia sexual y que requieren intervención por parte de este Sistema.

Por otro lado, para recoger y registrar información, la investigación cualitativa se desarrolló en un contexto de interacción personal basado en entrevistas, ya que es un intercambio verbal que ayuda a reunir los datos durante un encuentro, de carácter privado y cordial, donde una persona se dirige a otra y cuenta su historia, da su versión de los hechos y responde a preguntas relacionadas con un tema específico. “como ninguna otra técnica, la entrevista, por esta misma razón es capaz de aproximarse a la intimidad de la conducta social de los sujetos” (Sierra, 1998, p. 282), es una forma de comunicación interpersonal orientada a la observación de información sobre un objetivo definido, “ambos interlocutores, el entrevistador y el entrevistado ponen en contacto los marcos de referencia con la intención de solicitar la retroalimentación del otro”. (Sierra, 1998. p. 326)

Es importante aclarar que considerando que se realizó de forma cualitativa, éste análisis a partir de las entrevistas, se realizó no a partir de un dato cuantitativo, sino como indicadores de las percepciones (Valoraciones, sentimientos, significados, etc.) de los y las entrevistados/as. Particularmente para nuestra investigación, la implementación de las entrevistas permitió comprender la realidad vivida e interpretar la percepción que estos jóvenes tenían de la atención que recibieron bajo los lineamientos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. En los métodos cualitativos se “explora el contexto estudiado para lograr las descripciones más detalladas y completas posibles de la situación, con el fin de explicar la realidad subjetiva que subyace a la acción de los miembros de la sociedad” (Bonilla, 2005, p. 36)

Para tal fin, se realizó una guía de entrevista que permitió mantener una estructura y un sentido común y ordenamiento de los temas a tratar y para conocer el sentido real de las prácticas sociales en el marco de la atención a las víctimas de explotación sexual y comercial bajo un lineamiento técnico institucional del ICBF.

Esta revisión del lineamiento y análisis de entrevistas, se realizó por medio de un método matricial, con las categorías (Asequibilidad, Accesibilidad, Aceptabilidad y Adaptabilidad) basados en el enfoque de derechos de las 4 “A” (Tomasevski, 2006, p. 96), que fueron adoptadas en 1966 en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales como categorías universales para establecer el cumplimiento del derecho a la educación; posteriormente fueron adoptadas y desarrolladas por Katarina Tomasevski Relatora Especial sobre el Derecho a la Educación de la Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas.

Para el desarrollo de esta tesis, y teniendo en cuenta la definición del autor, las 4 “A” se definieron como:

Asequibilidad (qué puede conseguir o alcanzarse), es decir, si la atención está disponible en cantidad o número suficiente y si la cobertura es la adecuada para que los adolescentes puedan ingresar; accesibilidad, (que se puede tener acceso), al alcance de todos económica y físicamente, aceptabilidad (que está en condiciones para ser aceptado), es decir pertinente, adecuados, de buena calidad y que potencializa el desarrollo humano, y adaptabilidad (puede ser fácilmente adaptado a algo) que se acomoda a las realidades y necesidades sociales o culturales y reconoce la diversidad sexual.

Las subcategorías responden a un planteamiento deductivo, planteado al inicio de la investigación en consecuencia a las definiciones conceptuales de las categorías orientadoras para el análisis y contratación de resultados, definidas así: Disponibilidad, Cobertura, Barreras de acceso, Permanencia, Calidad y Pertinencia, Proyecto de vida, Oportuno, Enfoque diferencial y Diversidad sexual. (ver anexo No.2, matriz análisis de lineamiento y anexo No. 3 Matrices análisis a partir de las entrevistas a los jóvenes).

Una vez se revisan el lineamiento técnico y aplican las entrevistas a un grupo de jóvenes atendidos bajo este lineamiento en una etapa de su vida, se hace una contrastación tanto de lo teórico como de la percepción de los jóvenes de la atención recibida desde un enfoque de derechos.

Muestreo

Los jóvenes a entrevistar, fueron escogidos por un muestreo por conveniencia, que es un método de muestreo no probabilístico, ya que se seleccionaron los individuos que la Fundación Renacer logró contactar y referenciarlos según las características que se requerían para el análisis.

Estas entrevistas se realizaron a 9 jóvenes entre los 19 y 23 años de edad, (4 hombres, 5 mujeres) atendidos bajo la modalidad institucional de la Fundación Renacer en la ciudad de Bogotá, en convenio con el ICBF. Con un tiempo de atención aproximado entre 1 y 5 años; independiente de las prácticas sexuales de estos jóvenes, las preguntas estuvieron orientadas a

como percibían la atención a niños, niñas y adolescentes con prácticas asociadas al LGBT, con el fin de dar respuesta a las subcategorías de enfoque diferencial y diversidad sexual.

La selección de jóvenes que hayan egresado de la atención, respondió a la intención de tener resultados desde una mirada más objetiva, crítica y no coartada por estar siendo atendidos en el momento de la investigación, dando ellos mismos el consentimiento por escrito de su participación en este estudio, así como evitar trámites adicional si se hubieran seleccionado niños y niñas menores de edad.

Se les informó sobre los objetivos e intencionalidad de la investigación resaltando el no generar procesos de revictimización, respeto a sus aportes e identidad. Hubo claridad que frente a las preguntas eran autónomos de responder o no.

Teniendo definido nuestras categorías de análisis (detalladas en el capítulo 2, 2.1 Enfoque de Derechos, Categorías y subcategorías de la investigación, p. 48) , principalmente, basados en las herramientas que debe tener el modelo, según un enfoque de derechos, indagando si la percepción del lineamiento de atención es de Asequibilidad, Accesibilidad, Aceptabilidad y Adaptabilidad, se realizó un formato intentando estructurar preguntas que al realizarlas con los jóvenes nos dieran herramientas de análisis, preguntas que fueron discutidas durante la tutoría y que finalmente fueron validas con el equipo sicosocial de Renacer, excluyendo algunas para evitar caer en una revictimización a los jóvenes que fueron atendidos, también se organizaron indicadores que nos dieran cuenta de lo anterior, como vías de vinculación y posibles barreras para el acceso a los programas de protección, pertinencia del lineamiento técnico frente a la

vulneración en cuanto al tiempo de permanencia, rutinas diarias, prácticas reconocidas y no reconocidas, inconformidades, cómo responde de manera específica el lineamiento técnico de ICBF a la población LGBT en condición de explotación sexual comercial (Anexo No. 1 Instrumento de entrevista, organizado por categorías e indicadores).

Tanto el análisis del lineamiento técnico como el de las entrevistas se realizó por medio de un método matricial, con las categorías (Asequibilidad, Accesibilidad, Aceptabilidad y Adaptabilidad) y subcategorías definidas Disponibilidad, Cobertura, Barreras de acceso, Permanencia, Calidad y Pertinencia, Proyecto de vida, Oportuno, Enfoque diferencial, Diversidad sexual).

Fases

Primera fase, se realizó acercamiento al ICBF para conocer la forma de atención a los niños, niñas y adolescentes en explotación sexual comercial y el lineamiento establecido para su abordaje.

Segunda fase, Se realizó una matriz con las categorías y subcategorías planteadas, donde a partir de una lectura crítica y sistemática al documento teórico del lineamiento, se fue organizando los extractos más importantes en dicha matriz.

Tercera fase, en esta misma estructura matricial de categorías y subcategorías se consignaron las respuestas de las entrevistas realizadas a los jóvenes, respecto a su percepción del modelo.

Cuarta fase, Se realizó una contrastación entre lo plasmado en el lineamiento y la percepción de los jóvenes, referente a la atención recibida bajo este lineamiento.

Quinta fase, Las principales conclusiones arrojadas y recomendaciones sugeridas desde un análisis matricial desde las dos fuentes de información (lineamiento y entrevistas) a partir de las categorías y subcategorías seleccionadas.

Capítulo 3

Marco Conceptual

La Explotación Sexual Comercial de niños, niñas y adolescentes -ESCNNA constituye una forma de violencia contra los niños y las niñas que tiene raíces y determinaciones tanto individuales como sociales, históricas y culturales. La ESCNNA, es producto del negocio, pues se sitúa exclusivamente en el terreno comercial, causando igualmente graves daños a la infancia en las dimensiones que comprende lo psicosocial y vulnerando severamente sus derechos. Al mismo tiempo, se arraiga en imaginarios y prácticas sociales y culturales que privilegian el poder basado en el dinero, en las desigualdades de edad y género y en una exaltación creciente del placer y la mercantilización del cuerpo y de la vida humana.

Las diferentes modalidades a través de las cuales los niños, niñas, o adolescentes son explotados sexualmente son² :

- **Prostitución:** Es la utilización de personas menores de 18 años en actividades sexuales a cambio de dinero o cualquier otra forma de retribución.
- **Pornografía:** Es la representación de la imagen de niños, niñas y adolescentes en actividades sexuales reales o simuladas, explícitas o sugeridas. Comprende tanto la producción como la distribución, comercialización, tenencia, divulgación, intercambio y almacenamiento de este tipo de materiales con o sin fines comerciales.

² Las diferentes modalidades están contenidas en el "Plan de Acción Nacional para la Prevención y Erradicación de la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas o Adolescentes menores de 18 años. 2006-2011"

- Actividades vinculadas al turismo: Consiste en dirigir, organizar, financiar o promover actividades turísticas, de viajes o recreación, que incluyan la utilización sexual de personas menores de 18 años, así como la participación del “Viajero o Turista Explotador” en estas actividades.
- Trata de niños, niñas, adolescentes con fines sexuales: Incluye la captación, transporte, traslado, acogida o recepción de las víctimas con fines sexuales, recurriendo a la fuerza, la amenaza o el engaño.
- Matrimonios o uniones serviles: Es la unión marital (generalmente no formalizada) entre una persona adulta y una persona menor de 18 años, a cambio de una retribución o beneficio económico de cualquier naturaleza para la víctima, su familia o una tercera persona que da el consentimiento.
- Explotación sexual de niños, niñas, adolescentes por grupos armados organizados al margen de la ley, mediante presiones o reclutamiento forzado o inducido, una persona menor de 18 años es sometida a sostener relaciones sexuales con integrantes de grupos armados.

Actualmente la ESCNNA es considerada como una forma de esclavitud y un crimen de lesa humanidad en los diferentes instrumentos internacionales de derechos humanos, adoptados y ratificados por muchos países que hoy disponen de un marco ético y jurídico inequívoco para combatirla. Al mismo tiempo, ha ido surgiendo y consolidándose en diferentes sectores de la sociedad la conciencia de que esta situación es intolerable. Casi todas las naciones del mundo han asumido a los niños, niñas y adolescentes como sujetos plenos de derechos, así lo expresa la Convención Internacional de los Derechos del Niño, en la cual se establece el derecho a la protección de los niños, niñas y adolescentes –NNA- contra todas las formas de explotación y

abuso sexual. La protección integral de niños, niñas y adolescentes es hoy un imperativo moral y jurídico, del cual son responsables el Estado, la sociedad y la familia.

Los factores de riesgo en la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes definidos en el documento “Análisis de la situación de explotación sexual comercial en Colombia, una oportunidad para garantizar la protección de niños, niñas y adolescentes” producido por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar en el año 2014 habla sobre la identificación de un número considerable de variables que han sido identificadas a lo largo de varios estudios interdisciplinarios alrededor de la ESCNNA considerando estos como fundamentales en la prevención de la problemática:

Factores de Riesgos socioculturales y en la comunidad: se identifica a la pobreza como un factor pero no determinante, se considera uno de los argumentos mayormente mencionados pero no la razón principal del fenómeno, la pobreza impide el acceso a servicios y bienes que pueden brindar mayor calidad de vida a las personas, en este caso niños, niñas y adolescentes se están siendo vulnerados en sus derechos fundamentales como lo son la salud, la educación, una sana alimentación, entre otros la pobreza extrema se considera un factor de riesgo por cuanto origina condiciones de constante amenaza y vulnerabilidad para que niños, niñas y adolescentes sean propicios para este tipo de fenómenos.

La pobreza es aprovechada por algunos como una oportunidad de atraer a quienes necesitan de ofertas como mejores oportunidades de vida brindando de forma aparente cubrir las carencias de las familias los niños y las niñas. También debe considerarse el tema de la demanda, puesto que esto se constituye en una alternativa cuando no se tiene más o se ve como la opción fácil de obtener recursos convirtiéndose en uno de los factores de riesgo generadores, al mismo

tiempo que, “la sociedad parece haberse acostumbrado a la violencia que conlleva y tiende a asumirla como una forma de trabajo infantil, como una estrategia de supervivencia de familias pobres o como una conducta inmoral o delictiva del niño o niña generada en el seno de las familias descompuestas” (Terre des Hommes- Lausanne; Defensa de los niños y las niñas internacional, Fundación Saldarriaga Concha, Save the Children, 2010, p. 22)

Factores de Riesgo en la Familia: la disfunción familiar también se constituye en un factor adicional preponderante en la ESCNNA, situaciones de maltrato y abandono posiblemente pueden relacionarse con el fenómeno de la Explotación Sexual Comercial de niños, niñas y adolescentes, también podrían relacionarse situaciones donde se relacione el consumo de sustancias psicoactiva y alcohol lo cual hace vulnerables a los niños, niñas y adolescentes que toman como mejor opción abandonar su hogar lo cual se constituye en un riesgo para caer en este círculo de explotación. “Las nuevas dinámicas de la ESCNNA tienden a ubicarse en escenarios no tradicionales cercanos a los lugares de residencia y escolaridad de niños y niñas fracturando la seguridad que se atribuía desde siempre al vecindario y a la escuela” (Terre des Hommes- Lausanne; Defensa de los niños y las niñas internacional, Fundación Saldarriaga Concha, Save the Children, 2010, p. 22)

También se señala, como en el caso de las mujeres el ingreso a la prostitución, está ligado al abuso sexual y físico en la niñez, el uso de sustancias psicoactivas y la falta de un hogar, entre otras, mujeres jóvenes que han huido del hogar, el tener una pareja del mismo sexo es un factor predisponente fuerte hacia la iniciación a la prostitución, señalando también que existe una escasa literatura con respecto a esta correlación.

Factores de Riesgo Individuales: el abuso del alcohol y consumo de sustancias psicoactivas se consideran uno de los factores de mayor riesgo relacionados con la ESCNNA en niños, niñas y adolescentes en situación de abandono de hogar o calle, no quiere decir que sea un condicionante ya que se puede presentar en jóvenes que no cumplan con estas características pero que si tengan relación con el consumo de alcohol y sustancias psicoactivas ya que encuentran en la ESCNNA una manera de poder financiar su adicción y gusto por el consumo de alcohol y droga. Este fenómeno se vuelve propicio para la ESCNNA ya que puede ser un método utilizado por bandas como forma de conexión para sacar beneficio propio.

Las redes sociales y el Internet se constituyen en uno de los factores de riesgo debido a la cantidad de información sin censura que puede llegar a niños, niñas y adolescentes en la cual se ofrecen diversas posibilidades y/o oportunidades que presentan riesgos para los jóvenes los cuales no están en la capacidad de afrontar debido a su inexperiencia y credulidad ante ofertas encantadoras que prometen cumplir sus más anhelados sueños. Es aquí donde la ESCNNA se materializa en la pornografía infantil o material alusivo a la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes.

Como se mencionó anteriormente, uno de los factores que puede predisponer a esta situación de explotación sexual, es el haber tenido relaciones sexuales con personas del mismo sexo, debemos tener claridad sobre el concepto de orientación sexual, entendiéndolo como la “atracción física, erótica y/o afectiva hacia un sexo determinado o hacia ambos sexos; las orientaciones sexuales no son estáticas y existen puntos intermedios entre las mismas. No es necesario tener experiencia sexual para identificarse con cualquiera de tres orientaciones reconocibles: heterosexual, homosexual y bisexual”. (García, 2007, p. 63). Particularmente en esta problemática muchas niñas, niños y adolescentes explotados sexualmente son obligados a

tener prácticas eróticas o sexuales con personas del mismo sexo (homoeróticas); a construir y modelar sus cuerpos desde muy temprana edad que ponen en riesgo la vida de las niñas y niños explotados; sus cuerpos son deconstruidos y contruidos en función de la exigencias del mercado y de las fantasías sexuales de los explotadores.

Por otro lado, la discriminación a razón de la orientación sexual e identidad de género cobra importancia como otro riesgo de ingreso a la explotación sexual. Existe una frecuencia de correlación entre casos de niños, niñas y adolescentes que son expulsados de sus hogares por sus padres, familiares y/o cuidadores debido a su identidad sexual y casos de explotación sexual en diferentes modalidades. Los niños y niñas dentro del proceso de socialización primaria se empiezan a identificar como mujeres u hombres al descubrir sus características biológicas. “Pero como se dijo, sobre éstas características habrán de ir construyendo –a partir fundamentalmente de las interacciones con las demás personas- su identidad de género, apropiándose de las representaciones culturales, ideológicas, construidas por la sociedad para cada uno de los sexos como lo que les es propio o apropiado, y habrán de reconstruirlas para hacerlas parte de su propia identidad genérica. A su vez, la sociedad, a través de las experiencias que ofrece a niños y niñas tanto a nivel de mensajes (lo que se dice) como de modelos (lo que se hace) sobre lo que representa ser hombre o mujer, realiza lo que se ha dado en llamar la “socialización de roles de género”” (Turbay & Rico de Alonso, 1994, p. 75).

Partimos de la diferenciación entre Identidad de Género u orientación Sexual, la orientación sexual se refiere a la capacidad de cada persona de sentir una profunda atracción emocional, afectiva y sexual por personas de un género diferente al suyo, o de su mismo género, o de más de un género, así como a la capacidad de mantener relaciones íntimas y sexuales con estas personas. La Identidad de Género, se refiere a la vivencia interna e individual del género tal

como cada persona la siente profundamente, la cual podría corresponder o no con el sexo asignado al momento del nacimiento, incluyendo la vivencia personal del cuerpo (que podría involucrar la modificación de la apariencia o la función corporal a través de medios médicos, quirúrgicos o de otra índole, siempre que la misma sea libremente escogida) y otras expresiones de género, incluyendo vestimenta, el modo de hablar y los modales.

Con estas dos perspectivas se presenta la sigla que agrupa la diversidad sexual y de género LGBT entendido como población, la cual desagregada significa:

Lesbianas: Mujeres que se sienten mujeres y les gustan otras mujeres

Gays: Hombres que se sienten hombre y les gustan otros hombres

Bisexuales: Hombres que se sienten Hombres y Mujeres que se sienten Mujeres que tienen claro que les gustan los hombres y las mujeres.

Transgéneros: Hombres y Mujeres que asumen la identidad del género contrario sin cambiarse de sexo, independientemente de su orientación sexual

Transformistas: Hombres o Mujeres, heterosexuales u homosexuales, que en ocasiones se visten con prendas del género opuesto.

Transexuales: Hombres o Mujeres que se cambian de sexo porque sienten que nacieron en los cuerpos equivocados, independientemente de su orientación sexual.

Travesti: Hombre o Mujer que construye su identidad de manera permanente, con actitudes, atuendos y acciones del otro género, como un asunto de vida cotidiana.

Intersexuales: Anteriormente llamados hermafroditas, estos hombres y mujeres poseen características genéticas y fenotípicas propias de ambos sexos. Pueden sentirse atraídos por cualquiera de los dos géneros.

El modelo cultural de identidad sexual reconocido y validado en el tiempo ha sido el heterosexual que ideológicamente ha sido instalado como “natural” entendiendo las demás manifestaciones de sexualidad humana como desviaciones, pecado o enfermedad, siendo invalidadas y duramente estigmatizadas. Las diversidades sexuales hacen parte de un conjunto amplio de subjetividades diferentes a las normatizadas que reducen la sexualidad a la heterosexualidad y a la reproducción, más bien hacen referencia al termino LGBT descrito anteriormente, personas que de igual manera su orientación y atracción están en relación y en vínculo con el otro.

La diversidad Sexual y las identidades de género han estado presentes en la historia de la humanidad, en la socialización del ser humano y en su definición como sujeto de derechos y solo hasta los últimos años el Estado lo ha reconocido logrando incluir el tema en la agenda política en declaración de estos como sujetos de derechos, en igualdad y goce efectivo de derechos ciudadanos, “la homosexualidad ha existido desde siempre y aunque el concepto fue acuñado apenas a mediados del siglo XIX y su práctica condenada de diversas maneras a lo largo de la historia, hoy es una realidad cultural, un estilo de vida y un mercado reconocible”. (Zarur, 2001, p. 86)

Entendiéndose la socialización del ser humano como el conjunto de procesos vividos por una persona a través de la vida y por el cual internaliza normas, valores y adquiere patrones afectivos y de relacionamiento con los otros y otras, de acuerdo con la identidad que tenga de sí mismo(a), es que en ésta socialización de roles, intervienen distintos agentes como son la familia, los amigos, la escuela, los medios de comunicación, y en el caso particular de los

adolescentes en explotación sexual comercial, puede influir el ámbito de su quehacer, el mundo del trabajo, en donde muy posiblemente tenga que hacer presentaciones o representaciones que conlleve a estructurar la imagen o roles de los adolescentes de cada uno de los sexos que presentan y a modelar su identidad de género.

Los vínculos afectivos y las relaciones sociales como uno de los componentes principales en el proceso de socialización, determinan en gran medida el desarrollo del ser humano a lo largo de sus ciclos vitales; por esto, es necesario fortalecer en el individuo sus capacidades para mantener relaciones interpersonales sanas, acceder y contar con redes de apoyo solidarias, ya que la construcción de los vínculos socio afectivos son un vehículo en la construcción de ser humano, de hecho, la existencia o ausencia de estos afecta y repercute enormemente en el desarrollo como personas.

Sin duda alguna, la crianza es un proceso en el que convergen múltiples factores y condiciones asociadas a las características individuales sociales, culturales y económicas de las personas que la llevan a cabo o que participan en ella. Factores como las características de personalidad o las historias de vida y de familia, juegan un papel importante en la orientación y el sentido de las interacciones cotidianas presentes en la crianza que influyen de manera importante en la generación de ambientes apropiados para el desarrollo de los adolescentes o en el riesgo de verse inmerso en situaciones de vulnerabilidad como es el caso de la explotación sexual y comercial.

Hoy día el estudio del desarrollo del ser humano se encuentra presente a lo largo de la existencia del mismo; al hablar del momento del ciclo vital se debe entender que cubre la vida

desde la concepción hasta la muerte, es un proceso de desarrollo impactado tanto por lo social como por lo cultural.

Uno de los ciclos vitales y de gran preeminencia para la Explotación Sexual y Comercial es el de la adolescencia comprendido como un periodo formativo crucial con varios cambios, como las transformaciones biológicas de la pubertad, los cambios psicológicos que acompañan el despertar de la sexualidad, las relaciones cambiantes con los pares y con la familia, y la habilidad para pensar y considerar diferentes dimensiones de los problemas y para reflexionar sobre sí mismos y los demás, lo cual, representa un momento crítico en el desarrollo humano.

La posibilidad de que los adolescentes puedan pasar a través de estos cambios y adquieran las habilidades requeridas para realizar una transición saludable a la adultez depende en gran parte de las oportunidades que su medio ambiente les ofrezca.

Tomando la definición de la Ley 1098 o Código de Infancia y Adolescencia, la adolescencia se define como el periodo de 12 a 18 años, esta etapa se caracteriza por una marcada socialización con sus pares e inicio de actividad sexual y por el interés de encontrar identidad y reconocimiento social y cultural.

En la etapa de la adolescencia prima el auto-concepto y se consolida aspectos claves como la identidad y en general en la forma en que los jóvenes se perciben a sí mismos, siendo un punto clave la conformación de su cultura sexual, entendiendo esta “como el conjunto de representaciones, valores y actores mediante los cuales cada sujeto se constituye como ser sexuado y da cuenta de la sexualidad en la sociedad” (Tenorio, Jarrín, & Bonilla, 1995, p. 7), la actitud y la forma de relacionarse de los adolescentes está influenciado por su entorno, por su familia, sus amigos, las condiciones económicas y sociales.

En los adolescentes víctimas de ESCNNA, “el cuerpo pasa a constituirse como objeto de consumo “en sí”, se objetiva hasta la cosificación “in extremis”, en éste sentido se podría hablar de destitución de la subjetividad propia de la modernidad” (Grima, 2012, p. 5), es ahí donde los jóvenes empiezan a tener una percepción de aprovechamiento de su cuerpo como una mercancía o valor de cambio que le permite tener acceso a otros bienes, muchas veces se contempla como una forma de escape a otro tipo de vulneraciones como maltratos y abusos, y son más propensos a esta victimización sexual.

No obstante, los estudios e investigaciones hechas por ONGs, universidades y entidades de cooperación internacional centradas principalmente en las capitales de departamento y zonas turísticas o comerciales han hecho evidente el carácter habitual y frecuente de la problemática y han servido de base para trazar políticas de prevención y protección. Tanto así que la investigación realizada sobre explotación sexual de niños, niñas y adolescentes en la ciudad de Cartagena de Indias (Scoppetta Díaz, 2006) refiere esta problemática como una responsabilidad de todos en donde se busca sensibilizar a los diferentes sectores en relación a la atención primaria que se debe brindar como seres humanos, como padres de familia y como sociedad civil para combatir esta forma de esclavitud que involucra a niños, niñas y adolescentes, el presente y futuro de nuestro país.

Si bien se ha hablado de la utilización del cuerpo como objeto por parte de los adolescentes víctimas de la ESCNNA se hace relación sobre que, la explotación sexual no es abstracta es una realidad que afecta a los niños que sufren la marginalidad, la falta de oportunidades, la desintegración familiar, y han sido invisibilizados en su comunidad que en general involucra el Estado, el cual a pesar de diseñar leyes y políticas para la atención y prevención de dicha problemática aún no logra llegar al fondo para prevenirlo.

En esta investigación Scoppetta refiere como factor desencadenante de la explotación sexual la atracción turística de las ciudades, en este caso en Cartagena se aprovecha además por personas inescrupulosas los cuales hacen parte de su paquete vacacional la utilización niños con fines sexuales, vulnerando toda clase de derechos en cuanto a ellos. “Se sabe que esta circunstancia tiene relación directa con el empobrecimiento social que ha experimentado la ciudad, producido por cambios en sus dinámicas socio-familiares y por una fractura social galopante, e intensificado por la recepción continua de víctimas del desplazamiento forzoso”. (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Universidad de Cartagena, Fundación Renacer, 2004, p. 6)

La condición de explotación Sexual Comercial con niños, niñas y adolescentes se tipifica como una de las peores formas de trabajo infantil referido en el Convenio 182, 1999 como “la utilización de un menor de edad para la gratificación sexual de un adulto, o la incitación a la coacción para que un niño se dedique a cualquier actividad sexual ilegal, la explotación del niño, niña o adolescente en la prostitución y otras prácticas sexuales ilegales, y la explotación del niño, niña y adolescente en espectáculos y materiales pornográficos”³

Es importante anotar que al flagelo de la Explotación Sexual Comercial le antecede el abuso Sexual, por eso el interés de esta investigación en analizar el modelo de atención brindado por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) donde se requiere identificar la atención específica para la Explotación Sexual Comercial, si bien los casos inicialmente se reportan y se atienden como abuso sexual es necesario analizar el manejo y la atención cuando se determina que ha sido un caso de Explotación Sexual Comercial.

³ En http://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100_ILO_CODE:C182

Los países con menor renta per cápita son los escenarios que más generan trabajo y explotación sexual infantil, debido a la necesidad y carencia de ingresos los niños son sometidos a trabajos para lograr la supervivencia y en varias ocasiones la manutención de su familia lo cual se constituye en una forma de abuso y vulneración de sus derechos por parte de la sociedad, el Estado y su propia familia, los niños pueden ser víctimas de explotación sexual en el marco de una amplia gama de relaciones sociales. “estas relaciones sociales pueden dividirse en términos generales en tres tipos: Las que tienen carácter comercial y son de breve duración; las que implican dependencia económica a más largo plazo y las que no tienen componentes comerciales y/o no son principalmente de carácter económico. La diferenciación entre estas categorías no son absolutamente precisas, y cualquier explotador sexual individual puede cometer abusos en los tres contextos. Sin embargo, resulta útil revisar las particularidades de cada tipo de relación y tener en cuenta las coincidencias entre las que tienen carácter comercial y las que no lo tienen”. (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Universidad de Cartagena, Fundación Renacer, 2004, p. 6)

Es necesario visibilizar la gran situación de vulnerabilidad en la que viven los niños víctimas de explotación sexual comercial, la desigualdad y el abandono, la débil estructura con la que se cuenta en el tejido social para la atención y mitigación al respecto y la responsabilidad de todos como actores del sistema para la defensa y atención prioritaria a este grupo poblacional.

Por otro lado, y en atención a los objetivos del Departamento Administrativo de Bienestar Social –DABS-, hoy Secretaría Distrital de Integración Social –SDIS-, se llevó a cabo la investigación “Explotación Sexual Infantil en Bogotá”, que determinó el perfil de los niños y niñas explotados (as) sexualmente, la determinación del impacto psicológico, familiar y social que tiene esta situación de explotación en los niños y niñas y las problemáticas socio-familiares

de los y las hijos e hijas de estos niños y niñas, en ésta investigación se proponen unos lineamientos para la construcción de modelos de intervención y para el desarrollo de estrategias para que se aborda el problema desde las peores formas de trabajo infantil o de explotación sexual, lo que permitió “establecer posiblemente mayores y más graves factores asociados: la denominada “prostitución infantil” como tal, entendiéndola como la comercialización o el intercambio de cualquier actividad sexual de los niños y las niñas por bienes, favores o dinero” (Aponte & García, 2002) e indagar por otras formas de explotación como la pornografía infantil y el turismo sexual, al considerarse como actividades conexas.

Dentro de las conclusiones de los investigadores se encontraron situaciones comunes en la trayectoria de la vida de los niños y las niñas que facilitaron el ingreso y la permanencia en la explotación sexual como son: la pertenencia a familias disfuncionales, abuso sexual, precariedad económica, desescolarización, consumo de sustancias psicoactivas, entre otros, conllevando a que la satisfacción de sus necesidades se orienten en primer lugar a la subsistencia, pero también a la búsqueda de afectividad y construcción simbólica y de identidad.

En concordancia con uno de los propósitos de nuestra investigación, este estudio aporta significativamente a la “consideración de la explotación infantil como un intolerable social, en razón de la profunda vulnerabilidad de las víctimas que la hace posible y de las graves consecuencias que tiene sobre ella” (Aponte & García, 2002), por lo que se ratifica que los lineamientos de atención deben orientarse a la desmarginalización, minimización del riesgo y reducción del daño causado por esta situación.

La salida de esta problemática no consiste simplemente en conocer la situación, sino en intervenirla integralmente, fomentando cambios en las representaciones sociales que las

comunidades tienen sobre la misma e incidiendo en las acciones que efectúen para contrarrestar su crecimiento. De ahí el interés de analizar el lineamiento de atención y si desde éstos se conocen, desconocen o reconocen otras complejidades que se dan en la explotación sexual y comercial de niños, niñas y adolescentes

Desde la comprensión de la vulneración de los derechos humanos y en especial, de los derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes, el abuso sexual por parte de una persona adulta y la remuneración en dinero o especie para el niño o la niña o para una tercera persona, se determina que el niño es tratado como objeto sexual y como mercancía. Ante esto hay una gran preocupación por la acción del Estado Colombiano, que debe tener con respecto a la atención integral de niños, niñas y adolescentes.

En atención particular a las Políticas Públicas en relación con el tema de la investigación, retomamos como referencia la tesis “Sujetos de Explotación, Abordajes de las subjetividades en los registros materiales de las políticas públicas nacionales contra la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes, en Costa Rica, Colombia y Brazil” ya que en esta, se menciona el avance del concepto de la ESCNNA con el desarrollo de instrumentos jurídicos internacionales y nacionales dedicados a contrarrestar, mitigar y atender dicho fenómeno social.

Con el conocimiento del panorama que afecta la situación, se han establecido instrumentos internacionales y leyes nacionales que atienden y mitigan la problemática de la explotación sexual comercial, constituyéndose en política pública por el reconocimiento a la atención prioritaria que se le debe dar a esta situación por parte de la sociedad. Cuando se habla de política pública se entiende que es aquello que beneficia a todos los miembros de la

comunidad, “la que logra que la gran mayoría de los miembros de la sociedad coincidan en un propósito bajo la convicción de que lográndolo toda sociedad gana y que luchar por él hace más dignos a todos sus miembros” (Ministerio de Salud y Protección Social, abril 2012, pp. 11,12), por lo que son el resultado de la construcción colectiva para la implementación de acciones que garanticen los derechos de la ciudadanía, logrando objetivos comunes y prioridades donde la participación es un elemento fundamental para identificar las necesidades reales de la población y el planteamiento de soluciones.

Dentro de los instrumentos Internacionales encontramos:

- Convención Interamericana sobre tráfico internacional de menores con fines de explotación sexual.
- Convención Internacional sobre los Derechos del Niño
- Protocolo Facultativo relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía
- Convención contra la delincuencia transnacional organizada y el protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas.

En el análisis interno de normas colombianas, podemos resaltar:

- La Constitución Política de Colombia reconoce la supremacía y protección integral de los niños en su artículo 44 habla de la protección contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. Además añade que la familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio

pleno de sus derechos. Y finaliza con esta frase “los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás.

- La ley 1098 de 2006 Código de Infancia y Adolescencia establece en Colombia la prioridad en la atención integral de los niños y los concibe como titulares prioritarios de derechos, en todo momento y contexto, y no como sujetos de asistencia en situaciones específicas de vulnerabilidad. Su artículo 8 habla del interés superior de los niños, las niñas y los adolescentes, el imperativo que obliga a todas las personas a garantizar la satisfacción Integral y simultánea de todos sus derechos humanos, que son Universales, prevalentes e interdependientes.
- La ley 1146 de 2007, por medio de la cual se crea el Comité Interinstitucional Consultivo para la prevención de la violencia sexual y atención integral de los niños, niñas y adolescentes víctimas del abuso sexual, el cual tiene como principales objetivos, actuar como el encargado de formular políticas y programas de las entidades responsables, realizar un diagnóstico claro del problema y recomendar la adopción de medidas que permitan la coordinación interinstitucional e intersectorial, para una óptima prevención y atención integral, así como la sensibilización y capacitación de las entidades y de la sociedad respecto a la prevención.

En el ámbito nacional la legislación Colombiana ha desarrollado Políticas como:

- Política Nacional de Construcción de Paz y Convivencia Familiar 2005–2015 “Haz Paz”: Tiene como propósito principal prevenir y atender la violencia intrafamiliar
- La Política Nacional de Salud Sexual y Reproductiva, que promueve el ejercicio de los derechos sexuales de toda la población, con especial énfasis en la reducción de los

factores de vulnerabilidad y los comportamientos de riesgo.

- Política Pública Colombiana de Lucha Contra la Trata de Personas, para brindar protección y asistencia para garantizar el respeto a los derechos humanos de todas las víctimas o posibles víctimas de la trata de personas.
- Estrategia Nacional Integral de Lucha Contra la Trata de Personas 2007-2012
- Plan Nacional para la Prevención y Erradicación de la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes Menores de 18 años. 2006-2011, para fortalecer el desarrollo de acciones de prevención, detección temprana y atención, que permitan garantizar el ejercicio de los derechos de los niños, niñas y adolescentes víctimas de este delito.

En este contexto “Roth afirma que la política pública designa la existencia de “un conjunto conformado por uno o varios objetivos colectivos considerados necesarios o deseables y por medios y acciones que son tratados, por lo menos parcialmente, por una institución u organización gubernamental con la finalidad de orientar el comportamiento de actores individuales o colectivos para modificar una situación percibida como insatisfactoria o problemática” (García C. I., 2010, p. 35)

El enfoque de protección integral que deben tener estas políticas, es enmarcado en la Convención de los Derechos del Niño, que impone a las familias, a las comunidades y a las instituciones del Estado las obligaciones de reconocer los derechos de los niños y niñas, asegurar su garantía y cumplimiento, prevenir que esos derechos sean amenazados o vulnerados y restablecer aquellos que han sido vulnerados. “Este enfoque de protección integral está integrado por una serie de principios mandatorios, tales como, el interés superior del niño y la niña, la

prevalencia e interdependencia de sus derechos, la corresponsabilidad, la participación, y las diversidades, entre otros emanados de tratados internacionales de derechos humanos ratificados por el Estado colombiano.” (DNP, 2010, p. 2)

La investigación ha contemplado el Convenio 182 surgido de la Conferencia Internacional del Trabajo (OIT) sobre las peores formas de trabajo infantil realizada en 1999, donde se plantea “la necesidad de adoptar nuevos instrumentos para la prohibición y la eliminación de las peores formas de trabajo infantil, principal prioridad de la acción nacional e internacional, incluidas la cooperación y la asistencia internacionales, como complemento del Convenio y la recomendación sobre la edad mínima de admisión al empleo, 1973, que siguen siendo instrumentos fundamentales sobre el trabajo infantil”(CONVENIO182 OIT)⁴ debido a que la Explotación sexual Comercial es considerada como una de las peores formas de trabajo en la cual se ven involucrados niños, niñas y adolescentes al respecto en su artículo 3 el convenio describe “ las peores formas de trabajo infantil”

- *Todas las formas de esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, como la venta y el tráfico de niños, la servidumbre por deudas y la condición de siervo, y el trabajo forzoso u obligatorio, incluido el reclutamiento forzoso u obligatorio de niños para utilizarlos en conflictos armados.*
- *La utilización, el reclutamiento o la oferta de niños para la prostitución, la producción de pornografía o actuaciones pornográficas.*

⁴ http://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100_ILO_CODE:C182

- *La utilización, el reclutamiento o la oferta de niños para la realización de actividades ilícitas, en particular la producción y el tráfico de estupefacientes, tal como se definen en los tratados internacionales pertinentes.*
- *El trabajo que, por su naturaleza o por las condiciones en que se lleva a cabo, es probable que dañe la salud, la seguridad o la moralidad de los niños*

Por lo anterior se considera una de las peores formas de trabajo la Explotación Sexual de niños, niñas y adolescentes ya que esta acción va en detrimento de su calidad de vida y su correcto crecimiento y desarrollo. El convenio de la OIT promueve la educación en contraposición al trabajo infantil.

Comprendido el tema de la ESCNNA desde la Red de protección Social de la presidencia de la República de Colombia “como toda práctica mediante la cual se abusa sexualmente del niño o de la niña, a fin de obtener gratificación sexual, ganancias financieras o logros personales. Esta forma de explotación viola los derechos de niñas y niños a la dignidad, igualdad, autonomía, bienestar físico y mental y de libertad” (Presidencia de la República, Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional, 2010, p. 52)

En concordancia con lo anterior se realiza una descripción del modelo de atención, lineamiento técnico del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) a niños, niñas, adolescentes víctimas de violencia sexual con sus derechos amenazados, inobservados o vulnerados el cual hace referencia a uno de los programas especializados de atención del ente gubernamental. Inicialmente el lineamiento reconoce víctimas de violencia sexual a nivel general para el cual garantiza el servicio a esta población en cinco modalidades:

- Apoyo Terapéutico
- Intervención de Apoyo
- Acogida y Desarrollo
- Internado de Atención Especializada
- Hogar Sustituto

Para lo cual corresponden unos lineamientos establecidos de atención los cuales se determinan por el defensor de Familia o la Autoridad Competente en conjunto con su Equipo Técnico Interdisciplinario dependiendo del contexto y análisis del caso del adolescente.

En el lineamiento del ICBF se describe como la violencia Sexual comprende múltiples factores y manifestaciones enmarcadas en un contexto individual, sociocultural, político, religioso entre otros, estableciendo especificidades en la atención y el abordaje terapéutico para Abuso Sexual, Explotación Sexual Comercial y trata de niños, niñas y adolescentes con fines sexuales. Se enmarca dentro del Modelo para la atención Integral e Intersectorial a niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual. Modelo que da pauta a los Centros de Atención Integral a Víctimas de violencia Sexual (CAIVAS) del cual hacen parte instituciones como la Fiscalía General de la Nación, el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, la Policía Nacional , la Defensoría del Pueblo, la Procuraduría General de la Nación, los Ministerios de la Protección Social, Educación, Interior y Justicia en el marco de la funcionalidad del Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF) en el cual el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) actúa como ente rector y propende por resultados integrales.

Por otra parte, la Secretaria Distrital de Integración Social en la ciudad de Bogotá cuenta con un modelo de atención integral a niños, niñas y adolescentes víctimas o en riesgo de Explotación Sexual Comercial el cual hace parte de la atención Integral propuesta para niños, niñas y adolescentes y la implementación de la política pública de infancia y adolescencia distrital “La puesta en marcha de la política pública de infancia y adolescencia ha conducido a la apropiación de la Gestión Social Integral como la estrategia para su implementación, que pretende a partir de la lectura comprensiva y analítica de las realidades de los NNA en sus territorios, una aproximación al estado de garantía de sus derechos, con el fin de propiciar la construcción de respuestas integrales de manera transectorial y participativa, teniendo en cuenta capacidades, habilidades, potencialidades, intereses, demandas y necesidades” (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2010, p. 5).

Este modelo tiene como objetivo brindar herramientas conceptuales y metodológicas que orienten las acciones de la atención integral, para la garantía y restablecimiento de derechos de los niños, niñas y adolescentes víctimas y en riesgo de explotación sexual comercial, desde la promoción hasta la inclusión, es un modelo que contempla el enfoque diferencial, está concebido por enfoque de derecho que garantiza las condiciones básicas de inclusión y bienestar que permiten a los niños, niñas y adolescentes ser sujetos de derechos.

La implementación de este modelo se establece mediante la Gestión Social Integral lo cual hace el llamado al trabajo transectorial para la atención y prevención de dicho flagelo social como lo es la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes, se enfrenta a un proceso de participación en la Política pública de infancia y adolescencia con respecto al reconocimiento de la problemática territorial lo cual posibilita una atención oportuna, integral y acorde a la necesidad.

El documento contempla los diferentes ciclos vitales y propone una atención integral desde todos los sectores que atienden la infancia y la adolescencia según la problemática que nos convoca define la “La ESCNNA como violencia física, psíquica y sexual que afecta de manera particular el desarrollo psicosexual de los NNA víctimas; implica diferentes maneras de manipulación que distorsionan la noción que el niño-a pueda tener de su cuerpo y de su persona; los niños y niñas víctimas desarrollan una visión negativa de su cuerpo como un objeto y se ven forzados a disociarlo como un componente menos valioso de su “ser”” (Alcaldía Mayor de Bogotá. 2010, p. 23).

Por otro lado, las prácticas sexuales tempranas afecta la identidad y la orientación sexual ya que el niño y la niña aun no tienen la capacidad psíquica para interiorizar y aceptar adecuadamente las situaciones a las que son sometidos-as y obligados-as a vivir. Muchos de ellos-as padecen prácticas sexuales específicas presionados-as por quienes los explotan y utilizan para un fin comercial, teniendo que asumir posturas físicas y actitudes exigidos y validados en el contexto sin la posibilidad de oponerse a ellos. Para el caso de la presente investigación resulta interesante poder citar el texto del modelo de atención integral a niños, niñas y adolescentes del Distrito capital ya que con respecto a la inclusión y el reconocimiento de la diversidad sexual define que “no todos los y las niños y niñas que son víctimas de explotación sexual comercial, se definen homosexuales ni tampoco tienen la intención de serlo, alerta acerca de la necesidad de comprender las relaciones entre el proceso de identificación sexual, las experiencias sexuales y la vivencia de las relaciones sexuales en el contexto calle-comunidad-explotación” (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2010, p. 23).

Muchos niños y niñas utilizados/as por diferentes modalidades de explotación sexual han experimentado contactos sexuales con personas de su mismo sexo a edades tempranas en condiciones de mayor o menor abandono y maltrato. El niño o niña no puede juzgar, en principio, si tales relaciones son normales o no más si puede reconocer si han estado acompañadas de afecto en función del ascendiente que para él tenga el otro-a y de la calidad de la relación previa con él. En tanto la necesidad básica del niño o la niña es el afecto, el elemento sexual tenderá a identificarse tan solo como una manifestación de aquel y solo posteriormente será problematizado, es decir, juzgado.

“Únicamente es posible, entonces, hablar de verdadera opción sexual cuando y después de que las experiencias sexuales, hayan sido interpretadas y resignificadas en un contexto de confianza y apertura con adultos preparados para ello, preferiblemente en un nivel profesional. Cuando ese apoyo no es posible, y dadas condiciones como la expulsión del hogar y la ausencia de una red social de contención, los niños y las niñas buscarán círculos de relaciones, más o menos marginales socialmente, donde puedan actuar o “experimentar” comportamientos sexuales recibiendo del entorno gestos de aprobación o desaprobación e incorporándolos entonces como formas propias de ser” (Alcaldía Mayor de Bogotá., 2010, p. 24).

El análisis de las políticas públicas y de los lineamientos debe incluir también la forma como se dan las prácticas de interacción con las personas y el sentido o sentidos que en ellas se concretan, sentidos que trascienden el texto de los lineamientos y comprometen el ejercicio real de los enfoques y perspectivas que aquí se consideran pertinentes, de acuerdo con los objetivos de nuestra investigación tiene un enfoque de derechos humanos.

Enfoque de Derechos

Este enfoque se fundamenta en la construcción de las condiciones para el ejercicio efectivo, progresivo y sostenible de los derechos humanos integrales, configurándose como el marco orientador para la acción e intervención de las autoridades públicas, a través de planes, programas y proyectos de desarrollo económico y social con el fin de asegurar condiciones básicas de inclusión y bienestar que permitan a los niños, las niñas, adolescentes, sus familias y las comunidades ser sujetos de derechos a partir de unas dotaciones sociales que cierren las brechas de inequidad. Este enfoque conlleva a que las políticas públicas vayan más allá de la pretensión de satisfacer necesidades básicas y que se formulen para la garantía plena del ejercicio de ciudadanía, ampliando la titularidad de los derechos y su exigibilidad, “el enfoque de derechos humanos es un marco conceptual para el proceso del desarrollo humano que desde el punto de vista normativo está basado en las normas de derechos humanos, y desde el punto de vista operacional está orientado a la promoción y protección de los mismos. Su propósito es analizar desigualdades que se encuentran en el centro de los problemas de desarrollo y corregir prácticas discriminatorias” (Naciones Unidas Derechos Humanos, 2010, p. 31).

El enfoque de derechos en el marco de un lineamiento de atención debe enmarcarse en la inclusión social, a partir de unas propuestas políticas, pedagógicas y sociales que reconocen a los niños, niñas y adolescentes como sujetos sociales, como protagonistas a partir de la movilización social, el empoderamiento de los grupos, la autonomía y la construcción de ciudadanía. Específicamente para el abordaje de los niños, niñas y adolescentes en explotación sexual, es necesario incorporar este enfoque desde los derechos humanos sexuales y

reproductivos a partir de los cuales se sustenta la atención integral, en términos de dignificación de la población afectada.

Para el desarrollo de esta investigación, utilizaremos el enfoque de derechos basado en las 4 “A”, que fueron adoptadas en 1966 en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales como categorías universales para establecer el cumplimiento del derecho a la educación; posteriormente fueron adoptadas y desarrolladas por Tomasevski (2006), Relatora Especial sobre el Derecho a la Educación de la Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas.

En Colombia, la Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos a través de su proyecto “Planes municipales de desarrollo y derechos humanos”, quisieron realizar un aporte metodológico para lograr una integración en el discurso de derechos humanos en la política pública y en los planes de desarrollo municipal, por lo que este enfoque de las 4 “A” se adaptó, no solo para el tema educativo, sino como unos estándares para la inclusión de los derechos humanos en los Planes de Desarrollo Municipal con este enfoque. Según el desarrollo de esta tesis, las 4 “A” están definidas como:

Asequibilidad (qué puede conseguir o alcanzarse), es decir, si la atención está disponible en cantidad o número suficiente y si la cobertura es la adecuada para que los adolescentes puedan ingresar; *accesibilidad*, (que se puede tener acceso), al alcance de todos económica y físicamente, *aceptabilidad* (que está en condiciones para ser aceptado), es decir pertinente, adecuados, de buena calidad y que potencializa el desarrollo humano, y *adaptabilidad* (puede ser fácilmente adaptado a algo) que se acomoda a las realidades y necesidades sociales o culturales y reconoce la diversidad sexual.

Categorías y subcategorías de la investigación



Asequibilidad

Disponibilidad

En política pública, consideramos disponibilidad como la posibilidad de contar con los servicios sociales o la satisfacción de necesidades básicas, que estén asequibles a la población que lo necesita. Es contar con un proceso transversal y de soporte a la implementación de las políticas, donde se realizarán acciones específicas para contar con instrumentos y fuentes de insumos, para tener la oferta de los servicios disponibles a la población objetivo.

Considerando la vulnerabilidad al que está expuesto el adolescente, la disponibilidad hace referencia a la necesidad de poder contar con la atención en el momento que se necesite. Dentro de esta atención es necesario que se cuente con las instalaciones adecuadas, dotaciones y suministros necesarios para el desarrollo de programas y estrategia dirigidos a víctimas de

explotación sexual y comercial, además de contar con un talento humano suficiente que pueda cubrir las necesidades de los adolescentes.

Cobertura

Uno de los principios básicos, al hablar de derechos es la necesidad de tener una cobertura universal, es apuntar siempre a, cuando sea necesario, la creación de nuevos cupos, dando atención especial a la población vulnerable, como instrumento para asegurar mayor equidad en la distribución de oportunidades.

Se pretende en el fin de una política pública, que todos puedan sin distinción alguna conseguir o alcanzar determinado bien o servicio.

Es por tanto necesario entrar a analizar si con estos lineamientos se da respuesta a una atención independiente del lugar donde se encuentren los jóvenes, la garantía de contar con cupo disponible independiente de una programación o de unos costos pre establecidos desde un nivel central de administración.

Accesibilidad

Barreras de acceso

Ser accesible para los adolescentes, desde la forma en que el servicio se acerca a la población y contempla las formas en que las barreras puedan ser superables, según (Comes, Yamila; Solitario, Romina; Garbus, Pamela; Mauro, Mirta, 2006) estas barreras pueden ser caracterizadas como geográficas, entendidas desde la imposibilidad de acercar los servicios a la población como un problema de distancia física; las barreras económicas que aluden a la

imposibilidad de acceso por motivos de falta de dinero, hasta la dificultad para transportarse; barreras administrativas que pueden expresar la dificultad que impone el centro mismo frente a los servicios, que puede incluir horario o turnos.

Permanencia

Es necesario diseñar estrategias incluyentes para promover que los grupos en mayor situación de vulnerabilidad ingresen y permanezcan en determinada atención.

El no permitir continuar o no, en un programa de atención, no depende exclusivamente un tema administrativo, adicionalmente puede darse por una decisión, consciente o no de exclusión, es definida como “... el proceso por el cual a ciertos individuos y grupos se les impide sistemáticamente el acceso a posiciones que les permitirían una subsistencia autónoma dentro de los niveles sociales determinados por las instituciones y valores en un contexto dado” (Jiménez, 2008, p. 178). Estar bajo una perspectiva excluyente lleva a las personas, y en el caso particular, a los adolescentes, a una carencia de opciones y de alternativas para buscar nuevas formas de vida que les permita no tener privaciones en el ámbito económico, ni privaciones en todo el desarrollo de su personalidad, que puedan generar un aislamiento social y relaciones inestables.

Por lo tanto, estar en una perspectiva de accesibilidad es poder tener una participación significativa y permanente en los diferentes escenarios sin sentirse coaccionado.

Aceptabilidad

Calidad y pertinencia

La calidad se refiere a los efectos positivamente valorados por la sociedad respecto al proceso de atención, se busca que el servicio ofrecido por determinada institución tengan planes de mejoramiento constante, orientado a buscar cada vez un mejor resultado con los jóvenes.

Si hablamos de pertinencia es un concepto que nos da a entender que la respuesta es la adecuado respecto a una situación determinada.

Tener una atención de calidad, es reconocer que el centro son los adolescentes, y que hay que garantizarles sus derechos fundamentales, la calidad supone que la atención responde a su contexto y a sus circunstancias específicas, siendo pertinente para la problemática presentada.

Cuando el adolescente se encuentre en una modalidad de atención, esta debe ser de óptima calidad que conlleve a su satisfacción y se sienta cómodo al estar allí, que los profesionales tengan el perfil adecuado para brindar una atención con la mejor actitud, experiencia y conocimiento respondiendo de forma adecuada a la problemática en particular; respondiendo a las necesidades y expectativas del adolescente. En este sentido la pertinencia se entiende como la capacidad de adaptación del modelo de atención para reconocer los contextos personales y propios de cada adolescente que accede al sistema para atenderlo desde sus especificidades, condiciones que incluyen sus ambientes sociales y familiares y reconocer sus situaciones y sus particularidades en sus proyectos de vida. Se entiende que un modelo o programa es pertinente si está en condiciones de aportar a la transformación y desarrollo de su población objetivo y aporta a una construcción de un mundo más justo y equitativo para el adolescente.

Proyecto de vida

El proyecto de vida, se concibe como un proceso que permite ampliar las oportunidades y opciones de las personas para el logro de su bienestar en respuesta a sus características personales, sociales, biológicas, culturales, entre otras. De esta manera, se propende por el despliegue de las capacidades y libertades como fundamento para la calidad de vida, garantía de los derechos y la realización del propio proyecto.

Se concibe un verdadero proyecto de vida cuando un individuo es autoconsciente, capaz de gerenciar su propia vida, responsable de si y de su destino. En la práctica, significa desarrollar las capacidades de las personas, y darles la oportunidad de poder usarlas, conlleva seres autónomos responsables, libres, en reconocimiento de sus capacidades y utilización de sus potencialidades, para nada hombres dependientes, derrotistas que disminuyen las capacidades individuales, Amartya Sen (2000) le apuesta al individuo y a el desarrollo de su potencial y su capacidad autogestora afirma que en el ejercicio de su libertad se permite este reconocimiento de su potencial, respetando las libertades del otro sin desconocer su carácter interactivo con la sociedad reconociendo al Estado y a las Instituciones quienes participan en la responsabilidad de la búsqueda del desarrollo del ser, una de las formas más acertada de medir el desarrollo consiste en una evaluación de las posibilidades de acceso (capacidades) a las oportunidades que se requieren para alcanzar un cierto nivel completo de realización. Es decir, el enfoque se basa en las libertades positivas de las personas de acceder a las oportunidades necesarias para llevar vidas valiosas.

Desde el reconocimiento y defensa de toda la gama de derechos de los niños, niñas y adolescentes por parte del Estado, de las instituciones sociales, de las familias, de la sociedad

civil, etc., es lo que garantiza la atención y la protección universal y particular de este grupo, y abre las oportunidades para que realmente estos adolescentes tengan un proyecto de vida.

El Estado colombiano en particular debe asumir la responsabilidad indelegable de brindar las condiciones reales y efectivas para la eliminación de las desigualdades e inequidades políticas, sociales y económicas que se empiezan a marcar desde la primera infancia.

La explotación sexual priva a las personas de lo que les corresponde, de sus derechos y de su dignidad, se constituye en una situación en la cual son vulnerados los derechos de los adolescentes, aminorando su potencial, coartando sus sueños y generando repercusiones a largo plazo para esta persona que aún no define su conciencia individual.

Oportunidad:

La oportunidad se refiere al momento que resulta ser propicio para realizar algo, para concretar o realizar cualquier acción que se lleva a cabo durante ese momento propicio tendrá un final exitoso, o por lo pronto las condiciones estarán dadas para ello

En tanto, la oportunidad puede darse por factores que pueden ser estrictamente de la persona, por ejemplo, si es el momento justo para aceptar el apoyo o no, o también por aquellos que no tienen que ver con el sujeto sino más bien con un tercero o con una coyuntura especial, por ejemplo, contar con un programa de atención dentro de su territorio.

Es vital para la protección de los adolescentes, que la atención este en el momento indicado, también podemos hacer referencia a la necesidad no solo del restablecimiento de los derechos vulnerados, sino también el trabajo que se debe hacer desde la prevención, para así

lograr que no caigan en estas redes de manipulación y explotación, brindando desde el inicio otras alternativas de construcción de vida y de ejemplos a seguir.

Adaptabilidad:

Enfoque Diferencial

Este enfoque obliga a garantizar condiciones de verdadera igualdad, mediante el reconocimiento de necesidades específicas por cuestiones de discapacidad, edad, nivel económico, educación y otras variables importantes en el contexto.

El enfoque diferencial que se basa en los principios de igualdad y equidad, permite reconocer las múltiples vulnerabilidades que los adolescentes enfrentan por su condición y/o por situaciones de marginalidad, inequidad y exclusión por estar tanto en explotación sexual comercial como en el ejercicio de prácticas asociadas al LGBT, lo que en conjunto es una compleja situación de vulneración de derechos.

En el análisis del lineamiento técnico del ICBF, implica reconocer las múltiples vulnerabilidades, características, diferencias, desigualdades y la condición de los niños, niñas y adolescentes a quienes está dirigido, a la vez que, permite identificar sus necesidades particulares para darles una respuesta integral de manera que se logre la igualdad real y efectiva, sin dificultades de acceso sin dificultades por diferencias culturales como las diferencias entre el personal y la población y los estigmas o prejuicios que se tengan mutuamente.

Por otra parte, la diversidad humana se constituye como un fenómeno natural presente por la diversidad de seres humanos y las diferencias biológicas, psicológicas, socio -

estructurales y culturales entre ellos, gracias a él los seres humanos satisfacen sus necesidades básicas de diversas maneras, influenciados por factores culturales, así como físicos, socioeconómicos y preferencias sexuales, por lo cual es necesario generar conciencia de la complejidad existente para la aceptación y entendimiento de los diferentes comportamientos y toma de decisiones de los seres humanos, en este caso podría hablarse de las causales que llevaron a niños, niñas y adolescentes a involucrarse en la problemática de la explotación sexual comercial.

La diversidad humana solo puede entenderse ligada a la sociedad y la cultura que con sus tradiciones determina el comportamiento de los seres humanos. Entendiendo este concepto debe procurarse generar un bienestar humano a partir del reconocimiento de las diferencias, pluralidades culturales, étnicas y de clase que harán parte finalmente del ejercicio de las libertades de los seres y de su desarrollo.

Diversidad sexual:

Género es un concepto relacional. Su objeto no es la mujer o el hombre sino las relaciones entre mujeres y hombres o entre los ámbitos “masculino” y “femenino” en torno a la distribución de poder. Esta categoría se reconoce como uno de los ejes primarios alrededor del cual se organiza la vida social, ocupando un lugar central en el nivel macro de asignación y distribución de recursos dentro de una sociedad jerárquica.

“Es el sistema de saberes, discursos, prácticas sociales y relaciones de poder que les da contenido específico al cuerpo sexuado, a la sexualidad y a las diferencias físicas, socioeconómicas, culturales y políticas entre los sexos en una época y en un contexto determinados. Vemos así que toda la constelación de elementos que hoy se llaman “sexualidad”,

desde las diferencias anatómicas entre hombres y mujeres, hasta sus relaciones afectivas, pasando por su orientación sexual, estarían en parte contenidos en la categoría de género” (Castellanos, 2010).

Desde una perspectiva de derechos se puede plantear que la sexualidad no puede ser una imposición sino una cualidad única de las personas, íntimamente ligada al conocimiento de sí mismo, al desarrollo de lo humano que trasciende la idea de sexualidad como reproducción, a una serie de potencialidades en el plano erótico, afectivo, relacional y productivo. En este sentido, la sexualidad es una cualidad particular de cada ser humano y por ello es importante no estandarizar sino reconocer que existen tantas sexualidades como seres humanos y en esa medida, la diversidad sexual emerge como la base para construir este precepto (Castañeda, 2010, p. 22)

En análisis del lineamiento técnico del ICBF, es importante considerar la subcategoría de diversidad sexual, en tanto las principales víctimas de esta violencia la constituyen las niñas, los niños y las(os) adolescentes, y aún más, con prácticas asociadas al LGBT, razón por la cual la ESCNNA es considerada una violencia de género.

Capítulo 4

4.1. *Presentación y análisis de resultados*

4.1.1. El lineamiento técnico para el programa especializado de atención a administrativo a niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual con sus derechos amenazados, inobservados o vulnerados del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Partimos del reconocimiento que en últimos años en nuestro país se han venido dando una serie de cambios legales, que han permitido visibilizar más a los niños, niñas y adolescentes desde sus derechos, deberes e instancias de desarrollo. Sin embargo, también es claro que las acciones realizadas en nuestro país resultan, en muchos casos, una pequeña e insuficiente aproximación a situaciones que desde el Estado y la institucionalidad debiesen ser prioritarios, como es el caso de la violencia sexual en todas sus manifestaciones.

La explotación sexual y comercial de niños, niñas y adolescentes y los diferentes factores que inciden en ella, como la falta de oportunidades, la desintegración y violencia familiar, entre otros, se ha venido transformando gradualmente, desde sus modos de expresión y las circunstancias en que ocurren como en el grado de interés en las agendas de los gobiernos y en las organizaciones sociales, pero se evidencia que Colombia no cuenta con un sistema de información real del dato ni estadísticas generales de las víctimas⁵, además, que la consciencia y corresponsabilidad social es muy limitada, constituyéndose en un serio obstáculo en el momento

⁵ Consultado el Sistema Único de Información de la Niñez-SUIN, podemos evidenciar que son muy pocas los indicadores relacionados con violencia sexual (www.suin-snbfgov.co/suin)

de identificar y denunciar las problemáticas y casos que siguen sin resolverse y que por lo tanto ha generado que esta problemática social sea en la mayoría de los casos invisible.

El Estado, a pesar de diseñar leyes y políticas para la atención y prevención de la explotación sexual y comercial, aún no logra llegar al fondo para prevenirla y aún se carece de derroteros suficientes que permitan la efectiva judicialización de los hechos de violencia contra los menores de edad. Pese a que se ha avanzado en la formulación de políticas que reconocen los derechos de la infancia, no logran contrarrestar factores estructurales de orden político, económico, social y cultural causantes de la problemáticas presentes en la vida de los niños, niñas y adolescentes.

Desde el interés superior del niño, donde el Estado debe tener especial protección hacia la población infantil, se han realizado esfuerzos interinstitucionales en el marco de un proceso de prevención y erradicación de la problemática, a través de instrumentos jurídicos y normativos, programas y proyectos dirigidos a una atención integral a las víctimas de éste flagelo⁶. Si bien no se ha logrado abordar la problemática en su máxima extensión, la elaboración de programas de prevención y rehabilitación resulta ser un primer paso para la erradicación de este problema. Aunque la mayoría de los programas y servicios de protección operan bajo el esquema de entidades privadas que son contratadas por el Estado, se convierten en actores fundamentales y aliados para desarrollar y fortalecer las políticas para la prevención de la explotación sexual y comercial y de protección para los niños, niñas y adolescentes víctimas.

⁶ Para ver los instrumentos jurídicos sobre la Explotación Sexual Comercial, se pueden consultar en resumen en <http://www.teprotejo.org/index.php/es/denuncias/13-marco-legal-colombiano>

Dada la necesidad de atención de los niños, niñas y adolescentes víctimas de explotación sexual comercial, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar realiza Convenios de Asociación con entidades expertas en el abordaje y manejo de la problemática y con una trayectoria de trabajo, donde se prevé la implementación del Lineamiento Técnico del ICBF, teniendo en cuenta la especificidad conceptual, normativa y técnica⁷. Se propone para el desarrollo de esta asociación, la ubicación de espacios y escenarios existentes en los territorios, de acuerdo al proceso de acercamiento que se realiza tanto en espacios públicos como espacios cerrados, además de la atención de los niños, niñas y adolescentes que sean remitidos por la Comisaría o defensor de familia.

El lineamiento Técnico administrativo para el restablecimiento de derechos de niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia Sexual (Explotación Sexual comercial, Abuso Sexual o Trata con fines Sexuales) del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar recoge los distintos tipos de intervención, en los casos mencionados enmarcados en la violencia sexual, definida como:

“cualquier acto u omisión orientado a vulnerar el ejercicio de los derechos humanos, sexuales o reproductivos, dirigidos a mantener o a solicitar contacto sexual, físico, verbal o a participar en interacciones sexuales mediante el uso de la fuerza o la amenaza de usarla, la intimidación, la coerción, el chantaje, la presión indebida, el soborno, la manipulación o cualquier otro mecanismo que anule o limite la voluntad personal de decidir acerca de la sexualidad y de la reproducción” (Linamiento, Matriz1 C2).

⁷ Para ver en detalle los convenios que suscribe el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar pueden ser consultados en <http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/PortalICBF/NormatividadC/Contratacion/RegimenEspecial/RESedeDireccion>

Por lo tanto el lineamiento, da orientaciones para la atención del niño, niña y adolescente que ingrese al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar por un motivo asociado a violencia sexual, que al hallarse en una vulneración, requiere de un proceso de Restablecimiento de Derechos y es en este lineamiento, donde se fundamentan las acciones que deben adelantar las entidades responsables y profesionales involucrados en el proceso de atención.

Teniendo en cuenta el enfoque de derechos, propuestos por esta investigación, se realizó a partir de las matrices construidas con las respectivas categorías y subcategorías, el análisis del Lineamiento Técnico Administrativo del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF- para víctimas de explotación sexual comercial arrojando los siguientes resultados:

ASEQUIBILIDAD

El lineamiento técnico para el Programa Especializado de atención a niños niñas, adolescentes víctimas de violencia sexual con sus derechos amenazados, inobservados o vulnerados (aprobado mediante Resolución No. 6022 del 30 de Diciembre de 2010) es de orden nacional y en respuesta a la política pública para la garantía y restablecimiento de los derechos debe brindar la atención integral a través de un servicio social, que sea asequible para todos y todas y con acciones específicas para que la oferta de los servicios estén disponibles a toda la población objetivo.

Disponibilidad

Contempla la posibilidad de atención y el restablecimiento de derechos de las víctimas de violencia sexual enfocado en una atención integral que involucre el trabajo interinstitucional e

intersectorial lo cual se cree que garantiza la disponibilidad y cobertura que se requiere para la atención de esta vulneración de derechos en cualquier parte del país, ya que se supone, se cuenta con una red intersectorial e institucional para la atención oportuna de los niños, niñas y jóvenes, por el contrario y de acuerdo a algunas de las entrevistas realizadas para el presente trabajo de grado, se encuentra una gran barrera en materia de disponibilidad de la atención ya que el programa de restablecimiento de derechos no está disponible en todas las ciudades y menos en cobertura, ya que es difícil el acceso debido a que se reduce a un solo operador del ICBF en el país, quien atiende de manera integral los casos de Explotación Sexual Comercial específicamente.

A partir de la expedición del Código de Infancia y Adolescencia, se puede destacar el Sistema Nacional de Bienestar Familiar en cuanto abarca a todas las organizaciones del Estado que tienen como misionalidad la protección de la niñez y la familia, pero a pesar de contarse con un lineamiento de orden nacional, se puede evidenciar en él y corroborar a través de las entrevistas con los jóvenes que colaboraron en ésta investigación, que las acciones y estrategias para la atención de la explotación sexual y comercial están concentradas en la ciudad del país y algunas ciudades departamentales, por lo que la información y los programas de atención no llegan a lugares apartados y con presencia de ésta problemática.

Así mismo, reconoce la participación activa de diferentes instituciones que garantizan el proceso de atención, que se han convertido en entidades aliadas para la prevención de la explotación sexual y comercial de niños, niñas y adolescentes, quizá en razón también del cumplimiento de sus propios objetivos misionales.

Hay que dar un mayor énfasis en la difusión de los servicios que el ICBF presta para ponerlos a disposición de toda la población en general en todos los rincones del país, que los niños, niñas, adolescentes y sus familias sepan dónde acudir para recibir ayuda, por eso en este lineamiento se debería contar con herramientas pedagógicas claras para la divulgación y motivación para acceder no solo a los servicios del instituto sino de todas las instituciones del Sistema Nacional de Bienestar Familiar que tienen compromiso en esta problemática.

"En el proceso de atención integral a víctimas de delitos sexuales participan las diferentes instituciones que integran el Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF), como son:) Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Fiscalía General de la Nación, Policía Nacional, Policía Judicial, Cuerpo Técnico de Investigaciones (CTI), Instituto Nacional de Medicina Legal, Personería, Comisarías de Familia, Instituciones del sector salud, Instituciones del sector Educativo, Secretaría de Educación e Instituciones Operativas y Entidades Contratistas"(Lineamiento, Matriz1 C3)

Cobertura

Se reconoce en el lineamiento, los diferentes mecanismos para realizar denuncias, pero si no hay un cubrimiento geográfico mayor que no dificulte tener disponible el servicio, los jóvenes no podrán contar con una verdadera asequibilidad, el lineamiento hace referencia al centro zonal más cercano (que muchas veces puede estar a horas de camino de la víctima), pero no habla de la articulación con Comisarias de familia, ni otras entidades involucradas. Lo anterior se puede

evidenciar consultando los sitios donde realmente el ICBF cuenta con más de 206 centros zonales en todos los municipios en todo el país⁸.

"Se recibe denuncia por línea telefónica, chat, correo electrónico o por atención directa. Agentes registran la llamada e instauran la denuncia por medio de radicado, con el fin de hacer seguimiento a la actuación, referenciando la atención al Centro Zonal más cercano del lugar de residencia de la víctima"(Lineamiento, Matriz1 C3)

De acuerdo con la experiencia del instituto y los niveles de vulneración, el lineamiento, establece las diferentes modalidades de atención, que se convierten en los programas de asistencia y reintegración a las víctimas de violencia sexual, pero que en la generalidad son muy escasos en el país que no dan respuesta a la cantidad de niños, niñas y adolescentes víctimas.

"Para garantizar el servicio a esta población, se definieron cinco (5) Modalidades: Apoyo Terapéutico, Intervención de Apoyo, Acogida y Desarrollo, Internado de Atención Especializada y Hogar Sustituto" (Lineamiento, Matriz1 C4)

Es necesario contar con mayores desarrollos investigativos, para definir y proponer alternativas en la atención a las víctimas de explotación sexual y comercial y profundizar en la mejor forma de atención desde unos lineamientos y parámetros de acceso que no se limiten a variables de cupos o modalidad. En éste contexto, es primordial definir y redefinir rutas de atención en algunas ciudades y territorios del país para lograr una cobertura geográfica mayor, acompañadas de instancias que vigilen, monitoreen y hagan seguimiento de manera continua a los procesos y accionar de los profesionales encargados de la protección y garantía de los

⁸Para ver los sitios donde el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar tiene atención directa por medio de los centros zonales, se puede consultar:

<http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/PortalICBF/EiInstituto/Direccionamiento>

derechos de los niños, niñas y adolescentes identificadas(os) como víctimas de la explotación sexual y comercial para que realmente la atención esté disponible para todas las víctimas.

ACCESIBILIDAD

Según el enfoque de derechos como guía para el análisis del lineamiento del ICBF la *accesibilidad* se da en relación con las barreras de acceso y la permanencia del individuo, en este caso de los niños, niñas y adolescentes en los lugares establecidos para su atención y restablecimiento de sus derechos, para ello el lineamiento establece unos parámetros de ingreso los cuales definen el nivel de accesibilidad al programa y la atención requerida dependiendo de la evaluación realizada por el profesional especializado para el caso. Se recibe la denuncia por el agente especializado psicólogo, trabajador social o abogado, quien será el encargado de hacer registro de la denuncia y realizar una serie de verificaciones que le permitan decidir el direccionamiento que le dará al caso, dependiendo cual sea la situación.

Barreras de acceso

La fase de recepción de caso, se constituye en una barrera de acceso, por el hecho de no contemplar específicamente la atención especializada para tantos casos de explotación sexual Comercial de niños, niñas y adolescentes, que en muchas ocasiones no se direcciona a la atención pertinente para el caso y más aún no se encuentra esta atención específica en todas las ciudades y en las que existe, el acceso a ellas es limitado y la distancia genera en primera medida una gran barrera para aquellos a quienes debe darse una atención diferente con relación a la violencia sexual en términos generales.

Aunque en el lineamiento el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar como ente rector del Sistema Nacional de Bienestar Familiar reúne instituciones garantes de los derechos de los niños y niñas en un Estado Social de Derecho, se presenta una ruta demasiado segmentada de atención donde los adolescentes pasan de instancia a instancia pero no se percibe un verdadero reflejo del seguimiento ni de una atención integral e intersectorial a ellos.

"Todos los niños, niñas y adolescentes con sus derechos inobservados, amenazados o vulnerados pueden ingresar a las Modalidades de Hogar de Paso o Centro de Emergencia, por espacio de máximo ocho (8) días hábiles, mientras el Defensor de Familia o la Autoridad Competente dictan la medida a que hubiere lugar" " (Lineamiento, Matriz1 C6)

El lineamiento se percibe mucho desde el quehacer como misionalidad del Instituto, pero no actuando como ente rector para garantizar una verdadera intersectorialidad y atención sin barreras de acceso a las víctimas de explotación sexual y comercial. Es importante ahondar en las medidas dirigidas a la satisfacción, protección, restitución y rehabilitación no solo en lo individual, sino en lo colectivo y familiar, además de los mecanismos y políticas que garanticen que estas medidas prevalezcan en el tiempo y coadyuven a minimizar la afectación por esta problemática a la niñez colombiana, y que ni la distancia, ni los factores económicos sean una barrera para acceder a un verdadero restablecimiento de derechos.

Debe ser claro también en lineamiento, que a pesar de ser potestad del Defensor de Familia o autoridad respectiva, para ubicar al niño en una modalidad de atención, se deben considerar aspectos como cercanía familiar, acceso a redes de apoyo y entornos saludables para garantizar que se sienta motivado a permanecer en la modalidad ofrecida.

"La organización de las Modalidades de atención se realiza sin perjuicio de que al niño, niña o adolescente con sus derechos amenazados, inobservados o vulnerados pueda ser ubicado en otra Modalidad diferente, de acuerdo a la determinación tomada por el Defensor de Familia o la Autoridad Competente, en conjunto con su Equipo Técnico Interdisciplinario" (Lineamiento, Matriz1 C5)

"Acercamiento y conocimiento de los niños, niñas y adolescentes y generación de una relación empática que facilite la creación del vínculo y la motivación para integrarse al proceso"
(Lineamiento, Matriz1 C5)

Permanencia

Frente a la permanencia de los niños, niñas y adolescentes en la atención especializada lo determina la oportunidad de acceso al centro o servicio social, la voluntad de cada uno de ellos y el servicio y atención en convenio con ICBF para atender esta problemática, además de las oportunidades dispuestas para el desarrollo de un nuevo proyecto de vida de los victimarios, lo que hace que se engrandezca la posibilidad de permanencia en beneficio del niño, niña o adolescente atendido.

El lineamiento no da una claridad frente a lo que sucede, cuando la víctima estando en proceso cumple su mayoría de edad, ya que hace referencia a la atención exclusiva a menores de edad. Esto deja a los adolescentes en una situación compleja y de exposición a riesgos, por lo que pueden incorporarse nuevamente en la dinámica de explotación sexual comercial si no terminan el proceso antes de los 18 años, lo que conlleva a no tener una permanencia en la modalidad de atención hasta que los riesgos sean superados independiente de la edad que se tenga.

ACEPTABILIDAD

"Garantizar atención integral, oportuna y generativa a los niños, niñas o adolescentes y sus familias que han vivido experiencias de violencia sexual y que requieren intervención por parte del Sistema Nacional de Bienestar Familiar" (Lineamiento, Matriz1 C3)

Calidad y pertinencia

Reconociendo que las entidades aliadas coadyuvan a generar entornos adecuados para el sano desarrollo físico, emocional de los niños, niñas y adolescentes que ingresan a los servicios sociales, se deben abrir mayores espacios de diálogo y trabajo conjunto, por cuanto es necesario un mayor desarrollo de los requisitos para la atención profesional, ya que muchas veces se deja a potestad del defensor la forma de abordar la problemática, sin hacerse una referencia concreta en cuanto la necesidad y condiciones de infraestructura y de disposición de espacios idóneos para la atención a los niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual, que por su condición requiere de un trato más respetuoso. Por lo que las condiciones de habitabilidad, espacios comunes y demás son establecidos por los operadores que prestan el servicio, que en algunas ocasiones no podrán cumplir con la calidad requerida.

Igualmente, hace referencia a las diferentes modalidades por las cuales el ICBF identifica, reconoce y accede a las víctimas, por lo que es importante que los profesionales responsables o encargados de la recepción de casos y apertura de los procesos de protección estén bien capacitados, sin prejuicios, sensibles frente al tema y con toda la capacidad para orientar y apoyar a las víctimas

Se hace un llamado a las atenciones especializadas y de calidad, desde una revisión de las obligaciones, competencias y misionalidades de los diferentes actores relacionados con la problemática.

"Cada Modalidad deberá atender a los niños, niñas y adolescentes de acuerdo al Modelo de Atención para el Restablecimiento de Derechos y a las directrices señaladas en el Lineamiento desarrollado para cada una de estas. De manera específica y de acuerdo a las fases de atención, se señalarán acciones a realizar para garantizar una atención especializada y de calidad para esta población" (Lineamiento, Matriz1 C7)

Sin embargo, para realmente hablar de calidad y oportunidad, es necesario trabajar más a profundidad en el texto referenciando la Fase I. de Aproximación y Contacto *"Reconocimiento y aproximación a las posibles zonas de situación de vida en calle y condición de explotación sexual; recopilación de información de diferentes fuentes locales (autoridades, personas y organizaciones sociales, policías, establecimientos públicos, colegios, taxistas, vendedores, personas adultas vinculadas a la prostitución); análisis de factores que influyen en la situación y caracterización de las poblaciones"* (Lineamiento, Matriz1 C5), se deberían dar responsabilidades concretas a diferentes actores como la Policía Nacional, el Ministerio de Educación, el Ministerio de Salud y Protección Social, en la búsqueda activa y ayuda a niños y niñas en esta problemática, lo que permitiría realmente que fueran rescatados lo más pronto posible de esta vida de abuso sexual, aún más, cuando se identifican los graves efectos que se tienen a largo plazo de no ser tratado a tiempo y con oportunidad.

Para poder reconocer este lineamiento como una verdadera herramienta que de claves para desarrollar realmente un proyecto de vida, es necesario que se profundizara al respecto, se

habla de la necesidad de “gestionar y acompañar a la integración escolar, acciones de nivelación académica, actividades culturales o lúdicas de prevención, orientación y asesoría” (Lineamiento, Matriz1 C8) sin reforzar una verdadera necesidad de que los jóvenes establezcan un verdadero sentido a la vida, diferente a la concepción que han tenido a la fecha del cuerpo como mercancía e instrumento de dinero, proyecto que debería estar enmarcado en las preferencias y habilidades de los adolescentes y no solo por la gestión que se pueda realizar para capacitaciones diversas sin un mayor nivel de profundización, buscándose una estabilidad emocional, afectiva, social y familiar que le permitan la construcción de un verdadero propósito de cambio.

En el lineamiento se da un reconocimiento a la importancia de la intersectorialidad, pero sin ahondar en competencias conjuntas, ni dándoles herramientas a los operadores de los servicios para la obligatoriedad de las demás entidades en cuanto sus responsabilidades para el pleno ejercicio de los derechos de las víctimas.

"La cualificación de la atención para el restablecimiento de los derechos de las víctimas de violencia sexual, se enfoca en la organización y aplicación de directrices, conocimientos del tema y actitud del profesional en la intervención con los niños, niñas o adolescentes, garantizando una atención integral involucrando el trabajo interinstitucional e intersectorial"

(Lineamiento, Matriz1 C7)

Proyecto de vida

Por otra parte, considerar una verdadera potencialidad del desarrollo humano, y así un proyecto de vida que les permita vislumbrar un futuro prometedor, debe ser la línea clara a considerar en el lineamiento.

"Llevar a cabo talleres, actividades pedagógicas o formativas para la promoción de los derechos de niños, niñas y adolescentes, promoción de la convivencia, prevención de la violencia sexual, promoción de los derechos sexuales y reproductivos, prevención del embarazo en adolescente, prevención y atención al uso de sustancias psicoactivas, entre otros"(Lineamiento, Matriz1 C8)

Y "Promoción de espacios de expresión, comunicación, integración socialización de los niños, niñas y adolescentes" (Lineamiento, Matriz1 C8)

"Formación personal en las áreas de autoestima, identidad, sexualidad/afectividad, valores"
(Lineamiento, Matriz1 C8)

"Iniciación en la definición de un proyecto de vida" (Lineamiento, Matriz1 C8)

"Desarrollo de competencias para la toma de decisiones y la autoestima" (Lineamiento, Matriz1 C8)

"Valoración pedagógica y definición de un plan de nivelación escolar o ingreso al Sistema educativo" (Lineamiento, Matriz1 C8)

"Fomento de espacios lúdicos, deportivos y artísticos como medio para el desarrollo de la creatividad, la expresión y la sensibilidad" (Lineamiento, Matriz1 C8)

"Identificación de habilidades vocacionales específicas y definición de perfiles ocupacionales"
(Lineamiento, Matriz1 C8)

"Formación y capacitación pre vocacional y laboral" (Lineamiento, Matriz1 C8)

“Estructuración de un proyecto de vida alternativo que permita el desarrollo de habilidades y competencias” (Lineamiento, Matriz1 C8)

*“Seguimiento al desarrollo del proyecto de vida individual, familiar y social de los egresados”
(Lineamiento, Matriz1 C8)*

Pero a pesar de enunciarse en varios apartados del lineamiento, no se dan insumos a los operadores de como materializar este apoyo, con quien tocar puertas para conseguir recursos en temas de formación, como trabajar con adolescentes que quieran llegar a la universidad y como potencializar los gustos y preferencias de cada uno.

En tal sentido, a través del desarrollo de capacidades, se da lugar al reconocimiento y promoción de saberes y potencialidades humanas con los que cuentan los niños, niñas y adolescentes que hacen parte del programa, a la vez que fomenta acciones para el desarrollo individual y configuración del sujeto social y político activo y autónomo, las cuales van dirigidas a actores sociales, políticos e institucionales. Sin embargo, es importante que en los recursos con los que cuenta el Instituto Colombiano de Bienestar familiar, se contemplen aquellos necesarios para el desarrollo de las propuestas.

*“Recursos propios del ICBF a través de contratos de servicios de atención con operadores y de la Cooperación de acuerdo a Convenios dando respuesta a un Plan Conjunto de Necesidades”
(Lineamiento, Matriz1 C7)*

Oportunidad

Desde el enfoque de derechos humanos, a través de las orientaciones dadas por el ICBF a los operadores de los servicios, se evidencia que en el transcurso del proceso de atención y planes de trabajo proyectados, se reconoce que los niños, niñas y adolescentes víctimas, no solamente están afectados en sus derechos a la integridad física y psicológica o en sus derechos sexuales y reproductivos, sino que, también se ven afectados en los derechos de acceso a la salud, educación, recreación, entre otros. De ésta manera se proyecta una atención integral y holística que dé respuesta a las necesidades particulares de los niños, niñas y adolescentes que ingresan a los programas de protección del ICBF.

"Existen espacios donde se aborda el tema de la violencia sexual, tales como los Consejos de Política Social: Instancias de concertación, participación, coordinación y asesoría que posibilitan la identificación de procesos dirigidos tanto al diseño como al desarrollo integral y coherente de la política social en un ente territorial. Tienen como propósito articular las acciones y esfuerzos intersectoriales e interinstitucionales para optimizar la intervención social. Son concebidos como estrategia fundamental de coordinación del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, SNBF, para unir esfuerzos con otros sectores del sistema social del Estado en pro de resultados integrales"(Lineamiento, Matriz1 C9)

"En caso de requerir la valoración y el tratamiento en salud inmediata para el niño, niña o adolescente presunto víctima de violencia sexual, se lleva a cabo la remisión y acompañamiento por parte de los profesionales del Centro Zonal... posteriormente lo acompañarán al CAIVAS si el agresor es mayor de edad o al Centro Zonal de la jurisdicción si las personas involucradas son menores de 14 años para que allí continúe su curso""(Lineamiento, Matriz1 C9)

“Gestión para la afiliación, y la garantía del acceso al servicio de salud (médica, nutricional, odontológica)” (Lineamiento, Matriz1 C9)

Teniendo en cuenta que la explotación sexual y comercial se ha expandido por varias regiones del país, a través de un sinnúmero de manifestaciones y estrategias, es necesario que el Estado incremente sus esfuerzos para asignar mayores recursos humanos, técnicos, estratégicos, pedagógicos y financieros que permitan un abordaje progresivo de la problemática y hacia el cumplimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes que han sido vulnerados.

En el lineamiento se debe resaltar el apoyo de la familia y su vinculación como actor corresponsable en el proceso de garantía y restablecimiento de derechos de los niños, niñas y adolescentes víctimas, a través de su participación y acompañamiento en las diversas acciones derivadas de la atención integral.

"Estas modalidades proporciona intervención psicosocial especializada, para el niño, niña o adolescente, incluido su grupo familiar o red vincular próxima, para afrontar la problemática surgida por la presunta situación de explotación sexual y trata con fines comerciales"

(Lineamiento, Matriz1 C7)

"Incluir a la familia en procesos de acompañamiento psicosocial para generar corresponsabilidad en la garantía de derechos de los niños, niñas y adolescentes" (Lineamiento,

Matriz1 C7)

Pero faltan más insumos para desarrollar este trabajo, considerando que muchas veces la familia no está presente en la misma ciudad del niño, niña o adolescente atendido, no hace referencia a cómo debe actuar el operador en ese caso, o también como considerar la situación cuando en ocasiones, la misma familia no hace parte del entorno protector del adolescente.

"Asimismo, el enfoque del ciclo vital se caracteriza por tener en cuenta que cada etapa en el desarrollo del individuo es un momento fundamental en la estructuración física, psicológica y social de los seres humanos. Con tal propósito tendremos en cuenta acá etapas como la infancia y la adolescencia, en las que niños, niñas y adolescentes comienzan a adquirir habilidades intelectuales y desarrollar competencias emocionales para relacionarse asertivamente con el mundo, para conocerse a sí mismos y aprender a manejar los recursos adquiridos para desenvolverse en sociedad. Este aprendizaje explica la necesidad de que niños, niñas y adolescentes crezcan en entornos seguros y protectores con el ánimo de que les brinden herramientas oportunas para afrontar situaciones para las que aún no están listos ni física ni emocionalmente"(Lineamiento, Matriz1 C8)

ADAPTABILIDAD

Enfoque Diferencial

Realizando una lectura crítica a la luz de esta categoría definida, podemos ver falencias como la importancia de contar en el lineamiento con una mayor profundización de los aspectos a trabajar, con un enfoque diferencial basado en principios de igualdad y equidad, procurando identificar necesidades particulares para proporcionar una respuesta integral, al respecto, el lineamiento del ICBF es poco explicativo, solo dando como orientación particular, sin mayor profundización al respecto

"La intervención de la violencia sexual debe realizarse desde el enfoque diferencial el cual reconoce la existencia de grupos poblacionales que por sus condiciones y características étnicas, culturales, socio demográficas, su sexo, su orientación sexual y su ciclo vital, son más

vulnerables y requieren un abordaje ajustado a sus necesidades y particularidades, para disminuir situaciones de inequidad y dificultad en el goce efectivo de sus derechos fundamentales, buscando lograr la equidad en el derecho a la diferencia" (Lineamiento, Matriz 1, C11)

Pero puntualmente en la atención a víctimas de explotación sexual comercial, en el Apoyo Terapéutico e Intervención de Apoyo no hace ninguna referencia, viéndose una gran brecha con otros modelos que reflejan un mayor desarrollo, como el de la Secretaria de Integración Social, donde abiertamente se reconoce lo complejo del reconocimiento de las relaciones entre los adolescentes que están en un proceso de identificación sexual muchas veces obligados a contactos sexuales con personas de su mismo sexo a edades tempranas en condiciones de maltrato o como una opción de vida buscando signos de aprobación o desaprobación.

Sería interesante y más enriquecedor que este lineamiento no se ubicara únicamente desde el lado de la vulneración sino que ya logrando una identificación de los factores de riesgo, diera herramientas claras y concretas para todos los sectores en materia de prevención.

En ocasiones las medidas de restablecimiento de derechos en términos de violencia sexual, necesitan no un trabajo desde la generalidad, sino desde una atención más efectiva que requiere un niño, niña y adolescente víctima para la superación del hecho vivido. Este lineamiento técnico que orienta un proceso de protección y restablecimiento de derechos, debe partir de un análisis de las particularidades de los niños, niñas y adolescentes y de sus contextos familiares y sociales (etnia, origen rural o urbano, discapacidad, orientación LGBT, etc.), y no

desde una estandarización de la población con una problemática determinada o situación de amenaza o vulneración de derechos.

La Política de la Infancia y Adolescencia de 2011, que toma como sustento principal la Ley 1098 del 2006, buscan la consolidación de una cultura basada en el respeto de los derechos de la niñez desde una perspectiva incluyente y equitativa, donde todos los niños y niñas sean valorados y reconocidos como personas y ciudadanos en desarrollo, por lo que se viene velando por la construcción de espacios, territorios, ciudades que incluyan y no segreguen. En tal sentido, y bajo el contexto de la primera infancia, la infancia y la adolescencia, se propone que la atención a través de los servicios sociales además de integral, tengan enfoque diferencial, y sea ante todo un proceso.

Dicho proceso, se establece como todas aquellas acciones, interacciones, mediaciones y ajustes necesarios para emprender con todas las niñas, los niños, los y las adolescentes teniendo en cuenta las diversas condiciones y situaciones, y que a su vez brindan distintas experiencias y oportunidades de desarrollo y aprendizaje, acordes con las necesidades, particularidades, requerimientos y potencialidades.

Dentro de las acciones del Lineamiento del ICBF, se orienta a "*desarrollar un Plan de Atención Integral, PLATIN, con cada niño, niña o adolescente, de acuerdo con la situación de amenaza, inobservancia o vulneración de derechos encontrada*" (Lineamiento, Matriz 1, C11), lo que indica que en el proceso de atención se prima por una identificación, caracterización e intervención teniendo en cuenta las individualidades y particularidades de cada niño, niña o adolescente que ingresa al proceso administrativo de restablecimiento de derechos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

En tal sentido, el enfoque diferencial, plantea que el ejercicio de derechos, materializado a través de las potencialidades y necesidades particulares, implique reconocer la construcción de nuevas formas de entender y abordar la garantía y restitución de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en relación a los principios de equidad y justicia y a la necesidad creciente de transformar las prácticas sociales tradicionales.

Diversidad Sexual

Aunque el tema de la diversidad sexual no constituyó una búsqueda específica como inicialmente se había planteado, en el transcurso de la investigación se pudo evidenciar que en la explotación sexual y comercial se presenta como una constante, las prácticas y la identidad LGBT, las cuales se vienen instalando culturalmente con manifestaciones, expresiones, actitudes y posturas.

No obstante, en términos de política, se resalta que esta población viene siendo reconocida, escuchada e incorporada en los planes de desarrollo desde la promoción y garantía de sus derechos, aunque para gran parte de la sociedad aún falte mayor comprensión sobre los conceptos de cuerpo, imaginarios y diversidad sexual. Sin embargo, en el transcurso del análisis del lineamiento técnico del ICBF, se pudo observar que la población LGBT no es un objetivo para brindar una atención integral y diferenciada como víctimas de violencia y explotación sexual y comercial, lo que puede constituirse en una barrera importante para su identidad de género principalmente, que en muchos casos va relacionado al acceso a la justicia, comprensión de la verdad sobre los hechos de los cuales fueron víctimas y sobre todo, llegar a obtener una reparación integral por los daños sufridos.

En el caso específico del Lineamiento técnico del ICBF para niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual, no se desarrolla el concepto de inclusión ni de espacios o servicios sociales incluyentes desde sus diferentes modalidades de atención. Se menciona que uno de los efectos del Abuso Sexual es la dificultad respecto a la identidad sexual por lo que el lineamiento propone en la fase de acogida y resignificación de vida la *“Formación personal en las áreas de autoestima, identidad, sexualidad/afectividad, valores”* (Lineamiento, Matriz 1, C8), por lo que indicaría que en el transcurso del proceso de formación o capacitación, correlacionarán los temas de identidad, diversidad y sexualidad.

Pese a que ha venido cobrando fuerza en las ciencias sociales y en la noción de desarrollo, se evidencia ausencia del concepto de inclusión en el contenido del Lineamiento, lo que permitiría mayor significado y promoción de la participación social en variados órdenes, la visibilización de respuestas comunitarias e institucionales frente a la problemática y los retos que las diversidades de todo tipo hacen a la sociedad.

4.1.2. Percepción de los jóvenes entrevistados atendidos por la Fundación Renacer bajo el lineamiento técnico para el programa especializado de atención a niños, niñas, adolescentes víctima de violencia sexual con sus derechos amenazados, inobservados o vulnerados del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

A través de las entrevistas realizadas a los jóvenes, se hace evidente que los niños, niñas y adolescentes cada vez son más propensos a ser abordados, cuestionados, inducidos u obligados por familiares, personas cercanas y extraños, a realizar comportamientos o actos sexuales. La falta de opciones para la obtención de bienes y servicios de los niños, niñas y adolescentes es un factor constante en la toma de decisiones. Según la percepción de los niños, niñas y adolescentes, la explotación sexual y comercial era una opción forzosa por la falta de recursos y oportunidades en el contexto que vivían.

De acuerdo con la mayoría de los estudios sobre el tema, y confirmado con las entrevistas realizadas, los factores asociados a la Explotación Sexual Comercial pueden ir desde la pobreza y el desplazamiento hasta las motivaciones basadas en las necesidades de consumo de sustancias psicoactivas o adquirir ropa de marca, pasando por problemas familiares. La reducida red de apoyo social con que cuentan los y las jóvenes consultados-as en la investigación, junto a la satisfacción de necesidades o deseos, posibilita que sean presa fácil de los explotadores, quienes se aprovechan de dicha necesidad, para persuadirles de la ganancia que podrían tener si aceptaran contactos sexuales a cambio de dinero.

“Mira, mi mamá echó de la casa a mi padrastro porque lo encontró abusando de mí un día que volvió temprano de la casa, pero la verdad no solo el abusaba de mí, también lo hacía un amigo

de él cuando él me llevaba allá. Como mi mamá no podía cuidarme más, me entregó al bienestar familiar para que allí me hablaran y me pusieran un psicólogo, porque la verdad yo no quería hacer nada, solo estar en el parque con el combo... con muchos amigos y echando pegante"

(Angela, Matriz 8 C,2)

"Yo me fui de la casa como a los 16 años, porque mis cuchos me pegaban mucho, por todo ves? entonces yo me vine para Bogotá y llegué a esas residencias y pues ahí doña Lucía me dejó quedar y me dio trabajo" (Juan Felipe, Matriz 7 C, 2)

"Me pegaban, mi mamá me tiraba con lo primero que encontrara" (Juan Felipe, Matriz 7 C 2)

Las experiencias que relataron los jóvenes que fueron víctimas de explotación sexual y comercial entrevistados en este estudio apuntan a una serie de atropellos como detenciones por la policía, insultos y humillaciones de la gente y desprecio por parte de su familia.

"eso fue una noche que hubo una pelea en el bar, hasta un muerto salió, entonces llegó la policía y requisó a todo el mundo... yo no me alcancé a esconder y como no tenía todavía cédula pues me llevaron... al día siguiente ya vino una doctora del bienestar y pues desde ahí me trajeron para la fundación"(Julián, Matriz 6 C 2)

La salida de niños, niñas y adolescentes de su ambiente familiar resalta en ellos y ellas una ausencia de afecto, pérdida de confianza y autoestima, por lo que les induce a una realidad en la calle a la que no están preparados para afrontar y que no está ligado únicamente a la edad, sino a las graves y penosas situaciones en las que los niños, niñas y adolescentes se ven

sometidas y sometidos; por lo que este tipo de entorno familiar se convierte en cómplice indirecto de la explotación sexual y comercial.

"Yo no me llevo bien con mi familia, porque dudo de muchas cosas y yo a esa gente es como si no la conociera, me la llevo mejor con mi padrastro él siempre me defendía de mi mamá y yo sin ser nada de él, yo no podía chibiar con mis hermanos porque mi mamá me vaciaba , y con mis hermanos bien, yo lo que hago con mi mamá es perder el tiempo, por ejemplo la llamaron para que viniera a sacarme y lo que hizo fue venir a tirarme una camiseta e irse, alego mucho con ella una vez me pegó y me hecho la policía y paila desde ahí" (Angela, Matriz 8 C,4)

"ya cuando me vine para Bogotá donde una tía, por internet encontré un aviso que decía que se necesitaban meseras y de una vez me dijeron que me quedara que aquí me podía ganar toda la plata que yo quisiera, yo al principio le dije que no, pero finalmente terminé aceptando porque no tenía otra opción, tenía que llevar plata a la casa de mi tía" (Rossana, Matriz 9 C 2)

Dentro de los factores de riesgo hubo condiciones familiares que propiciaron la Explotación sexual y comercial, ya que el impacto emocional del rechazo y el maltrato debilita el sentimiento de estimación y aprecio de sí mismo, factor que es aprovechado por explotadores sexuales quienes se muestran ante las víctimas como supuestas figuras protectoras que se conmueven de su situación y les ayudan mientras, que en sí buscan un fin lucrativo como contraprestación de dicho apoyo.

"Tenía una persona que yo la llamaba protección, que era la persona que digamos yo no me acostaba con otros hombres, pero si me acostaba con él por plata, es decir el me daba lo que yo

necesito, pero después caí en cuenta él no lo hacía por ayudarme sino por explotarme, pero entonces uno en ese momento no entiende eso” (Catalina)

El consumismo se observa como factor relevante en diferentes modalidades, por un lado está el aspirar a obtener bienes materiales que no solo se orientan a satisfacer las necesidades básicas como la comida, sino de poseer objetos como vestuarios de marcas específicas, tecnología de última gama que exaltan su ego, en respuesta quizá de una presión social y publicitaria, lo que los motiva a acceder a esta explotación sexual y comercial que puede generarle dinero de forma rápida. También el consumismo se presenta en la persona que demanda de los servicios, que a través del dinero, compra placeres sexuales con menores de edad. Y al final de la cadena de éste flagelo, está el consumismo cuando el dueño del negocio sexual y demás personas involucradas garantizan el poder de comprar este tipo de servicios.

"un día a la salida del colegio nos estaba esperando un muchacho que llamaban "El Polo", él nos daba lo que quisiéramos con tal que fuéramos con ellos por allá a una finca, donde habían varios manes y trago" (Rossana, Matriz 9 C,2)

"con varias amigas íbamos y nos daban platica y nos daban muchos regalos" (Rossana, Matriz 9 C, 2)

En el marco del enfoque de derechos, que recalca lo intolerable del delito y la obligación del Estado y la sociedad de proteger con prioridad a niños y niñas, no se puede aceptar que la

ESCNNA sea una forma de trabajo infantil pues no hace referencia a un tipo de actividad del niño o niña, sino a una acción intencional y perversa de los adultos que los utilizan. Esta posición, en acuerdo a la gran discusión entre algunos autores y posturas de algunos organismos, se rechaza que sea enmarcado dentro de las peores formas de trabajo infantil ya que al denominarse trabajo debe dirigirse a actividades coherentes con la dignidad humana.

En consecuencia a lo anterior, los derechos de la población infantil que ha sido explotada sexualmente deben mirarse y ser analizados a partir de un reconocimiento legal como víctimas, con todas las posibilidades de una reparación integral y a que se haga justicia para su goce efectivo de todos sus derechos.

Aunque se reconoce que toda la normatividad alrededor de la problemática dan cuenta del esfuerzo del Estado Colombiano para acabar con la explotación sexual y comercial en donde las niños, niñas y adolescentes son los y las principales víctimas por su vulnerabilidad y fragilidad, se requiere de un ajuste a ellas que además de responder a las variadas y cada vez más ocultas modalidades de explotación tengan impacto en la prevención de la problemática. Así mismo, se hace importante que tanto en el marco de la conceptualización teórica de la problemática, como en su concepción jurídica, se contemple a la población LGBT.

Los jóvenes víctimas de explotación sexual y comercial y expuestos a prácticas asociadas al LGBT, a través de sus relatos en las entrevistas, desde su experiencia bajo la atención con el lineamiento técnico del ICBF y en correlación a su vulnerabilidad como víctima y de las consecuencias que se generaron sobre cada uno de ellos, es que se ratifica que los lineamientos de atención deben orientarse a la prevención de la problemática, minimizando factores de riesgo y a una atención que reduzca el daño causado por esta situación, es decir, que a través de éste

lineamiento se construyan respuestas de orden integral en armonía con los intereses, necesidades y demandas de los niños, niñas y adolescentes víctimas de explotación sexual y comercial teniendo en cuenta el enfoque de derechos desde la Asequibilidad, Accesibilidad, Aceptabilidad y la Adaptabilidad.

“Pues lo que pasa es que pues debido a muchos sucesos que sucedieron en la ciudad de Villavicencio, por procesos legales determinaron pues el ICBF que yo no tenía perfil para estar en una correccional de menores sino en un centro de atención en cuanto a la problemática, entonces pues gestionaron absolutamente todo y me ayudaron a entrar al programa como tal. Como mi perfil era otro, pues decidieron que yo debería pagar pues, como le digo, mi castigo o como lo quiera llamar en un centro especializado en la problemática, entonces ellos me remitieron directamente a Renacer” (Geraldine)

ASEQUIBILIDAD

Disponibilidad

Como investigadoras reiteramos que ante la ausencia de estudios confiables de línea base y de una clara comprensión de las dinámicas de cada territorio colombiano, se hace difícil y casi imposible medir la efectividad de las políticas manifiestas en campañas, proyectos y planes de acción dispuestos para erradicar la explotación sexual y comercial, por lo que se haría aún más necesario realizar investigaciones que ayuden a dilucidar todos los mecanismos de esta problemática, porque solo así se podrán identificar las líneas estratégicas y de prevención en

cantidad suficiente para la magnitud de los casos y sus diversas formas de manifestarse, de tal manera que permitan la erradicación efectiva de esta problemática.

Dentro de todas las investigaciones que se hagan frente al tema, además de ayudar a avanzar en cuantificar la magnitud real de la explotación sexual y comercial de niños, niñas y adolescentes, se debería contemplar una evaluación integral de impacto de las políticas públicas. Esto reconociendo las debilidades del Estado en calidad como garantes de los derechos humanos de la población infantil, ya que además de la prevención y atención se debe sancionar a los responsables, adoptar las medidas de restitución de derechos necesarias y garantizar el desarrollo tanto en el campo jurídico como social de una cultura colombiana de respeto de los derechos humanos.

Es así que, la salida a la problemática de explotación sexual y comercial no consiste simplemente en conocer la situación, sino en intervenirla integralmente, fomentando cambios en los imaginarios y las representaciones sociales que la sociedad tiene sobre la misma e incidiendo en las acciones que permiten contrarrestar su crecimiento.

“al mismo tiempo con Bienestar es muy difícil, porque qué diferencia hay entre una regional y otra, por ejemplo en este caso puntual, yo tengo una niña de 13 años en Medellín que vive cerca a mi casa, yo le había hablado del programa, está siendo explotada en éste momento, yo soy amiga de la mamá, y dije Nelson, yo quiero vincular a esta niña, que no, que eso tenía que ser por regional Cartagena, que yo no sé qué, que yo no sé cuántos, o sea por qué no si simplemente yo ir y plantear el caso, yo sé que hay limitación de cupo, si eso yo lo sé, pero por eso digo que no doy una opinión abiertamente porque internamente no sé cómo sean los procesos, pero a visión mía, por qué no simplemente no ir directamente a Medellín y decir, mira

me hablaron de éste programa, en ésta ciudad, que debo hacer, qué posibilidades hay para internarla, como generar las cosas , o simplemente generar más campos, más fundaciones de éste tipo, porque para nadie es un secreto que la problemática de la explotación sexual comercial en Colombia es muy grande, muy grande, O sea a mí me da mucha tristeza en Medellín, Medellín los campos de explotación son muy altos, uno pasa por la Veracruz que es una zona de tolerancia en Medellín y uno ve niñas chiquiticas de 10 12 años con la misma problemática, entonces pues pienso que si debería ser como algo como que ICBF debería plantear y reestructurar y mirar cómo se puede brindar atención a muchos más niños.”

(Geraldine, Matriz 5 C, 2)

Cobertura

Para atender la problemática, a las necesidades de la población expuesta y con el fin de garantizar la atención especializada a los niños, niñas y adolescentes víctimas o en riesgo, se hace necesario suscribir convenios de asociación para la prestación de un servicio que garantice el cumplimiento de los derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes.

Por intermedio de estas alianzas se promueve el restablecimiento de los derechos bajo el lineamiento técnico del ICBF para víctimas de explotación sexual comercial con la implementación de un modelo de atención terapéutico especializado, que se complementa con un trabajo de concientización de las familias, comunidades e instituciones sobre la importancia de proteger, denunciar, atender, restituir y reparar los derechos vulnerados de las niñas, niños y adolescentes.

Aunque se genere convenios para la atención de los niños, niñas y adolescentes en explotación sexual comercial, se evidencia desde la percepción de los jóvenes, que no hay un acompañamiento puntual ni presencia en los procesos por parte del ICBF ni una cobertura de la atención de esta problemática a nivel nacional que dé respuesta oportuna en todas las ciudades o territorios del país.

“El ICBF hablaba era con mi mama no conmigo, no sé qué hablaron, el ICBF debería hacer más seguimiento, no solo del niño sino también de la problemática de la casa” (Marcela)

“No me gustó por parte del ICBF fue que: uno, que nunca tuve contacto con un defensor de familia, porque se suponía que mi defensor de familia era de Villavicencio, nunca tuve ningún tipo de contacto con ellos, entonces pienso que si a uno lo integran a un centro para realizar un proceso, el compromiso de ICBF no solo es bueno vaya llévase a esta muchachita allá y ya, sino que se comprometan con uno y le hagan el seguimiento debido para la actividad, yo sé que ellos estuvieron en contacto con la fundación, preguntando cómo iba mi proceso y eso, pero una cosa es que tengan contacto con los directores de la fundación y les den avances de mi proceso a que hagan contacto conmigo y me digan ve mirá como vas en el programa, cómo te estas sintiendo, en sí como creo que es la actividad de un defensor de familia” (Geraldine)

Según lo manifestado por los jóvenes, en las opciones disponibles para la atención se daban varias modalidades de atención a su disposición, que permitían su ubicación de acuerdo a criterio del defensor de familia y según las características y condiciones de la problemática, es decir aquella que más se acomodara a sus necesidades.

“Sin embargo Renacer tenía un hogar de paso, que los niños que no querían estar internos participaban en talleres y se iban... ese hogar estaba en el centro yo me acuerdo, estuvo en

varios lados después de eso y los niños que no querían... participaban en los talleres de modistería, artes gráficas, estaban en talleres terapéuticos y se iban... y ellos tomaban la decisión si querían quedarse internos o no" (Gloria, Matriz1 C2)

"Así que a nadie se le obligaba si no que era por propia voluntad, y a si muchas veces salen mejor las cosas que lo obliguen a estar a uno encerrado" (Gloria, Matriz1 C2)

Teniendo en cuenta la inestabilidad emocional de los adolescentes en esta etapa de la vida, donde aún no sabe para dónde van, que están en la búsqueda de encontrar su propia identidad y en la que influyen muchos factores, como su historia de vida, sus sentires, el contexto familiar y social donde se desenvuelve, y que además, están expuestos a una serie de circunstancias que interfieren en sus proyectos de vida, se hace significativo resaltar la importancia para los adolescentes que la atención por parte del ICBF esté siempre disponible, independiente de si recaen o no en esta problemática de explotación.

"y me gustó desde que llegué me gustó a pesar de que tenía muchas dificultades que me volaba y volvía pero siempre estaban ahí"(Gloria, Matriz1 C2)

"siempre nos invitaban a entrar, sino iban era porque simplemente les gusto la calle, les gusto seguir en la calle y no quisieron tener un cambio, pero la mayoría de chicos estaban ahí porque querían no por que estuvieran obligados o algo así" (Diego, Matriz2 C2)

"A mí me contactó un señor que trabajó con Renacer que se llama Timoti, el me trajo hasta acá, hasta esta casa, el me trajo una noche porque acá había un hogar entonces de aquí me pasaron por la candelaria que tenían la otra casa" (Marcela, Matriz3 C2)

"entre mas me pegaban menos hacía caso, como que me volvía mas caspa y entonces mas se ponían bravos, hasta que yo fui la que me cansé, y como le dije doctora, me volé" (Juan Felipe,

Matriz 7 C2)

ACCESIBILIDAD

Aunque alrededor de la Explotación Sexual y Comercial se han venido configurado en zonas en donde las víctimas son visibles tanto para los explotadores, como para las autoridades y población en general, sin duda hay sitios ocultos y discretos que generan retos para la detección e identificación de las víctimas y a la posibilidad de acceso a la oferta estatal. En esa medida, es importante fortalecer las estrategias de acercamiento a las dinámicas cambiantes en que se da la explotación sexual con propuestas novedosas y asertivas que permitan llegar a más víctimas y a sitios ocultos.

En éste sentido, desde las entrevistas se pudo establecer que la Fundación Renacer dentro de sus procesos de identificación realiza búsquedas activas en los territorios (acercamiento en calle), liderados por profesionales con alta experiencia en el tema que permite el contacto inicial y la vinculación al servicio de los niños, niñas y adolescentes identificados en explotación sexual y comercial, además de la generación de alianzas estratégicas desde el acercamiento y sensibilización con diferentes actores sociales.

“Me contacto la que asistente de Stella que es Patricia Paternino, que era la que hacia los recorridos en calle ella fue la que me contacto y pues si me comento un poco y yo tome la decisión de internarme”. (Jose, Matriz4 C4)

"para llegar a la fundación fue porque un día yo estaba ahí en la esquina de la 19 y pasaron los de la fundación y me preguntaron la edad, cuando les dije que yo tenía los 16, me empezaron a hablar de este lugar y de las cosas que iba a tener acá, yo ese mismo día no quise, porque tenía que responderle a doña Lucía, eso fue mucho después cuando volvieron y me decidí por probar"
(Juan Felipe, Matriz 7 C3)

Permanencia

En el abordaje psicosocial, con los niños, niñas y adolescentes víctimas de explotación sexual comercial se realiza un trabajo individual y grupal y se acompaña a las familias en un proceso de reconocimiento y aprobación en el libre ejercicio de sus derechos para evitar conductas evasivas y expulsoras, sin embargo, las conductas de evasión del programa de atención son reiteradas debido a un esquema de pensamiento y acción de subsistencia adquirido con las dinámicas de la calle, a vínculos afectivos y a una autoimagen ya construida de fracaso e incompetencia que no les permite creer en su capacidad de salir adelante y en sus opciones de éxito.

“Los motiva, es, querer estar libre porque ellos eran adictos, digamos a su problemática, a su droga, algunos se volvían adictos a la plata, a querer comprar lo que ellos quisieran, digamos acá llegaban niños y niñas con ropa muy bonita, entonces eso también como que les llamaba la atención y como ya estábamos acostumbrados, es un ejemplo, yo me incluyo, a tener o a

comprar cosas necesarias para nosotras, entonces verlas nos motivaba a seguir en eso”

(Marcela, Matriz3 C5)

Los jóvenes entrevistados una vez terminado el proceso de atención, reconocen que en muchas ocasiones, la decisión de permanecer o no en el programa dependía del compromiso individual y del deseo real de buscar otras opciones de vida

“En los casi dos años identifiqué gente que entraba y salía, entraba y salía, entraba y salía, gente muy inestable, o sea lo cogían como un hogar de paso, como ahí siiii ya voy y me baño y estoy la semana, como y me voy el fin de semana, parrandeo y estoy allá, obviamente como es un programa del ICBF, los deben recibir inmediatamente, pero pues no debería ser así, o sea que si vas a estar aquí te vas a comprometer, y si no, lo siento le damos la oportunidad a otra persona” (Catalina. Matriz 6 C16)

La permanencia o no en estos centros o fundaciones, en la gran mayoría de los casos de los jóvenes entrevistados, no refieren directamente a la atención recibida sino a sus problemas de drogadicción, lo que hace pensar que es necesario reforzar el manejo de estas problemáticas asociadas para lograr una vinculación permanente al modelo.

"habían muchos compañeros que no se adaptaban a la fundación y se iban por cualquier motivo, ellos tienen sus razones, no se adaptaban, no lograban entender que era lo que estaban haciendo, muchas de nosotras si logramos captar el mensaje que tenía Renacer" (Gloria, Matriz1 C5)

"que yo sepa muchos niños llegaban y se volaban se iban de pronto porque estaban muy atados a las drogas, estaban muy apegados a algo que los aferraba en la calle, de pronto no supieron entender el mensaje o el propósito que tenía Renacer para cada persona, muchos niños no se adaptaban fácil a estar internos"(Gloria, Matriz1 C5)

“yo me volé como en dos ocasiones... nos motiva es como.... querer estar libres, muchos se volaban porque eran adictos a su problemática era su droga, algunos querían... ya se volvían como adictos a la plata a querer comprar lo que ellos quisieran, aquí llegan muchos niños y niñas con ropa muy bonita entonces eso como que también llamaba la atención y como estábamos acostumbrados a tener o a comprar cosas necesarias para nosotros entonces verlas nos motivaba” (Marcela, Matriz3 C5)

“como mi familia no estaba acá, se contactaban con ella por teléfono y eso, algunas informaciones pues le daban a uno otras no porque... lo que pasa es que uno aquí uno se siente como si estuviera en una cárcel, cuando uno está joven uno quiere libertad, entonces uno cualquier noticia que le dieran a uno de su familia o algo uno quería salir, escaparse y mirar cómo llegar hasta allá, pero a mí se me dificultaba mucho por que como yo no podía viajar porque me cogía la policía entonces era más difícil, pero las personas que estaban aquí si lo podían hacer que eran de aquí “ (Marcela Matriz3 C5)

Los jóvenes reconocen igual, que la flexibilidad del modelo puede acarrear también que muchos no tomen la seriedad y la oportunidad de haber ingresado, ocasionando constantes formas de evasión

“en los casi dos años identifiqué gente que entraba y salía, entraba y salía, entraba y salía, gente muy inestable, ósea lo cogían como un hogar de paso, como ahí siiii ya voy y me baño y

estoy la semana, como y me voy el fin de semana, parrandeo y estoy allá, obviamente como es un programa del ICBF, los deben recibir inmediatamente, pero pues no debería ser así, ósea que si vas a estar aquí te vas a comprometer, y si no, lo siento le damos la oportunidad a otra persona, pero entonces cogen eso de alcahuetería” (Geraldine, Matriz 5, C5)

Barreras de acceso

Teniendo en cuenta que una de las vías de acceso es a través de las familias que buscan alternativas para sacar a los niños, niñas y adolescentes de esta problemática, y según manifestaciones de ellos estos vínculos no existen, uno de los limitantes o barreras para acceder a una atención especializada es no contar con esas redes familiares que den soporte y apoyo durante el proceso, más aún cuando las familias se constituyen en los primordiales educadores y socializadores que permiten la construcción y resignificación de hábitos, costumbres creencias y prácticas que inciden en la creación de ambientes protectores para el desarrollo y el ejercicio de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

“mi padre no lo conocí, sé que él me llevo desde los seis años no lo conocí, mi mamá ella nunca quiso recibir ningún interés por mí, y pues uno desde niño sabe que no la tiene y uno se va llenado esa idea y a mi relativamente nunca mi mamá me hizo falta” (Gloria, Matriz1 C4)

Pero aunque a la familia se le considera como fundamental para el desarrollo, la protección y goce efectivo de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, también hay que reconocer que en muchos casos la familia no garantiza las condiciones necesarias para la crianza y acompañamiento positivo en éstas etapas de la vida, por el contrario, pueden llegar a generar la

exposición de los niños, niñas y adolescentes a contextos violentos y no adecuados para su crecimiento.

Adicionalmente, otro tipo de barrera para el acceso puede llegar a ser la edad, ya que estar más allá de la mayoría de edad que es el rango de atención por parte del ICBF, puede ocasionar que tengan que salir del programa sin haber terminado su ciclo de atención

“yo cumplí los 18 y duré como unos tres meses más, porque la trabajadora social dijo que ya no podía estar tanto tiempo por la edad” (Marcela, Matriz3, C4)

“cuando usted cumple los 18 para afuera porque de ahí ya no pasa, ósea darle una oportunidad como darle como un empujón para que no sea... porque usted sale y queda con las manos vacías y uno pues que logré? ósea si estoy bien y todo pero vuelve otra vez y juega” (Jose Reina, Matriz4, C4)

Por otra parte, una de las ventajas que favorece el lograr el acceso a una atención especializada es la libertad de poder escoger, en algunos casos, su vinculación a la institucionalización, sentir que no les están coartando su libertad favorece en algunos, considerar el ingreso.

“Yo los conocí a ellos relativamente desde la calle y me propusieron que si quería Renacer y me gusto el trato que ellos me dieron, que yo veía, pues en esa época no era que lo cogieran a uno como en tiempos atrás... que era la policía y ahí se tenía que quedar” (Gloria, Matriz1 C4)

ACEPTABILIDAD

Calidad y pertinencia

La calidad de la atención ofrecida, los profesionales competentes con un buen bagaje tanto teórico como práctico y sin prejuicios, así como contar con unas instalaciones adecuadas hacen la diferencia para que los adolescentes no se sientan juzgados ni presionados y logren terminar el proceso de manera exitosa, así, aunque la posibilidad de cambiar de vida depende en parte de la voluntad de ellos, también es importante que se les brinden otras alternativas de subsistencia que aporten para su desarrollo y vida futura.

"al haber niños que no sabían leer, tenían talleres de eso, teníamos talleres de ... Ahí yo no me acuerdo, esos talleres de actividades, lúdica, también teníamos talleres para personas que tuvieran temor de expresar sus sentimientos o a veces que el niño se sentía un poco tímido entre los otros, entonces les enseñaban a que deberían soltarse un poco, dejar ese miedo que acá no le va a pasar, que acá va a estar bien, siempre habían más talleres terapéuticos, a veces que nos aburrían..." (Gloria, Matriz1 C6)

Reiterando que para una atención de calidad, debe vincular, en la medida de lo posible a la red familiar, es difícil pensar en un proceso que llegue exitosamente a su fin, si los adolescentes no sienten el apoyo y el acompañamiento en el día a día, más cuando en los relatos de los jóvenes gran parte de este abuso se hubiera podido evitar con una estructura familiar constituida y adecuada. Es por esto, que además de llevar a cabo rutas de atención integral que favorezcan el restablecimiento de derechos de los niños, niñas y adolescentes que potencian el desarrollo de sus habilidades, es necesario identificar y fortalecer espacios de participación para

promover la vinculación de las familias en los diferentes procesos de la atención integral como actores corresponsables.

“habían actividades donde citaban a todos los padres, casualmente yo veía que los padres de los niños venían a hablar con los psicólogos se encerraban dos, tres horas a hacer terapia familiar y era como para que el niño se acercara a su familia, muchos de los niños que somos de Renacer se unieron con sus familias” (Gloria, Matriz1 C8)

“tuve una tía que ella es hermana de mi mamá y ella estuvo un tiempo apoyándome en el proceso con la que yo salía los fines de semana” (Gloria, Matriz1 C8)

“yo no soy apegada a mi familia yo soy apegada a mis amigos, para mí la familia son mis amigos” (Gloria, Matriz1 C8)

“mi familia tenía que enterarse para yo poder ingresar acá... ellos participaban en uno que otro taller, no en todos” (Jose Reina, Matriz4, C8)

Dentro del proceso de atención, se evidencia acompañamiento psicosocial y terapéutico, acompañamiento jurídico, formación y talleres, además de rutinas diarias de aseo personal e institucional que requerían de una permanente comunicación, articulación y monitoreo sobre las implicaciones que se tuviera a nivel individual y colectivo. Con lo anterior se propicia la construcción de proyectos de vida que facilita a los niños, niñas y adolescentes a fortalecer su autoestima, autonomía, desarrollo de potencialidades, habilidades y capacidades y centrar sus esfuerzos en la desvinculación de la explotación sexual, claves para dejar atrás esta vida.

“uno tiende a caer otra vez después de salir, porque uno vuelve a tener la necesidad como de hacerlo porque... hay muchas puertas cerradas y no ... muy difícil abrirlas, creo que todo el

mundo en su tiempo ha caído una o dos veces pero como que vuelven y sientan cabeza y esto no es.. y retoman y ... pues a mí me ha pasado pero yo ... ya uno como que dice esto a mí no me gusta y ya, mientras yo tenga un trabajo estable, mientras yo me pueda solventar a mí mismo, pero si las puertas se cierran porque todos queremos seguir después del colegio, pasar al siguiente nivel pero no es igual como algunas personas que les queda más fácil es que los padres les ayudan para la universidad porque tienen con qué a nosotros nuestros padres no tenían con qué si me entiende?” (Jose Reina, Matriz4, C8)

Proyecto de vida

En consecuencia al proceso de atención y perspectiva del proyecto de vida, se espera contribuir a la identificación y fortalecimiento de las habilidades, potencialidades y recursos personales de cada uno de los jóvenes partícipes que permitan el afrontamiento y posible superación de las experiencias vividas a través de la Explotación Sexual y Comercial a la que fueron expuestos.

“yo tuve la oportunidad de terminar mi bachillerato, salir sola a la calle y volver con toda confianza, sin necesidad de estar haciendo cosas negativas por fuera, aproveché Renacer para terminar mi bachillerato, aquí termine mi bachillerato y tuve la oportunidad de iniciar una carrera técnica” (Gloria, Matriz1 C11)

De acuerdo a lo expresado por Geraldinne y desde su visión de proyecto de vida y desde el reconocimiento que hace a la atención recibida, manifiesta como luego de la etapa de atención, tuvo un cambio significativo, logrando encaminar su vida con un horizonte diferente de progreso. Ante estas expresiones y sentimientos del nuevo rumbo en sus vidas, se requiere que

se consoliden y propicien condiciones y escenarios que permitan el fortalecimiento de sujetos políticos, con poder transformador y decisorio sobre su propia realidad y proyecto de vida.

Es que yo miro a la Geraldinne de antes a la Geraldinne de ahora y pues no, un cambio total, yo antes no tenía expectativas de nada, yo no sabía ni pa que era la vida, por decirlo de alguna manera, no sabía que era disfrutar la vida y ya si, o sea ya soy una mujer de proyectos, de metas, que en estos años las metas que me he planteado las he logrado gracias a Dios, y que cada día me coloco retos, o sea antes no era una mujer competitiva ni visionaria, ahora soy una mujer competitiva con mucha visión, con muchas expectativas de la vida, entonces el cambio más significativo en sí, pues la manera de pensar y de ver la vida de otra manera en sí.

(Geraldinne, Matriz5 C9)

"si tuvimos taller de danzas, contrataban profesores porque yo me acuerdo que, teníamos un profesor de teatro y la pasábamos muy chévere, hacíamos comparsas por la calle" (Gloria,

Matriz1 C8)

“siempre habían diferentes eventos por cualquier motivo, me acuerdo una vez que se reunieron todas las instituciones de Bienestar y ese día hubo mucho baile, muchas cosas bonitas al fin y al cabo todas esas experiencias le olvidan a uno a dejar atrás tanto dolor que uno tuvo en su pasado, siempre eso le hace olvidar y se sabe que en algún momento no tuvo una buena familia pero que tuvo una buena niñez, se vivieron experiencias bonitas” (Gloria, Matriz1 C8)

Es necesario que los talleres dados a los adolescentes, obedezcan a una profundización de sus gustos y habilidades, y realmente contribuyan no solo a la ocupación del tiempo libre sino a buscar alternativas para un futuro mejor. Es importante que todos los niños y niñas al ingresar al

programa participen en los diferentes talleres que les permitan desde la sensibilización y exploración, el reconocimiento de habilidades y destrezas. Identificando sus intereses, expectativas y necesidades se pueden consolidar procesos de desarrollo personal desde una intervención lúdico-recreativa con expectativas de trascendencia en el contexto comunitario.

“a veces cuando yo quería cambiaba de taller y participaba en otros talleres por matar el tiempo, aprovechaba de todo un poquito siempre aprendí a cortar el cabello, también aprendí un poco de artes gráficas como pegar cuadernos cosas muy sencillas, no me fundamenté solo en eso sino en la modistería porque con eso cuando yo saliera, me defendí trabajando confecciones por fuera” (Gloria, Matriz1 C8)

“cuando tu entras e ingresas eeeee, primero la adaptación, te manejan el proceso de la adaptación, de que coja la rutina de estar ahí y mucho acompañamiento psicológico como tal para tu adaptamiento al programa, luego cuando tú ya vas avanzando en el programa te brindan la posibilidad de estudiar, de trabajar, de muchas cosas, pues, pues de en sí de empezar a crear y a proyectar tu proyecto de vida para cuando salgas de ahí” (Geraldine, Matriz5 C8)

Un gran reto para la atención que se ofrece a los jóvenes, es cada vez más profundizar y cualificar las herramientas, que se les dan para afrontar una vida luego de su permanencia en la fundación, por lo que es importante que durante el proceso de atención se adelante la revisión de habilidades ocupacionales, intereses y capacidades, que permitan establecer los perfiles individuales de los y las adolescentes, para su posterior orientación vocacional y remisión a una oferta laboral. Para tal fin, es indispensable que desde los operadores se gestione alianzas para la

referenciación a una oferta que permita llevar a cabo la formación para el trabajo y la formación para emprendimientos productivos y empleabilidad una vez egresen del programa.

"yo estoy estudiando en el SENA, pero si había querido estudiar en una universidad lo habría podido hacer, pero no, no hay como los medios pero bueno no importa" (Jose Reina, Matriz 4

C8)

"Renacer me generó como esa idea de vivir bien, esa idea de dejar ese mundo atrás, esa idea... yo veía pasar gente que se parecía a mí, decía que ya no que ya lo quería dejar atrás, siempre me quería ver profesional, estudiando, siempre quería verme bien vestida, bien bonita, entonces esa vida se fue yendo, la fui dejando a un lado y yo me fui involucrando en las cosas buenas"

(Gloria, Matriz1 C8)

Oportunidad

El tema de oportunidad en la atención, hace referencia a que esta pueda llegar en el momento justo, no podemos esperar que nuestros adolescentes toquen fondo para buscar ayuda, en parte esto se puede dar si se fortalece la búsqueda activa de niños y niñas en esta problemática, lo que permitiría realmente que fueran rescatados lo más pronto posible para evitar los graves efectos que esta vida tiene a largo plazo sin un tratamiento efectivo en el momento justo.

"a pesar de que uno tiene problemas nunca me deje llevar, ni me deje caer por el problema que yo tuviera siempre tuve esa idea de seguir bien toda la vida, no me deje caer y muchas de

nosotras pensamos así como pienso yo ... que muchas tuvieron sus hijos, pusieron sus negocios, compraron sus casas por que esa vida la dejaron atrás” (Gloria, Matriz1 C8)

“pasar por este proceso me ha servido para valorarse a sí mismo, si uno se valora y se quiere y sabe lo que quiere puede conseguir muchas cosas, pues yo he tenido buenas oportunidades pues es cuestión de querer y no dejarme vencer” (Jose Reina, Matriz4 C8)

ADAPTABILIDAD

Enfoque Diferencial

Partiendo que para una equidad de los derechos humanos se debe contemplar el reconocimiento de las desigualdades, evidentes ellas en ámbitos sociales, económicos, familiares y comunitarios, es pertinente señalar que en el marco de la universalidad de los derechos se deben reconocer las necesidades particularidades y específicas y evitar en un modelo de atención la discriminación, la exclusión e invisibilización de algunos grupos de personas.

Es necesario que la atención brindada por los profesionales, sea desde una perspectiva incluyente, intentando superar todo el daño físico y emocional con el que han vivido, en muchos casos por años. El programa de atención no puede convertirse en un escenario para una mayor victimización de la persona por las circunstancias que hayan atravesado, y es a partir de la habilidad de los profesionales que se resuelven estos conflictos diarios que se dan al interior

“siempre hubo rechazo de algunos compañeros porque tenían más problemáticas que uno, entonces trataban... siempre hubo compañeros que me lastimaron físicamente, psicológicamente como también hubieron muchas compañeras que las llevo en el corazón” (Gloria, Matriz1 C12)

“cuando habían peleas y riñas entre nosotras siempre habían un grupo profesional que nos reunía para solucionar todos esos conflictos y así aprendimos nosotras a resolver eso después de Renacer afuera” (Gloria, Matriz1 C12)

Se ha identificado que la discriminación a razón de la orientación sexual e identidad de género cobra importancia como otro riesgo de ingreso a la explotación sexual, de acuerdo con lo manifestado por algunas víctimas de explotación sexual y comercial, el rechazo a su orientación sexual precipitó su salida del entorno familiar; perdiendo contacto con sus padres o familiares, tendiendo entonces a sustituir este vínculo afectivo primario por redes sociales, muchas veces conformadas por adultos que los utilizan o no les permiten ver opciones diferentes de vida.

"Donde yo trabajo hay varios gays, transgéneris, unos si son así y otros solo se visten así para llamar más clientes y por llamar la atención, eso hacen unos shows muy bacanos, pero cuando hay riñas les pegan muy duro, son los que más llevan, porque hay mucha gente que los odian y les gritan cosas feas" (Juan Felipe, Matriz 7 C16)

Diversidad sexual

Frente a la diversidad sexual, las entrevistas muestran que los niños, niñas y adolescentes en situación de explotación sexual no se reconocen como personas lesbianas, gays, bisexuales y transgeneristas, a pesar de tener prácticas con éstas orientaciones realizadas en el marco de esta problemática. Muchos de ellos, explotados sexualmente son obligados a tener prácticas LGBT a

construir y modelar sus cuerpos desde muy temprana edad, en función de las exigencias del mercado y de las fantasías sexuales de los explotadores.

“Solo una vez mi mamá vino acá, que ella apenas me vio, ella lo gritó a los cuatro vientos que yo no era su hijo, porque ella me vio a mí como un travesti total, ósea yo tenía prótesis sintéticas, yo tenía cabello largo, tenía aretes, me depilaba las cejas, ósea mi mamá me vio, me insultó y me trató mal incluso con mi propio hermano que eso fue causante incluso de una evasión que yo tuve, yo cogí un vidrio y me corté y me volé por el segundo piso, casi me parto un pie y ahí fue cuando me desaparecí”. (Diego, Matriz2 C15)

“Lo que pasó es que en mi infancia yo fui una persona que pues según dicen, yo tuve un trauma porque yo me definí muy niño, yo me definí a los 8 años, porque a mí me gustaban los hombres yyyyy no había nada más que hacer, eh eh mi mamá me rechazó mucho por eso, porque yo empecé con las tendencias” (Diego Matriz 2 C, 16)

Aunque abiertamente los adolescentes creen que en la atención no existió ningún tipo de discriminación por su orientación sexual, no deja de ser una gran inquietud que en los parámetros propuestos, se catalogue como “impropio” el tema de transexualismo; es un requisito o “regla” no permitir esos comportamientos catalogados como una violación a determinadas normas e irrespeto a los compañeros.

“si había un reglamento y nosotros no podíamos utilizar la faldita que utilizábamos en la calle porque estaríamos siguiendo con las costumbres de la calle, teníamos que acoplarnos a unas normas que habían..... O sea poquito a poquito se iban disminuyendo las cosas ...ellos decían siga con su identidad sexual como tal pero acá en la casa hay unas normas, ustedes las respetan” (Diego, Matriz 2 C16)

“nunca hubo un rechazo frente a un niño que fuera homosexual, nunca hubo un rechazo, entre todos nos aceptábamos que una persona fuera así, lo que no era permitido era que ese niño estuviera haciendo cosas que no debía hacer como maquillarse, peinarse y andar mostrando sus atributos... eso no era permitido porque eso era una falta de respeto con el grupo” (Gloria, Matriz1 C13)

En cuanto la percepción de otros jóvenes sobre sus compañeros que tenían prácticas asociadas al LGBT, era una población que aunque no se le rechazaba si se les consideraba como más problemáticos en la vida diaria durante su intervención

“yo soy muy abierta, muy amable, pero a mí si me afectaba mucho era cuando los muchachos gays o “maricas” tenían crisis, porque yo nunca metí drogas, entonces las crisis de ellos... no me afectó a mí en nada solamente que me daban como nervios... pero las relaciones de ellos bien”

En este sentido, se requiere contar con herramientas e instrumentos que permitan orientar y fortalecer la formulación de una estrategia de prevención de la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes con perspectiva de orientaciones sexuales e identidades de género, por tanto, es fundamental adelantar y promover procesos de investigación que busquen

caracterizar socio demográficamente a los niños, niñas y adolescentes víctimas de explotación sexual comercial desde esta perspectiva.

Con el reconocimiento de las múltiples vulnerabilidades se posibilita identificar las necesidades particulares de los diferentes grupos poblacionales y dar una respuesta integral a esas necesidades de manera que se logre una atención con enfoque diferencial real y efectiva, teniendo en cuenta las características del enfoque como son la igualdad, diversidad, participación, interculturalidad, integralidad, sostenibilidad y adaptabilidad.

Capítulo 5

5.1. *Discusion de Resultados*

A continuación presentamos un cuadro con un resumen de la contrastación entre el lineamiento y la percepción de los jóvenes que arrojó el análisis a partir de las dos fuentes objeto de estudio desde las categorías y subcategorías definidas en esta investigación:

Cuadro No.1 Contrastación entre el lineamiento y la percepción de los jóvenes

CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	FUENTE ANALIZADA	
		LINEAMIENTO	ENTREVISTA
Asequibilidad	Disponibilidad Cobertura	Hay un reconocimiento a la asequibilidad, ya que contempla la posibilidad de atención y el restablecimiento de derechos de las víctimas de violencia sexual, contando con una red intersectorial e institucional, lo cual garantizaría la disponibilidad y cobertura que se requiere en cualquier parte del país.	Los jóvenes manifestaron que para acceder a la atención especializada deben desplazarse lejos de sus familias a ubicarse en las ciudades principales donde se brinda la atención. Persiste la explotación sexual y comercial en varias regiones del país donde el estado aun no da respuesta para vinculación a una modalidad de atención.

Accesibilidad	Barreras de acceso Permanencia	<p>El lineamiento establece unos parámetros de ingreso los cuales definen el nivel de accesibilidad al programa y la atención requerida dependiendo de la evaluación realizada por el profesional especializado para el caso.</p> <p>El lineamiento no da una claridad frente a lo que sucede cuando la víctima estando en proceso cumple la mayoría de edad.</p> <p>Es importante ahondar no solo en lo individual sino en lo colectivo y familiar que garantice que estas medidas prevalezcan en el tiempo y minimicen la afectación por esta problemática.</p>	<p>Los jóvenes reconocen que en muchas ocasiones la decisión de permanecer o no en el programa dependía del compromiso individual y el deseo real de buscar otras opciones de vida.</p> <p>Así mismo, en las respuestas dadas por los jóvenes se evidencia que uno de los limitantes para acceder a una atención especializada es no contar con redes familiares que den soporte y apoyo durante el proceso y las dificultades que se les presentaron cuando cumplieron la mayoría de edad sin haber terminado su ciclo de atención.</p> <p>Es importante fortalecer las estrategias de acercamiento a las dinámicas cambiantes en que se da la explotación sexual con propuestas novedosas y asertivas que permitan llegar a más víctimas y a sitios ocultos.</p>
Aceptabilidad	Calidad y pertinencia Proyecto de vida Oportunidad	<p>El lineamiento hace un llamado a las atenciones especializadas y de calidad, desde una revisión de las obligaciones, competencias y misionalidades de los diferentes actores relacionados con la problemática.</p> <p>Es necesario un mayor desarrollo en cuanto a los requisitos para la atención profesional.</p> <p>Se habla de la necesidad de gestionar actividades con el sistema educativo y cultural pero no refuerza la concepción de un desarrollo real de proyecto de vida ni la forma en que el operador materialice este apoyo.</p>	<p>Los jóvenes reconocen y valoran un acompañamiento social y terapéutico en torno a la problemática, facilitándoles talleres lúdicos, recreativos y formativos.</p> <p>Pero se requiere que se consoliden y propicien condiciones y escenarios que permitan el fortalecimiento de sujetos políticos con poder transformador y decisorio sobre su propia realidad y proyecto de vida.</p> <p>Se requiere aunar esfuerzos para fortalecer al búsqueda activa de niños y niñas en esta problemática lo que le permitían que fueran rescatados lo más pronto posible para evitar los graves efectos que esta vida acarrea para su integridad</p>

Adaptabilidad	Enfoque diferencial Diversidad sexual	En el lineamiento no hay un desarrollo que incluya enfoque diferencial ni el abordaje de la diversidad sexual. Hay falencias en la importancia de contar con mayor profundización de los aspectos a trabajar con un enfoque diferencial basado en principios de igualdad y equidad. No se desarrolla el concepto de inclusión ni de espacios o servicios sociales incluyentes desde sus diferentes modalidades de atención	Aunque abiertamente los adolescentes creen que en la atención no existió ningún tipo de discriminación por su orientación sexual, no deja de ser una gran inquietud que en los parámetros propuestos, se catalogue como “impropio” el tema de transexualismo; y que sea requisito o regla no permitir esos comportamientos, catalogados como una violación a determinadas normas e irrespeto a los compañeros. Nunca manifestaron el desarrollo de actividades diferencias ni incluyentes.
---------------	--	--	--

La ASEQUIBILIDAD es evidente desde el lineamiento técnico por cuanto busca el reestablecimiento de derechos de los niños, niñas y adolescentes víctimas de explotación sexual comercial por medio de servicios de una red institucional , pero a través de los relatos de los jóvenes entrevistados, es claro que las acciones realizadas resultan insuficientes para atención de la problemática en el territorio nacional.

Por lo tanto hay que reforzar la presencia institucional y las alianzas intersectoriales en todo el territorio nacional para que los niños, niñas y adolescentes víctimas puedan acceder a una protección integral que reconozca sus derechos, prevenga la amenaza o vulneración y los reestablezca de forma inmediata en caso de vulneración.

Referente a la ACCESIBILIDAD tanto en el lineamiento como en la atención, persisten vacíos en temas fundamentales como el cumplimiento de la mayoría de edad y de acciones que se deben realizar para fortalecer los lazos familiares que son cruciales, como lo expresaron los jóvenes entrevistados, para tener una estabilidad en la atención ofrecida.

Adicionalmente, por medio de los instrumentos analizados, se evidencia una necesidad de reforzar la ruta de atención, desde un abordaje integral y no con una ruta segmentada con obligaciones independientes para cada una de las entidades vinculadas en este proceso.

Aunque el lineamiento no es claro en los criterios de permanencia de los niños y niñas vinculados, se refleja con la percepción de los jóvenes que ésta depende más de su decisión personal y no porque la atención este condicionada a la obligatoriedad de estar ahí.

La **ACEPTABILIDAD** en el lineamiento hace referencia al quehacer interinstitucional en torno a la problemática, donde todos los actores involucrados deben concurrir para ser garantes de derechos de los niños, niñas y adolescentes desde sus obligaciones, competencias y misionalidades, pero en la dinámica de la atención sienten que el único responsable y competente ante la problemática es el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Se hace un llamado a la necesidad de mayor articulación intersectorial que fortalezca el proceso de atención y coadyuve a la materialización de proyectos de vida.

Aunque se evidencia en la atención un acompañamiento a través de un trabajo psicosocial y formativo como lo determina el lineamiento, este trabajo debe reforzarse para el desarrollo de todas las dimensiones como sujetos de derechos.

Referente a la **ADAPTABILIDAD** es indudable la necesidad de construcción de un lineamiento específico para cada tipo de violencia sexual, donde no es lo mismo estar en caso de abuso Sexual, que de explotación o trata de personas, lo que permitiría que los profesionales contaran con más herramientas para la atención desde un enfoque diferencial. A pesar que los jóvenes manifiestan no sentirse excluidos o estigmatizados por sus prácticas asociadas al LGBT, en el lineamiento se evidencia ausencia del concepto de inclusión desde la diversidad sexual .

5.2. Conclusiones y recomendaciones

Conclusiones

Aunque la intención del lineamiento es dar orientaciones precisas para la atención de esta problemática y es concebido bajo un enfoque de derechos, que según nuestras categorías planteadas corresponden a la Asequibilidad, Accesibilidad, Aceptabilidad y Adaptabilidad según el estudio realizado, es pertinente mencionar la necesidad de profundizar, tanto en el lineamiento como en la atención, en aspectos claves para garantizar una efectiva protección integral.

En cuanto la asequibilidad, el sistema de alertas tempranas es deficiente, por lo que no cuenta con mecanismos que permitan la detección y tratamiento oportuno de los niños, niñas y adolescentes víctimas de explotación sexual y comercial, es recomendable el establecimiento de procedimientos integrales para la identificación de los niños, niñas y adolescentes víctimas de los delitos relacionados a la venta de niños y niñas, el abuso infantil, la utilización de niños en la pornografía, entre otros. Sumado a esto, el no contar con datos y cifras reales de la problemática, limita la claridad sobre la oferta requerida y un diagnóstico claro de la necesidad de reforzar la presencia del Estado en todos los territorios del país frente a las manifestaciones de la problemática .

Es notable el esfuerzo que el Estado ha hecho en relación con la prevención, control y sanción ESCNNA, a través de la expedición de leyes como la 1329 y la 1336 ambas de 2009; sin embargo, a pesar de que se posee un marco normativo propicio, éste ha sido insuficiente para prevenir formas de violencia en los niños, niñas y adolescentes, o para brindarle a la infancia las garantías estipuladas por la Constitución. Por ende, lo que la realidad expone es que la

normatividad es oportuna y necesaria, pero hasta el momento no ha sido efectiva para la derrota de este delito. Se requiere fortalecer y crear condiciones para la efectiva implementación de unos lineamientos de política pública para el abordaje integral de la ESCNNA, dando un mensaje claro de protección a la niñez y judicialización de este delito.

En cuanto a la aceptabilidad, hay una debilidad al no tener un análisis profundo y diferencial de los factores de vulnerabilidad para la ESCNNA partiendo de la prevención en sus diferentes niveles, desde la garantía integral de derechos para todos los niños, niñas y adolescentes en cada uno de los territorios del país, hasta la articulación efectiva de los principios de prevalencia e interés superior del niño y las directrices de derechos humanos en relación con niños, niñas y adolescentes víctimas de delitos con los programas de atención que se han venido desarrollando para aquellas poblaciones que están en mayor vulnerabilidad: desplazados, madres adolescentes, niños y niñas con orientaciones LGBT, etc.

En la adaptabilidad no hay mayor desarrollo de los principios de la no discriminación y la protección integral, que permita avanzar tanto en el reconocimiento de la diferencia de género u orientación sexual de niños, niñas y adolescentes, como en su protección frente a situaciones que los exponen, marginan y vulneran sus derechos, sirviendo de factor de riesgo para la explotación sexual y comercial en los diferentes contextos que se manifiesta.

En el análisis de las políticas públicas y al respecto de los jóvenes entrevistados, cuya característica era que dentro de su explotación sexual y comercial hayan tenido prácticas asociadas al LGBT, o se reconozcan como algunos de ellos dejaron entrever en la entrevista, la falta de articulación entre las políticas LGTB y las de infancia. Por consiguiente, deben tenerse

en cuenta dos de los principios pilares del enfoque de derechos: la no discriminación y la protección integral. En esa medida, se debe avanzar tanto en el reconocimiento de la diferencia de género u orientación sexual de niños, niñas y adolescentes, como en su defensa contra situaciones que marginen y vulneren sus derechos, sirviendo de estímulo para la ESCNNA en muchos contextos.

Analizando la accesibilidad, no se plasma ni se ve en la atención un trabajo interinstitucional dirigido a dar continuidad a un plan de acción del Estado que incluya nuevos actores, desde una perspectiva de responsabilidad social y sostenibilidad, reiterando la trascendencia del respeto, promoción y garantía de los Derechos Humanos de las niñas y los niños desde el horizonte social, jurídico, político y cultural que ha de ser asumido por la sociedad en su conjunto con miras a asegurar a la niñez presente y futura a condiciones óptimas para su desarrollo y la construcción de su felicidad.

El lineamiento en general busca el restablecimiento de derechos de los niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual, y entendiendo que tal problemática los afecta emocionalmente, lo que se busca es que por medio de la medida de restablecimiento se logre la vinculación de estos a un proceso terapéutico, que le ayude a comprender la situación vivida, y por ende a tratar de superar la situación, por lo que la atención está encaminada a la restitución de la salud mental y potencializar el desarrollo humano.

Para un trabajo de calidad, pertinencia y oportunidad, enmarcados en la categoría de aceptabilidad, es claro que aunque los lineamientos buscan un restablecimiento de derechos, se requiere de la corresponsabilidad de la familia, y que el adolescente tenga el derecho de hacerlo, porque de lo contrario si no hay interés y motivación por parte de la víctima para abandonar este

este estilo de vida, los resultados no serán los esperados y no tendrán una buena finalización del proceso, por tanto, es primordial fortalecer el equipo humano de atención de estos adolescentes para que puedan realmente lograr motivarlo.

Tanto en el lineamiento, como en la experiencia de la atención , según las percepciones de los jóvenes, se ve la falencia de trabajar de la mano con la familia de la víctima de explotación sexual que ésta comprenda los procesos de construcción de las identidades sexuales y que los adolescentes no sucumban ante las presiones sociales y que su familia, en vez de ser un instrumento que condena y señale sea un entorno protector para evitar recaídas en el proceso y futuras revictimizaciones.

En el lineamiento y en la atención, no esta estructurada la forma de seguimiento a los niños luego de salir del programa de atención, también reflejada por la falta de continuidad en la contratación de los operadores por parte del ICBF lo que acarrea que se encuentren niños y niñas sin un seguimiento puntual luego de la atención recibida, sin un proceso estructurado, sino más bien lo que a bien puedan hacer los operadores, mas como un tema de voluntad, que de requisito exigido.

Recomendaciones

Teniendo en cuenta los logros y dificultades en el proceso de atención es importante que el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar en su responsabilidad de establecer los lineamientos técnicos nacionales para abordar los ciclos de infancia y adolescencia, se discuta la posibilidad de replantear el lineamiento desde las lecciones aprendidas en la atención institucionalizada y experiencia de trabajo de la Fundación Renacer, para que los niños, niñas y adolescentes reciban una atención abierta, sin límites de acceso y donde se visibilice y fortalezca el rol del ICBF en el marco del Sistema Nacional de Bienestar Familiar.

Es oportuno seguir fortaleciendo el desarrollo de estrategias conjuntas donde se articulen esfuerzos tanto de las diferentes entidades que están comprometidas con el bienestar de la niñez como de las organizaciones privadas con trayectoria en el abordaje y la atención a niños, niñas y adolescentes víctimas de explotación sexual y comercial, además de seguir construyendo la estructura conceptual y operativa para orientar las acciones en el marco de la prevención, atención, seguimiento e inclusión hasta la garantía y restablecimiento de sus derechos.

Siendo este Instituto el ente rector del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, debe focalizar su acción en construir respuestas de orden integral, articuladas con sectores y entidades competentes que facilite la creación de servicios comprensivos y flexibles para el abordaje de niños, niñas y adolescentes víctimas o en riesgo de explotación sexual comercial, así como buscar la instancia competente para lograr que realmente este trabajo articulado funcione en la práctica y dejar plasmado en los lineamientos esta figura, bien sea, los consejos locales, el comité técnico de explotación sexual, etc.

Así mismo se debe fortalecer en ambos instrumentos (lineamiento y atención) la manera de abordar el proyecto de vida, y es ahí donde el gobierno y la empresa privada también deben asumir su corresponsabilidad y buscar medios para poder llegar a feliz término con carreras técnicas y profesionales, que en muchos casos manifestaron en haber estado interesados en cursar, pero no poder hacerlo por la falta de un “padrino” que les pudiera subsidiar, así mismo no deja de crear inquietud, que la gran mayoría luego de terminar la atención, encuentre como único medio de trabajo vincularse de alguna manera a la fundación (porteros, cuidadores, servicios generales) considerando que si se trabaja un verdadero proyecto de vida, se les debería dar las herramientas para poder valerse por sí mismos y desempeñarse en lo que les gusta.

Es necesario que el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, replantee tanto la forma de contratación como los cupos disponibles, que manifiestan ser insuficientes por no tenerse una cobertura a nivel nacional, sino en las grandes ciudades, además de ser necesario realizar una verdadera ruta para focalizar la atención no solo a víctimas de explotación sexual sino también a los niños inmersos en problemáticas como drogadicción, trabajo infantil, que pueden llevar a caer fácilmente en un círculo de explotación sexual. Además de revisar la continuidad de los convenios establecidos, para que los niños, niñas y adolescentes cuenten siempre con atención disponible y oportuna sin verse interrumpida por factores de contratación y recursos.

Es primordial que se realice un mayor énfasis en la atención con enfoque diferencial, desde el reconocimiento y aceptación de las particularidades entre ellas las prácticas sexuales LGBT, por lo que a través de los recursos humanos y financieros, dirigidos para una atención, se debe contar con el apoyo, durante todo el proceso de personal cualificado y competente para el abordaje de la sexualidad, no partiendo de rechazos o discriminaciones, ni considerando como “falta de respeto” determinada vestimenta o actitud.

En ese sentido, el Estado en cabeza del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar requiere contar con herramientas e instrumentos que le permitan orientar y fortalecer la formulación de una estrategia de prevención de la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes con perspectiva de orientaciones sexuales e identidades de género, por tanto, es fundamental adelantar y promover procesos de investigación que busquen caracterizar sociodemográficamente a los niños, niñas y adolescentes víctimas de explotación sexual comercial desde una perspectiva no heteronormativa, priorizando los procesos de inclusión y de enfoque diferencial con los/las adolescentes que están en construcción de una orientación sexual LGBT que son víctimas de explotación sexual comercial.

Es importante promover investigaciones que permitan recoger, sistematizar y analizar las lecciones aprendidas en el trabajo en torno a la Explotación Sexual y Comercial de niños, niñas y adolescentes de tal manera que se pueda avanzar en el examen y debate de todos los dispositivos culturales, económicos y sociales que la promueven y difunden en la sociedad lo que a su vez repercutiría en la ampliación de las estrategias de abordaje.

6. Bibliografía

Alcaldía Mayor de Bogotá, Secretaría de Integración Social (2010). Modelo de atención integral a niños, niñas y adolescentes víctimas o en riesgo de explotación sexual comercial.

Alcaldía Mayor de Bogotá, Secretaría General . (2007). Decreto 608 de 2007. Bogotá.

Aponte, Mauricio; García, Carlos Iván (2002). Explotación Sexual Infantil en Bogotá. Serie Investigaciones. Departamento Administrativo de Bienestar Social-DABS. Santa Fe de Bogotá: Universidad Externado de Colombia.

Bonilla Elssy. (2005) Más allá del dilema de los métodos. La investigación en ciencias sociales. Ediciones Uniandes. Gupo Editorial Norma.

Castañeda Castro, Wilson. (2010). Desenredando prejuicios. Una experiencia educativa en diversidad sexual e identidad de género en Cartagena de Indias. Corporación Caribe Afirmativo. Observatorio de diversidad sexual e identidades de genero. Alcaldía Distrital. Cartagena de Indias.

Castellanos, Gabriela (2010). Sexo, género y feminismo. Centro de Estudios de Género, Mujer y Sociedad - Universidad del Valle.

Comes, Yamila; Solitario, Romina; Garbus, Pamela; Mauro, Mirta. (2006). El concepto de accesibilidad: La Perspectiva relacional entre población y servicios. Facultad de Psicología - UBA / Secretaría de Investigaciones / Anuario de Investigaciones.

Departamento Nacional de Planeación (2010). Política de prevención del reclutamiento y utilización de niños, niñas, adolescentes por parte de los grupos armados organizados al margen de la ley y de los grupos delictivos organizados. Bogotá, Cundinamarca, Colombia.

García, Carlos Ivan. (2007). Diversidad sexual en la escuela: Dinámicas pedagógicas para enfrentar la homofobia. Visión Gráfica. Alcaldía Mayor de Bogotá.

García, Carlos Ivan. (2010). Abordajes de las subjetividades en los registros materiales de las políticas públicas nacionales contra la explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes, en Costa Rica, Colombia y Brazil. Tesis de grado para optar al título de Doctor en Ciencias Sociales, Niñez y Juventud. Manizales.

Grima, Jose Manuel. (2012). "Trata de personas y Derechos Humanos. Políticas Públicas en un contexto de complejidad". Primer Encuentro Nacional sobre Trata de Personas. Universidad Autónoma. Bucaramanga.

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF (2010). Lineamiento técnico para el Programa especializado de atención a: niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual con sus derechos amenazados, inobservados o vulnerados. Bogotá.

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF (2004). Universidad de Cartagena, Fundación Renacer. Explotación Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes en la ciudad de Cartagena De Indias. Investigación. Cartagena.

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF. (2013). Manual operativo del SNBF Versión 1.0. Bogotá.

Jiménez Ramírez, Magdalena. (2008). Aproximación teórica de la exclusión social: complejidad e imprecisión del término. España: Estudios Pedagógicos.

Ministerio de Salud y Protección Social. (Abril 2012). ¿Cómo hacer una política de Infancia y Adolescencia en el Departamento o Municipio? Guía para gobiernos territoriales. Bogotá, Colombia.

Naciones Unidas Derechos Humanos (2010). Principios y directrices recomendadas sobre Derechos Humanos y trata de personas. Oficina del Alto Comisionado. Phoenix Design AID A/S. New York y Ginebra

Presidencia de la República, Agencia presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional. (2010). Serie Acompañamiento: "Juntos en Familia y en Comunidad". Bogotá.

Procuraduría General de la Nación, Unicef. (2005). La infancia, la adolescencia y el ambiente sano en los planes de desarrollo departamentales y municipales. Bogotá: La imprenta Editores Ltda.

Scoppetta Díaz, Orlando. (2006). La Explotación sexual de los niños en Cartagena de Indias y Bogotá, Colombia. Revista Infancia, Adolescencia y Familia. julio-diciembre, año/vol. 1, número 002 . Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal.

Secretaría de Planeación, (2013). Diagnóstico de situación de niños, niñas y adolescentes con orientaciones sexuales o identidades de género no normativas. Subdirección Imprenta Distrital Bogotá.

Sen, Amartya, (2000). Desarrollo y libertad. Editorial Planeta. Madrid

Sierra, F (1998) Función y sentido de la entrevista cualitativa en investigación social. Texto publicado en Técnicas de investigación en sociedad, cultura y comunicación. Edt. Pearson. México.

Tenorio, R., Jarrín, M., & Bonilla, P. (1995). La cultura sexual de los adolescentes. Quito-Ecuador: Ediciones Abya-Yala.

Terre des Hommes- Lausanne; Defensa de los niños y las niñas internacional, Fundación Saldarriaga Concha, Save the Children, 2010

Tomasevsky Katarina (2006). Indicadores del derecho a la educación. Revista Instituto Interamericano de Derechos Humanos. Editada por el Servicio Editorial del IIDH.

Turbay, Catalina; Rico de Alfonso, Ana. (1994). Construyendo identidades niñas, jóvenes y mujeres en Colombia; reflexiones sobre socialización de roles de género. Editorial Santa Fe de Bogotá. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.

Zarur Osorio, Antonio (2001). Una oportunidad comercial emergente: el mercado gay. Revista Gestión y estrategia No. 19. Universidad Autónoma Metropolitana. Ediciones y Gráficos Eón. México.

<http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/PortalICBF/EiInstituto/Direccionamiento>

<http://www.teprotejo.org/index.php/es/denuncias/13-marco-legal-colombiano>

<http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/PortalICBF/NormatividadC/Contratacion/RegimenEspecial/RESedeDireccion>

<http://www.suin-snbfgov.co/suin>

http://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100_ILO_CODE:C182

Anexos

Anexo No. 1 Consentimiento informado

INVESTIGACIÓN

“Análisis del enfoque de derechos en el Lineamiento Técnico Administrativo del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF- para víctimas de explotación sexual comercial: una mirada desde un grupo de jóvenes con prácticas sexuales asociadas al LGBT –Bogotá”

Bogotá DC,

FECHA: _____

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Manifiesto que he sido informado del propósito de la investigación, su dinámica objetivos, y participación al respecto para poder aportar a ella, de acuerdo a mi experiencia y asistencia en relación a la aplicación del lineamiento técnico administrativo del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar para víctimas de explotación sexual comercial.

He accedido voluntariamente a brindar información al respecto para que se realice el proceso de investigación en aras de analizar el lineamiento técnico reflejado en la atención que recibí a través de la Fundación Renacer. Sin embargo si considero que hay una pregunta inadecuada no estaré en la obligación de responderla.

*Toda información entregada a la investigación podrá ser usada para su publicación si____
no____*

En constancia de ello, firmo a continuación:

Anexo No. 2 Instrumento entrevista

		Pregunta de Identificación:		¿Cuál es su nombre o cómo le gustan que lo/la llamen?
Analizar de qué forma se reconoce el enfoque de derechos en el lineamiento técnico-administrativo y la atención del ICBF en el servicio a los adolescentes víctimas de explotación sexual y comercial con prácticas asociadas al LGBT, en Bogotá	* Analizar desde el enfoque de derechos, el lineamiento técnico de atención del ICBF a víctimas de explotación sexual comercial desde la asequibilidad, accesibilidad, aceptabilidad y la adaptabilidad * Establecer cómo la formulación del lineamiento técnico-administrativo del ICBF, reconoce el enfoque de derechos respecto a la asequibilidad, accesibilidad, aceptabilidad y adaptabilidad de la atención a adolescentes víctimas de explotación sexual y comercial con prácticas asociadas al LGBT, en Bogotá * Determinar cómo perciben los adolescentes víctimas de explotación sexual comercial con prácticas asociadas al LGBT, que se les reconoce su condición de sujetos de derechos en la asequibilidad, accesibilidad, aceptabilidad y adaptabilidad de la atención prestada por el ICBF	Asequibilidad Disponibles, en cantidad o número suficiente.	Cobertura Disponibilidad	¿Cómo se vinculó? ¿Quién lo trajo? ¿Fue por su voluntad el ingreso? ¿Fue sencilla su vinculación?
		Accesibilidad Al alcance de todos económica y físicamente hablando, sin discriminación.	Barreras de acceso Permanencia	¿Tuvo alguna dificultad para el acceso al Programa, ya sea económica, de distancia, de horarios, o frente a alguna condición para su ingreso? ¿Cuánto tiempo estuvo en proceso de atención? Bajo que modalidad? ¿Sabe de personas que no han querido vincularse al proceso de atención y por qué?
		Aceptabilidad Pertinentes, adecuados y de buena calidad.	Calidad y pertinencia Proyecto de vida Oportunidad	¿Cuáles servicios le fueron ofrecidos por el Programa? ¿Cómo era un día normal en el Programa? ¿Recibió algún tipo de capacitación? ¿Usted eligió libremente el tipo de capacitación que recibió? ¿considera que esta formación le ha sido útil después de terminar el programa? ¿en qué forma? ¿dió la oportunidad de pensar en otras opciones de vida? ¿hubo cambios en sus condiciones de vida? Cuales? ¿Qué actividades sociales, culturales y con las familias se hacían mientras permaneció en el programa? ¿Cómo era su participación en ellas? ¿Cuál fue el cambio personal más significativo que logró con ocasión de su vinculación al Programa?
		Adaptabilidad Se acomodan o ajustan a las necesidades sociales o culturales.	Enfoque Diferencia Diversidad sexual	¿Respecto a la identidad de género, usted cómo se define o cómo se siente? ¿Cómo fue el trato que usted recibió por parte de las personas que trabajan en el programa y de sus compañeros? ¿En algún momento sintió que el trato fue diferente a los otros en razón a su orientación sexual o identidad de género?

Anexo No. 3 Matriz análisis lineamiento técnico para el programa especializado

CATEGORIAS	SUBCATEGORIAS	LINEAMIENTO TÉCNICO PARA EL PROGRAMA ESPECIALIZADO DE ATENCIÓN A: NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES VICTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL CON SUS DERECHOS AMENAZADOS, INOBSERVADOS O VULNERADOS (LM11.PM03 Versión 1.0)
Asequible Disponibles, en cantidad o número suficiente.	Disponibilidad	<p>"Garantizar atención integral, oportuna y generativa a los niños, niñas o adolescentes y sus familias que han vivido experiencias de violencia sexual y que requieren intervención por parte del Sistema Nacional de Bienestar Familiar"</p> <p>"En el proceso de atención integral a víctimas de delitos sexuales participan las diferentes instituciones que integran el Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF), como son:) Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Fiscalía General de la Nación, Policía Nacional, Policía Judicial, Cuerpo Técnico de Investigaciones (CTI), Instituto Nacional de Medicina Legal, Personería, Comisarías de Familia, Instituciones del sector salud, Instituciones del sector Educativo, Secretaría de Educación e Instituciones Operativas y Entidades Contratistas"</p> <p>"Se recibe denuncia por línea telefónica, chat, correo electrónico o por atención directa. Agentes registran la llamada e instauran la denuncia por medio de radicado, con el fin de hacer seguimiento a la actuación, referenciando la atención al Centro Zonal más cercano del lugar de residencia de la víctima"</p>
	Cobertura	<p>"Para garantizar el servicio a esta población, se definieron cinco (5) Modalidades: Apoyo Terapéutico, Intervención de Apoyo, Acogida y Desarrollo, Internado de Atención Especializada y Hogar Sustituto"</p>
Accesible Al alcance de todos económica y físicamente hablando, sin discriminación.	Barreras de acceso	<p>"La organización de las Modalidades de atención se realiza sin perjuicio de que al niño, niña o adolescente con sus derechos amenazados, inobservados o vulnerados pueda ser ubicado en otra Modalidad diferente, de acuerdo a la determinación tomada por el Defensor de Familia o la Autoridad Competente, en conjunto con su Equipo Técnico Interdisciplinario"</p> <p>"Reconocimiento y aproximación a las posibles zonas de situación de vida en calle y condición de explotación sexual; recopilación de información de diferentes fuentes locales (autoridades, personas y organizaciones sociales, policías, establecimientos públicos, colegios, taxistas, vendedores, personas adultas vinculadas a la prostitución); análisis de factores que influyen en la situación y caracterización de las poblaciones"</p> <p>"Acercamiento y conocimiento de los niños, niñas y adolescentes y generación de una relación empática que facilite la creación del vínculo y la motivación para integrarse al proceso"</p>

	Permanencia	<p>"Todos los niños, niñas y adolescentes con sus derechos inobservados, amenazados o vulnerados pueden ingresar a las Modalidades de Hogar de Paso o Centro de Emergencia, por espacio de máximo ocho (8) días hábiles, mientras el Defensor de Familia o la Autoridad Competente dictan la medida a que hubiere lugar"</p> <p>"Motivación para la participación voluntaria en actividades"</p>
<p>Aceptable Pertinentes, adecuados y de buena calidad.</p>	Calidad y Pertinencia	<p>"El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, como entidad rectora del Sistema Nacional de Bienestar Familiar incorpora en el proceso de protección el "Modelo para la atención integral e intersectorial a niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual", modelo que dio paso a los actuales Centros de Atención Integral a Víctimas de Violencia Sexual, CAIVAS, del que hacen parte instituciones como la Fiscalía General de la Nación, el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, la Policía Nacional, la Defensoría del Pueblo, la Procuraduría General de la Nación, los Ministerios de la Protección Social, Educación, Interior y Justicia, entre otros"</p> <p>"La cualificación de la atención para el restablecimiento de los derechos de las víctimas de violencia sexual, se enfoca en la organización y aplicación de directrices, conocimientos del tema y actitud del profesional en la intervención con los niños, niñas o adolescentes, garantizando una atención integral involucrando el trabajo interinstitucional e intersectorial"</p> <p>"En todos los casos se lleva a cabo el seguimiento por parte del Equipo Técnico Interdisciplinario de la Línea Contra el Abuso, el cual quedará registrado en el SIM. Para decidir el reintegro, el ICBF verificará que las condiciones de riesgo y vulnerabilidad a las que estaba expuesto el niño, niña o adolescente, víctima de violencia sexual, han sido superadas y bajo ninguna circunstancia, podrá ser reintegrado al grupo familiar si el agresor permanece dentro de el</p> <p>Después de llevar a cabo el seguimiento y verificar que cesa la medida del Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos, todos los casos se cierran."</p> <p>"Cada Modalidades deberá atender a los niños, niñas y adolescentes de acuerdo al Modelo de Atención para el Restablecimiento de Derechos y a las directrices señaladas en el Lineamiento desarrollado para cada una de estas. De manera específica y de acuerdo a las fases de atención, se señalarán acciones a realizar para garantizar una atención especializada y de calidad para esta población"</p> <p>"Estas modalidades proporciona intervención psicosocial especializada , para el niño, niña o adolescente, incluido su grupo familiar o red vincular próxima, para afrontar la problemática surgida por la presunta situación de explotación sexual y trata con fines comerciales"</p> <p>"Incluir a la familia en procesos de acompañamiento psicosocial para generar corresponsabilidad en la garantía de derechos de los</p>

		<p>niños, niñas y adolescentes"</p> <p>“Recursos propios del ICBF a través de contratos de servicios de atención con operadores y de la Cooperación de acuerdo a Convenios dando respuesta a un Plan Conjunto de Necesidades”</p>
	<p>Proyecto de Vida</p>	<p>"Asimismo, el enfoque del ciclo vital se caracteriza por tener en cuenta que cada etapa en el desarrollo del individuo es un momento fundamental en la estructuración física, psicológica y social de los seres humanos. Con tal propósito tendremos en cuenta acá etapas como la infancia y la adolescencia, en las que niños, niñas y adolescentes comienzan a adquirir habilidades intelectuales y desarrollar competencias emocionales para relacionarse asertivamente con el mundo, para conocerse a sí mismos y aprender a manejar los recursos adquiridos para desenvolverse en sociedad. Este aprendizaje explica la necesidad de que niños, niñas y adolescentes crezcan en entornos seguros y protectores con el ánimo de que les brinden herramientas oportunas para afrontar situaciones para las que aún no están listos ni física ni emocionalmente"</p> <p>"Llevar a cabo talleres, actividades pedagógicas o formativas para la promoción de los derechos de niños, niñas y adolescentes, promoción de la convivencia, prevención de la violencia sexual, promoción de los derechos sexuales y reproductivos, prevención del embarazo en adolescente, prevención y atención al uso de sustancias psicoactivas, entre otros"</p> <p>Gestionar y acompañar a la integración escolar, acciones de nivelación académica, actividades culturales o lúdicas de prevención, orientación y asesoría"</p> <p>“Promoción de espacios de expresión, comunicación, integración socialización de los niños, niñas y adolescentes”</p> <p>“Formación personal en las áreas de autoestima, identidad, sexualidad/afectividad, valores”</p> <p>“Iniciación en la definición de un proyecto de vida”</p> <p>“Desarrollo de competencias para la toma de decisiones y la autoestima”</p> <p>“Valoración pedagógica y definición de un plan de nivelación escolar o ingreso al Sistema educativo”</p> <p>“Fomento de espacios lúdicos, deportivos y artísticos como medio para el desarrollo de la creatividad, la expresión y la sensibilidad”</p> <p>"Identificación de habilidades vocacionales específicas y definición de perfiles ocupacionales”</p> <p>“Formación y capacitación pre vocacional y laboral”</p> <p>“Estructuración de un proyecto de vida alternativo que permita el desarrollo de habilidades y competencias”</p>

		<p>“Seguimiento al desarrollo del proyecto de vida individual, familiar y social de los egresados”</p>
	<p>Oportuno</p>	<p>"Existen espacios donde se aborda el tema de la violencia sexual, tales como los Consejos de Política Social: Instancias de concertación, participación, coordinación y asesoría que posibilitan la identificación de procesos dirigidos tanto al diseño como al desarrollo integral y coherente de la política social en un ente territorial. Tienen como propósito articular las acciones y esfuerzos intersectoriales e interinstitucionales para optimizar la intervención social. Son concebidos como estrategia fundamental de coordinación del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, SNBF, para unir esfuerzos con otros sectores del sistema social del Estado en pro de resultados integrales"</p> <p>"Se recibe la denuncia por el agente especializado psicólogo, trabajador social o abogado, quien será el encargado de hacer registro de la denuncia y realizar la verificación"</p> <p>"En caso de requerir la valoración y el tratamiento en salud inmediata para el niño, niña o adolescente presunto víctima de violencia sexual, se lleva a cabo la remisión y acompañamiento por parte de los profesionales del Centro Zonal... posteriormente lo acompañarán al CAIVAS si el agresor es mayor de edad o al Centro Zonal de la jurisdicción si las personas involucradas son menores de 14 años para que allí continúe su curso"</p> <p>“Gestión para la afiliación, y la garantía del acceso al servicio de salud (médica, nutricional, odontológica)”</p>
<p>Adaptable Se acomodan o ajustan a las necesidades sociales o culturales.</p>	<p>Enfoque diferencial</p>	<p>"La intervención de la violencia sexual debe realizarse desde el enfoque diferencial el cual reconoce la existencia de grupos poblacionales que por sus condiciones y características étnicas, culturales, socio demográficas, su sexo, su orientación sexual y su ciclo vital, son más vulnerables y requieren un abordaje ajustado a sus necesidades y particularidades, para disminuir situaciones de inequidad y dificultad en el goce efectivo de sus derechos fundamentales, buscando lograr la equidad en el derecho a la diferencia"</p> <p>"Desarrollar un Plan de Atención Integral, PLATIN, con cada niño, niña o adolescente, de acuerdo con la situación de amenaza, inobservancia o vulneración de derechos encontrada"</p>
	<p>Diversidad sexual</p>	

Anexo No. 4 Matrices análisis a partir de las entrevistas a los jóvenes

CATEGORIAS	Subcategorías	Entrevista 1 - Gloria Esperanza (Samanta) - 20 años
Asequible Disponibles, en cantidad o número suficiente.	Disponibilidad	<p>"Sin embargo Renacer tenía un hogar de paso, que los niños que no querían estar internos participaban en talleres y se iban... ese hogar estaba en el centro yo me acuerdo, estuvo en varios lados después de eso y los niños que no querían... participaban en los talleres de modistería, artes gráficas, estaban en talleres terapéuticos y se iban... y ellos tomaban la decisión si querían quedarse internos o no"</p> <p>"así que a nadie se le obligaba si no que era por propia voluntad, y a si muchas veces salen mejor las cosas que lo obliguen a estar a uno encerrado"</p> <p>"y me gusto desde que llegue me gusto a pesar de que tenía muchas dificultades que me volaba y volvía pero siempre estaban ahí"</p>
	Cobertura	
Accesible Al alcance de todos económica y físicamente hablando, sin discriminación.	Barreras de acceso	<p>"mi padre no lo conocí, sé que él me llevo desde los seis años no lo conocí, mi mamá ella nunca quiso recibir ningún interés por mí, y pues uno desde niño sabe que no la tiene y uno se va llenado esa idea y a mi relativamente nunca mi mamá me hizo falta"</p> <p>"Yo los conocí a ellos relativamente desde la calle y me propusieron que si quería Renacer y me gusto el trato que ellos me dieron, que yo veía, pues en esa época no era que lo cogieran a uno como en tiempos atrás ... que era la policía y ahí se tenía que quedar"</p>
	Permanencia	<p>"habían muchos compañeros que no se adaptaban a la fundación y se iban por cualquier motivo, ellos tienen sus razones, no se adaptaban, no lograban entender que era lo que estaban haciendo, muchas de nosotras si logramos captar el mensaje que tenía Renacer"</p> <p>"que yo sepa muchos niños llegaban y se volaban se iban de pronto porque estaban muy atados a las drogas, estaban muy apegados a algo que los aferraba en la calle, de pronto no supieron entender el mensaje o el propósito que tenía Renacer para cada persona, muchos niños no se adaptaban fácil a estar internos"</p>

<p>Acceptable Pertinentes, adecuados y de buena calidad.</p>	<p>Calidad y Pertinencia</p>	<p>"al haber niños que no sabían leer, tenían talleres de eso, teníamos talleres de .. ay yo no me acuerdo, esos talleres de actividades, lúdica, también teníamos talleres para personas que tuvieran temor de expresar sus sentimientos o a veces que el niño se sentía un poco tímido entre los otros, entonces les enseñaban a que deberían soltarse un poco, dejar ese miedo que acá no le va a pasar, que acá va a estar bien, siempre habían más talleres terapéuticos, a veces que nos aburrían..."</p> <p>"si tuvimos taller de danzas, contrataban profesores porque yo me acuerdo que, teníamos un profesor de teatro y la pasábamos muy chévere, hacíamos comparsas por la calle"</p> <p>"a veces cuando yo quería cambiaba de taller y participaba en otros talleres por matar el tiempo, aprovechaba de todo un poquito siempre aprendí a cortar el cabello, también aprendí un poco de artes gráficas como pegar cuadernos cosas muy sencillas, no me fundamenté solo en eso sino en la modistería por que con eso cuando yo saliera, me defendí trabajando confecciones por fuera"</p>
	<p>Proyecto de vida</p>	<p>"habían actividades donde citaban a todos los padres, casualmente yo veía que los padres de los niños venían a hablar con los psicólogos se encerraban dos, tres horas a hacer terapia familiar y era como para que el niño se acercara a su familia, muchos de los niños que somos de Renacer se unieron con sus familias"</p> <p>"tuve una tía que ella es hermana de mi mamá y ella estuvo un tiempo apoyándome en el proceso con la que yo salía los fines de semana"</p> <p>"yo no soy apegada a mi familia yo soy apegada a mis amigos, para mí la familia son mis amigos"</p> <p>"Renacer me generó como esa idea de vivir bien, esa idea de dejar ese mundo atrás, esa idea... yo veía pasar gente que se parecía a mí, decía que ya no que ya lo quería dejar atrás, siempre me quería ver profesional, estudiando, siempre quería verme bien vestida, bien bonita, entonces esa vida se fue yendo, la fui dejando a un lado y yo me fui involucrando en</p>

		<p>las cosas buenas”</p> <p>“a pesar de que uno tiene problemas nunca me deje llevar, ni me deje caer por el problema que yo tuviera siempre tuve esa idea de seguir bien toda la vida, no me deje caer y muchas de nosotras pensamos así como pienso yo ... que muchas tuvieron sus hijos, pusieron sus negocios, compraron sus casas por que esa vida la dejaron atrás”</p>
	Oportuno	<p>“yo tuve la oportunidad de terminar mi bachillerato, salir sola a la calle y volver con toda confianza, sin necesidad de estar haciendo cosas negativas por fuera, aproveché Renacer para terminar mi bachillerato, aquí termine mi bachillerato y tuve la oportunidad de iniciar una carrera técnica”</p> <p>“siempre habian diferentes eventos dentro de Renacer por cualquier motivo, me acuerdo una vez que se reunieron todas las instituciones de Bienestar y ese día hubo mucho baile, muchas cosas bonitas al fin y al cabo todas esas experiencias le olvidan a uno a dejar atrás tanto dolor que uno tuvo en su pasado, siempre eso le hace olvidar y se sabe que en algún momento no tuvo una buena familia pero que tuvo una buena niñez dentro de Renacer, se vivieron experiencias bonitas”</p>
<p>Adaptable Se acomodan o ajustan a las necesidades sociales o culturales.</p>	Enfoque diferencial	<p>“siempre hubo rechazo de algunos compañeros porque tenían más problemáticas que uno, entonces trataban... siempre hubo compañeros que me lastimaron físicamente, psicológicamente como también hubieron muchas compañeras que las llevo en el corazón”</p> <p>“cuando habían peleas y riñas entre nosotras siempre habían un grupo profesional que nos reunía para solucionar todos esos conflictos y así aprendimos nosotras a resolver eso después de Renacer afuera”</p>

	Diversidad sexual	<p>“nunca hubo un rechazo frente a un niño que fuera homosexual, nunca hubo un rechazo, entre todos nos aceptábamos que una persona fuera así, lo que no era permitido era que ese niño estuviera haciendo cosas que no debía hacer como maquillarse, peinarse y andar mostrando sus atributos... eso no era permitido porque eso era una falta de respeto con el grupo”</p> <p>“habían peleas y todo eso, finalmente la persona que va creciendo, que va madurando sigue siendo gay pero entonces con el debido respeto a los compañeros, ya tomó la decisión de seguir siendo así y ya”</p>
--	-------------------	---

CATEGORIAS	Subcategorías	Entrevista 2 - Diego 20 años
Asequibilidad Disponibles, en cantidad o número suficiente.	Disponibilidad	<p>“la defensora de Familia.... me recoge en calle porque yo a los 10 años comencé a ejercer la prostitución”</p> <p>“siempre nos invitaban a entrar, sino iban era porque simplemente les gusto la calle, les gusto seguir en la calle y no quisieron tener un cambio, pero la mayoría de chicos estaban ahí porque querían no por que estuvieran obligados o algo así”</p>
	Cobertura	
Accesibilidad Al alcance de todos económica y físicamente hablando, sin discriminación.	Barreras de acceso	<p>“yo perdí muchas oportunidades a pesar de eso a pesar de estar cerrado en mi esferita de cristal y decir ustedes acá no me tocan y acá el que manda soy yo, perdí muchas oportunidades por eso .. que me arrepiento, me arrepiento de haberlas perdido de no haber aprovechado cada cosa que me dieron y ya ahorita es demasiado tarde para lamentar”</p>

	Permanencia	<p>“Nosotros nos evadíamos y sabíamos los sitios, nos encontraban y a uno era más la pena que le daba que uno se escondía, a mí me pasó varia veces con Patricia Fernández una señora de acercamiento que me encontró hartas veces, ella sabía dónde me la pasaba y allá me llegaba y era una de las que me hablaba”</p> <p>“nosotros siempre nos evadíamos durante esas salidas... ósea nos sacaban y paticas pa que las quiero y chao”</p> <p>“me volé, duré como siete meses desaparecido incluso ella estuvo haciendo recorridos acá en Bogotá... yo estaba en mi pueblo natal pero yo seguía ejerciendo la prostitución como tal, hasta que volví a caer en manos de una defensora, la cual fue que contactó a Renacer y ahí me hizo volver a entrar otra vez, pero ahí si entre con ciertas condiciones”</p> <p>“nos sacaban a caminar o cualquier cosa para liberar la tensión, pero habían chicos que tomaban la decisión de irse y se iban”</p>
<p>Acceptabilidad Pertinentes, adecuados y de buena calidad.</p>	Calidad y Pertinencia	<p>“a nivel personal si tuve problema porque era un ambiente muy distinto al cual estaba acostumbrado, ósea a pesar de tener drogadicción y tener prostitución eso crea una adicción, la cual usted no la puede superar si usted no se lo propone, porque yo era una persona que durante mi proceso fui muy inestable... llegaban meses que me daba la ansiedad la ansiedad y me iba y volvía y recaía otra vez, y otra vez volvía a ingresar a la institución como tal”</p> <p>“como para que nosotros no estuviéramos encerrados en cuatro paredes nos sacaban a un parque o nos sacaban a comer helado o ...si como para que la ansiedad no nos matara tanto, porque es tanta la ansiedad que incluso nosotros agarrábamos y raspábamos las paredes porque era tanta la ansiedad... nos tragábamos los talcos ... cualquier cosa para que el cuerpo asimilara que eran drogas”</p> <p>“a mí me hizo acercamiento una psicóloga de Renacer la cual me dio a conocer el programa porque pues yo estaba en ese momento en calle, fue la que me dio el apoyo moral para entrar por que al comienzo no quería entrar, no quería porque</p>

yo ya tenía mi mentalidad decidida, fue la primera persona que me guio y me llevó allá, yo comencé de una vez permanente, no comencé como hogar de paso si no de una vez permanente”

“la atención más que ejercen los Terciarios Capuchinos, ellos es más como problemática de consumo y procesos penales, cosas así para menores de edad, lo cual yo llegaba allá de una problemática de drogadicción y prostitución y pues llegar a un enfoque donde solo tratan drogas y delitos fue muy duro...tu estando con un uniforme calientico a pasar de una pantaloneta hasta acá y una camisa corta y que siiiii hacía frío ... mámese el frío, si hacía calor, si se mojó ... de malas, si era así si usted se acostó tarde papá .. salga a trotar dos horas y si se levantó tarde lo agarran con la colchoneta y lo meten entre el tanque, ósea usted tenía cinco minutos para bañarse si no se bañaba en cinco minutos paila, agua fría.... por eso extrañaba muchas cosas de Renacer”

“en los terciarios usted llegaba allá al comedor y usted tenía que tener los cinco ojos encima del plato o si no llegaban y le dejaban desocupado el plato y usted no podía decir nada, incluso los mismos educadores se prestaban para muchas cosas ósea a mí fue la temporada donde a mí me dio duro cuando entré me hicieron mucho matoneo, yo llegué en una temporada donde volví a recaer en cortarme, cuando ya no soporte me volé y me mandaron tres chinos detrás, ósea si los chinos lo cogen a usted los chinos lo pueden cascar ahí y habían los Frailes a usted llegaban y lo ponían en un círculo y le pegaban y lo escupían y eso era para mí para el concepto de como yo estaba... eso es lo peor”

“el estar allá, en ese centro como tal, me dio a mí la experiencia de tener madurez frente a lo que yo haga, frente a las metas que me proponga... yo era una de las personas que hacía algo y la primera semana bien , la segunda más o menos y ya la tercera no me gustó y ya... también era muy bipolar era una de las personas que a mí me decían feo y yo iba y me cortaba, me decían cualquier cosa y hacia cualquier cosa eso poco a poco fue cambiando en mí, mas como por terapias, con los psicólogos de encontrarme a mí mismo de saber lo que yo soy capaz de llegar a hacer, de no quedarme tanto en el veremos si no en el poder”

	<p>Proyecto de vida</p> <p>Oportuno</p>	<p>“nos daban muchos talleres, talleres de arte, de música, sistemas especializarnos en algo incluso ellos nos permitían a nosotros hacer cursos virtuales por el SENA, también nos daban la posibilidad de usted estudiar ósea de salir de la fundación como tal al colegio y del colegio a la fundación”</p> <p>“ahora veo los frutos de mis esfuerzos, de ese esfuerzo por cambiar y por salir adelante los veo y en mi parte aunque mi mamá no lo sienta yo me siento orgulloso de mí mismo, porque sé que he logrado muchas cosas, sé que si no hubiera aceptado la ayuda de Renacer en un comienzo no las estaría viviendo, ósea de no ver ya la prostitución como un medio de ganar dinero ... porque nosotros decíamos que para nosotros eso era el trabajo del milenio, incluso nosotros le decíamos a los educadores lo que usted se gana en un mes nosotros nos lo ganamos en un tres días”</p> <p>“ya es una etapa superada como tal, porque ya he tenido la tentación frente a mi cara y la he sabido controlar, porque dentro de mi mente esta salir adelante, superarme levantarme cada día con más ganas de superarme de seguir adelante, no quedarme en él hay pobrecito de mi... esa etapa ya está superada, me levanto con las ganas de seguir y cada oportunidad que se me presente aprovecharla al máximo, no quedarme en el veremos sino hacer lo que pueda hacer”</p> <p>“a mí me dieron las herramientas, las oportunidades para las cuales quisiera estudiar lo que yo quería”</p>
--	---	---

<p>Adaptabilidad Se acomodan o ajustan a las necesidades sociales o culturales.</p>	<p>Enfoque diferencial</p>	<p>“nunca me llegaron a decir hay no ésta loca que no sé cuántas, qué hace acá... no porque los educadores sabían muy bien la problemática que ellos manejaban, habían chicos que llegaban que se hacían pasar como víctimas de prostitución y ellos tenían era problema de drogadicción, ellos si lo miraban a uno como un ... pero eran dos contra un grupo de quince”</p> <p>“había un reglamento y nosotros no podíamos utilizar la faldita que utilizábamos en la calle porque estaríamos siguiendo con las costumbres de la calle, teníamos que acoplarnos a unas normas que habían que usted sabe que como en toda casa, en todo hogar hay unas normas y hay que cumplirlas”</p>
	<p>Diversidad sexual</p>	<p>“yo tuve un trauma porque yo me definí muy niño, yo me definí a los 8 años... a mí me gustaban los hombres y no había nada más que hacer, mi mamá me rechazo mucho por eso, cuando yo estuve pequeño tenía 6 años tuve un accidente, me queme a pesar de eso pues yo comencé con las tendencias y a los 10 años caí en la primera institución, que fue Bienestar Familiar de Gachetá Cundinamarca”</p> <p>“en el pueblo donde yo nací hay un batallón y ahí fue la zona donde yo comencé a prostituirme y tener relaciones con hombres, en el batallón allá era vulgarmente el objeto sexual de los militares, policías de todo lo que saliera”</p> <p>“yo fui a caer a San Gregorio donde no digo que es la mejor institución porque en mi concepto San Gregorio para mí no fue una buena institución, para personas de población LGBT o que tengan otro tipo de tendencia es muy duro, porque allá se maneja ósea el típico... el típico ñerito que ve una marica y se la monta, ósea a mí me la montaron mucho hasta que llegó un momento donde no resistí más y me escape, me volé”</p> <p>“solo una vez mi mamá vino acá... que ella apenas me vio lo gritó a los cuatro vientos que yo no era el hijo porque ella me vio a mí como un travesti total, ósea yo tenía prótesis no implantadas sino sintéticas y yo tenía el cabello largo, tenía aretes, me depilaba las cejas ... ósea mi mamá me vio y me insultó, me trato mal, incluso con mi propio hermano, que eso fue causante también de una evasión que yo tuve, yo agarre un vidrio me corte me volé por el segundo piso, casi me parto un pie y ahí fue cuando me desaparecí”</p> <p>“ósea poquito a poquito se iban disminuyendo las cosas pero ósea la persona que llegaba allá como transexual ... que llegara al otro día venga le corto el pelo, no... nada ósea la identidad sexual la respetaban mucho a pesar de que fuera lesbiana de que fuera lo que fuera .. si ellos ya querían cortarse el pelo era por decisión de ellos”</p>

CATEGORIAS	Subcategorias	Entrevista 3 - MARCELA PTERNINO (NEGRA) - 23 años
Asequibilidad Disponibles, en cantidad o número suficiente.	Disponibilidad	“A mí me contactó un señor que trabajó con Renacer que se llama Timoti, el me trajo hasta acá, hasta esta casa, el me trajo una noche porque acá había un hogar entonces de aquí me pasaron por la candelaria que tenían la otra casa”
	Cobertura	
Accesibilidad Al alcance de todos económica y físicamente hablando, sin discriminación.	Barreras de acceso	“yo cumplí los 18 y duré como unos tres meses más, porque la trabajadora social dijo que ya no podía estar tanto tiempo por la edad,
	Permanencia	Pero entonces me hicieron ese acompañamiento mientras yo salía otra vez a afrontar responsabilidades que era como trabajar, en la parte donde iba a vivir y eso, siempre han estado en ese seguimiento.. todavía” “yo me volé como en dos ocasiones ... nos motiva es como.... querer estar libres, muchos se volaban porque eran adictos a su problemática era su droga, algunos querían ... ya se volvían como adictos a la plata a querer comprar lo que ellos quisieran, aquí llegan muchos niños y niñas con ropa muy bonita entonces eso como que también llamaba la atención y como estábamos acostumbrados a tener o a comprar cosas necesarias para nosotros entonces verlas nos motivaba” “A mí me motivaba en ese sentido de irme era como para conocer por que no conocía pero entonces a mí me daba mucho miedo, salía de aquí pero en cierta zona yo no iba” “como mi familia no estaba acá, se contactaban con ella por teléfono y eso, algunas informaciones pues le daban a uno otras no porque... lo que pasa es que uno aquí uno se siente como si estuviera en una cárcel, cuando uno está joven uno quiere libertad, entonces uno cualquier noticia que le dieran a uno de su familia o algo uno quería salir, escaparse y mirar cómo llegar hasta allá, pero a mí se me dificultaba mucho por que como yo no podía viajar porque me cogía la policía entonces era más difícil, pero las personas que estaban aquí si lo podían hacer que eran de aquí “
Aceptabilidad Pertinentes, adecuados y de buena calidad.	Calidad y Pertinencia	“tenía una persona que yo la llamaba protección supuestamente que era la persona que yo me acostaba con él por plata, porque él a mí me da lo que yo necesito,... pero entonces después caí en cuenta de que no lo hacía por

		<p>ayudarme sino por explotarme pero entonces en ese momento uno no entiende eso .. como le digo mi proceso nunca se supo hasta que yo no quise contar entonces ahí fue donde me empezaron a explicar que no es que el fuera mi protector afuera ya que el que me explotaba era directamente él”</p> <p>“nunca había hablado de mi problemática ósea de lo que me estaba pasando y ya después la segunda vez fue que hable... y ya empezaron a acompañarte mejor los profesionales a orientarte ... porque es que yo no quería hablar al principio porque yo digo que es un proceso muy duro de uno contar algo que le paso a uno pero ya después ya no, ya después como que ... el seguimiento fue diferente”</p> <p>"no nos ponían a escoger si no que tu mirabas donde te sentías mejor, si te sentías bien en la peluquería pues te ibas para la peluquería" "entonces tu mirabas cual te gustaba más pero uno siempre tenía que participar en los talleres no podía ... ósea que yo no quiero participar no .. tienes que participar porque es que ... para tenerte ocupada ... exactamente porque uno se llena como de ansiedad de me quiero ir estoy aburrido esto no me va a servir entonces uno tenía que estar como ocupado"</p> <p>“los del ICBF llegaban pero directamente a la oficina, entonces yo creo que miraban la historia, pero hablaban con uno no ... cuando ellos iban ellos iban y nos saludaban y pues algunas cosas no nos lo contaban cuando estábamos allá, pues que yo me acuerde nunca trabajaron con nosotros, de pronto con otros, pero conmigo no pasó eso”</p> <p>“yo si recomendaría que el bienestar familiar haga como más seguimientos, que estén más pendientes no tanto del niño sino más de la problemática que se vivió en su caso, si porque a veces desconocen.. Solo porque uno les cuenta si pero entonces no hablan directamente con los papás sobre la vida que les dieron o no se” “la gente que entraba a la fundación nos trataba con mucho respeto, porque yo siento que Stella ha sido como la protectora de todos si? ósea un ejemplo, tú no puedes venir aquí a juzgar estos niños por su pasado, por su vida o por lo que les esté pasando en el momento porque no.. eso no es bueno porque se supone que tú eres profesional eh ... no debes juzgar por que uno no toma la decisión de estar en este mundo si no que personas que ya han vivido es que lo meten a uno en esto”</p>
	Proyecto de vida	<p>“estar en las calles era como lo más fácil de conseguir plata, era como ... no había responsabilidad ahí en nada eh... pero ya me siento como fuerte en esa parte, aunque tengo recaídas en el sentido que pienso en volver, pero después digo no, porque tengo dos niñas, porque eso sería volver otra vez a mi pasado y a veces siento que mi pasado esta como muy presente“ “a mí me dieron varias capacitaciones de peluquería, de mesa y bar de modistería y me apoyaron más fue en belleza, yo ahora trabajo en una peluquería“</p> <p>“Lo que pasa es que este proceso es como.... ósea tú tienes</p>

Adaptabilidad Se acomodan o ajustan a las necesidades sociales o culturales.	Oportuno	<p>una cuerda sí, pero si tú no la sueltas tú vas a seguir siempre esa cuerda.. Dependiendo de eso porque ella te jala para donde tú quieras ir y tú siempre la vas a jalar es como un carro ósea yo lo jalo y él va detrás de mí, un carrito de esos entonces uno toma la decisión uno no puede decir es que yo no lo pienso ... uno lo piensa a veces porque hay situaciones en las cuales uno se ve caído y juemadre, pero uno dice no, yo lo quiero hacer pero ósea yo digo como voy a devolver todo lo que yo he hecho hasta ahora yo digo que no uno tiene que saber pensar y pensarlo muy bien para volver a esa vida“</p> <p>“me pasó un accidente en el cual me llevaron hasta el hospital y Timoti el de Renacer me habló de acá de la fundación pero yo lo tomé como un refugio porque no podía salir a la calle, porque me iban a hacer alguna cosa, además yo tenía como quince días de haber venido de mi pueblo entonces no conocía nada de Bogotá”</p>
	Enfoque diferencial	<p>“yo soy muy abierta, muy amable, pero a mi si me afectaba mucho era cuando los muchachos gays o “maricas” tenían crisis, porque yo nunca metí drogas, entonces las crisis de ellos.. no me afecto a mí en nada solamente que me daban como nervios... pero las relaciones de ellos bien”</p>
	Diversidad sexual	<p>“bueno, se burlaban de alguien pero no lo hacían con ese sentido de que ... Todos los días lo van a coger a ese porque es gay y lo van a... no, simplemente les hacían muecas, pero que específicamente lo hiciéramos con una sola persona no, nunca lo hicimos, yo en mi proceso nunca lo hice”</p>

CATEGORIAS	Subcategorías	Entrevista 4 - JOSÉ REINA 23 AÑOS
Asequibilidad Disponibles, en cantidad o número suficiente.	Disponibilidad	<p>“me contactó la que asistente de Stella que es Patricia Paternino, que era la que hacía los recorridos en calle, ella fue la que me contactó y pues si me comentó un poco y yo tome la decisión de internarme”</p>
	Cobertura	
Accesibilidad Al alcance de todos económica y físicamente hablando, sin discriminación.	Barreras de acceso	<p>“la fundación siempre buscaba los medios para hacer que ingresaran los chicos, si tenían que ir a recogerlo hasta donde él estaba iban y lo recogían hasta donde él estaba.. pero si había gente que no quería regresar no regresaba”</p> <p>“cuando usted cumple los 18 para afuera porque de ahí ya no pasa, ósea darle una oportunidad como darle como un empujón para que no sea... porque usted sale y queda con</p>

		<p>las manos vacías y uno pues que logré? ósea si estoy bien y todo pero vuelve otra vez y juega”</p>
	<p>Permanencia</p>	<p>“Yo estuve en la fundación un año y medio, a los 18 pasados ya yo tomé la decisión de irme, después de los 18 la fundación siguió tomando la responsabilidad como para que yo siguiera un tiempo más, pero no yo tome la decisión de retirarme”</p>
<p>Aceptabilidad Pertinentes, adecuados y de buena calidad.</p>	<p>Calidad y Pertinencia</p>	<p>“mi familia tenía que enterarse para yo poder ingresar acá... ellos participaban en uno que otro taller, no en todos” “pues yo sabía que desde el bienestar familiar estaban presentes ahí, pero pues yo si tengo que agradecer más a la fundación... que eran los que nos estaban dando todo el apoyo tanto terapéutico como para salir adelante” “Solo veíamos a la defensora que venía cada mes y nos preguntaba cómo estábamos, como nos encontrábamos, era como lo único.... venían de la secretaria de integración social creo que me acuerdo como a hacer talleres de salud de higiene oral y todo eso era como lo único, de las universidades que venían practicantes también a apoyar el proceso” “yo si me daba cuenta que el ICBF atosigaba u obligaba a la Fundación a hacer cosas que ellos veían que no eran buenas para nosotros” “los encuentros con los psicólogos pues eran un poco fuertes pero superables, en las confrontaciones tenían una temática, todos nos sentíamos como en la misma historia, en el sentido de que nos confrontaban de forma como para hacernos caer en cuenta de nuestros errores entre todos nos apoyábamos y si veían que estábamos muy mal no había nada de burla ”</p> <p>“teníamos nuestros problemas y nuestras dificultades pero siempre estábamos ahí ósea que si alguien se caía siempre estábamos ahí para ayudarnos” “la familia hace parte del proceso de la fundación, porque no se gana nada que le solucionen el problema, sabiendo que la familia también tiene sus cosas... tienen que fortalecer las dos redes para que vallan bien encaminadas y si saben que la familia realmente no es buena para nosotros entonces tratan de evitar que nosotros estemos con ellos porque saben que nos van a dificultar el proceso”</p>

	<p>Proyecto de vida</p>	<p>“yo ya estaba estudiando antes de ingresar, ese fue uno de los pactos que tuve y como yo no tuve problemas de drogadicción ni nada de eso fue más fácil que me dieran la oportunidad de salir y no me lo cancelaron” “ellos tenían como sus lineamientos pero más sin embargo ellos trataban de que uno siguiera por donde uno quería ir, ósea nunca le exigían tiene que ir por acá , hacían la manera de que uno pudiera seguir con los estudios”</p> <p>"yo estoy estudiando en el SENA, pero si había querido estudiar en una universidad lo habría podido hacer, pero no, no hay como los medios pero bueno no importa"</p> <p>“habían unas capacitaciones que estaban dentro del proceso y habían otras que uno si ya decidía, pero la gracia era que uno estuviera en todas, porque era parte de la formación pero que lo obligarán a uno? no” “yo sabía que quería estudiar eso si yo no lo pongo en duda yo siempre lo he querido, siempre lo he sabido y yo siempre había pensado en eso, pero no si siempre he sabido que me tengo que enfocar en superarme para poder conseguir las cosas que quiero, pasar por el programa me ayudo a fortalecerme y a no dejarme caer y continuar hasta poder lograr lo que uno quiere”</p> <p>“uno tiende a caer otra vez después de salir, porque uno vuelve a tener la necesidad como de hacerlo porque.. hay muchas puertas cerradas y no .. muy difícil abrirlas, creo que todo el mundo en su tiempo ha caído una o dos veces pero como que vuelven y sientan cabeza y esto no es.. y retoman y ... pues a mí me ha pasado pero yo .. ya uno como que dice esto a mí no me gusta y ya, mientras yo tenga un trabajo estable, mientras yo me pueda solventar a mí mismo, pero si las puertas se cierran porque todos queremos seguir después del colegio, pasar al siguiente nivel pero no es igual como algunas personas que les queda más fácil es que los padres les ayudan para la universidad porque tienen con qué a nosotros nuestros padres no tenían con qué si me entiende?”</p>
	<p>Oportuno</p>	<p>“pasar por este proceso me ha servido para valorarse a sí mismo, si uno se valora y se quiere y sabe lo que quiere puede conseguir muchas cosas, pues yo he tenido buenas oportunidades pues es cuestión de querer y no dejarme vencer”</p>
<p>Adaptabilidad Se acomodan o ajustan a las necesidades sociales o culturales.</p>	<p>Enfoque diferencial</p>	

	Diversidad sexual	<p>“los muchachos o chicas con algún tipo de inclinación sexual, entraban común y corriente, si ellos entraban como unas niñas con pelo largo totalmente, ya si mediante el proceso, mediante las intervenciones decían si era lo que querían o no, muchos decían que no otros de que.. pero ya cada quien tomaba su decisión, se respetaba totalmente”</p>
--	-------------------	---

CATEGORIAS	Subcategorías	Entrevista 5 - GERALDINE 21 AÑOS
Asequibilidad Disponibles, en cantidad o número suficiente.	Disponibilidad	<p>“en cuanto al traslado de Villavicencio a Bogotá como te digo, fue súper fácil porque apenas a mí me dijeron que firme el consentimiento para que se vaya para allá, lo firmé y a los quince días llegué. El trayecto hacia Bogotá bien, llegué bien”</p>
	Cobertura	<p>“yo tengo una niña de 13 años en Medellín que vive cerca a mi casa, yo le había hablado del programa, está siendo explotada en éste momento, yo soy amiga de la mamá, y dije Nelson, yo quiero vincular a esta niña, que no, que eso tenía que ser por regional Cartagena, que yo no sé qué, ósea por qué no si simplemente yo ir y plantear el caso, yo sé que hay limitación de cupo, si eso yo lo sé, pero a visión mía, por qué no simplemente ir directamente a Medellín y decir, mira me hablaron de éste programa, en ésta ciudad, que debo hacer, qué posibilidades hay para internarla, como generar las cosas , o simplemente generar más campos, más fundaciones de éste tipo, porque para nadie es un secreto que la problemática de la explotación sexual comercial en Colombia es muy grande, muy grande que requiere ser atendida en el lugar que sea”</p> <p>“a mí me da mucha tristeza en Medellín, Medellín los campos de explotación son muy altos, uno pasa por la Veracruz que es una zona de tolerancia en Medellín y uno ve niñas chiquiticas de 10 y 12 años con la misma problemática, entonces pues pienso que si debería ser como algo como que ICBF debería plantear y reestructurar y mirar cómo se puede brindar atención a muchos más niños”</p>

<p>Accesibilidad Al alcance de todos económica y físicamente hablando, sin discriminación.</p>	<p>Barreras de acceso</p>	<p>“pues lo que pasa es que pues debido a muchos sucesos que sucedieron en la ciudad de Villavicencio, por procesos legales determinaron pues el ICBF que yo no tenía perfil para estar en una correccional de menores sino en un centro de atención en cuanto a la problemática, entonces pues gestionaron absolutamente todo y me ayudaron a entrar al programa como tal” “como le digo, mi castigo o como lo quiera llamar en un centro especializado en la problemática, entonces ellos me remitieron directamente a Renacer”</p> <p>“pues ellos si hacían actividades familiares y también actividades terapéuticas a nivel familiar pero yo la verdad nunca participé de eso porque mi familia estaba en Medellín, yo estaba en Bogotá, ellos no tenían los recursos para viajar, la Fundación tampoco tenía los recursos para traerlos, entonces en realidad ese acompañamiento como tal a nivel familiar no lo tuve, pero sé que si lo hacían con los compañeros que tenían pues a sus familias cerca”</p>
	<p>Permanencia</p>	<p>“en los casi dos años identifiqué gente que entraba y salía, entraba y salía, entraba y salía, gente muy inestable, ósea lo cogían como un hogar de paso, como ahí siii ya voy y me baño y estoy la semana, como y me voy el fin de semana, parrandeo y estoy allá, obviamente como es un programa del ICBF, los deben recibir inmediatamente, pero pues no debería ser así, ósea que si vas a estar aquí te vas a comprometer, y si no, lo siento le damos la oportunidad a otra persona, pero entonces cogen eso de alcahuetería”</p> <p>“yo duré por ahí 3 meses mamando gallo, me acostaba a dormir, me levantaba a comer, pero es una decisión que uno toma, pues si son muchos factores que influyen, por ejemplo yo tengo una amiguita muy cercana que quiero mucho y que incluso gracias a ella fue que yo me quedé en Renacer, porque yo siempre le decía, si tú eres de acá ven volémonos, y ella me decía nooo quédate quédate”</p> <p>“mi amiga se voló antes de que yo saliera, pues a pesar de que apoyaba mucho a la gente nunca se sinceró con ella misma, nunca quiso como realizar el proceso terapéutico como era debido, entonces ella misma se fue llenando de sus propias mentiras y llegó el punto en que dijo nooo esta vaina no es pa mi yo me vuelo”</p> <p>“pienso que cualquier falencia del programa es el compromiso de los muchachos, claro está que también interfirieron muchos factores, pero igual van dentro del mismo proceso de uno que uno tiene que controlar, porque obviamente uno se siente afligido por el encierro, porque uno está acostumbrado a la rumba, a estar en la calle, a interactuar con gente, entonces eso, pero igual soy consciente que también dentro del proceso uno mismo se gana la confianza para que le permitan hacer ese tipo de cosas y realizarlas de la mejor manera”</p>
<p>Aceptabilidad Pertinentes, adecuados y de buena calidad.</p>	<p>Calidad y Pertinencia</p>	<p>“nunca tuve contacto con un defensor de familia, porque se suponía que mi defensor de familia era de Villavicencio, entonces pienso que si a uno lo integran a un centro para realizar un proceso, el compromiso de ICBF no solo es,</p>

Proyecto de vida

bueno llévese a esta muchachita allá y ya, sino que se comprometan con uno y le hagan el seguimiento debido para la actividad” “yo sé que ellos estuvieron en contacto con la fundación, preguntando cómo iba mi proceso y eso, pero una cosa es que tengan contacto con los directores de la fundación y les den avances de mi proceso a que hagan contacto conmigo y me digan ve mira cómo vas en el programa, cómo te estas sintiendo, en sí como creo que es la actividad de un defensor de familia” “yo soy de Medellín y con mi familia bien, porque gracias al programa, ellos tienen un horario en que nos llaman y determinan en que momento nos pueden llamar y la comunicación con mi mamá estuvo bien, incluso mi mamá en una ocasión viajó a Bogotá y tuvimos intervención de ambas partes de psicológica y terapéutica allá en el hogar, la comunicación muy buena y eso, pero si sentí que hizo falta como más apoyo del ICBF”

“le trabajan a uno desde la parte de atención psicológica, como la parte a nivel como social, como al nivel del reintegro de nuevo a la sociedad, absolutamente todos los temas los tratan, entonces en sí pues la atención fue muy buena”

“todo el día estábamos ocupados, había actividad en sistemas, los que tenían que ir a estudiar salían a estudiar, los que tenían que irse a trabajar que estaban pues ya casi terminando el proceso se iban a trabajar, los que tenían que estar dentro de la casa haciendo sus actividades, como te digo, en sistemas o en actividad de deporte o allá le hacían validación a los niños que no habían terminado por ejemplo la primaria”

“yo por una parte estudié todo lo de belleza, pues la fundación nos daba la oportunidad de estudiar manicure, pedicure, ósea absolutamente todo lo de belleza, y me vinculó incluso a una peluquería donde tuve experiencia laboral durante 10 meses.”

“lo otro es que, yo este trabajo lo tengo gracias al curso de sistemas, que aunque no es un curso certificado, ha sido un curso que a mí me ayudó brutalmente en mi vida, ósea muchísimo porque yo recuerdo que yo entré a Renacer y no sabía prender un computador, yo escribía con una mano y el hecho de aprender allá cositas básicas, el manejo básico de Word, Excel, cositas así, me ayudó a vincularme en Medellín y a ese jefe le gustó tanto mi trabajo que me vinculó a otra empresa y a otra empresa y prácticamente ha sido la persona por la cual yo he logrado prácticamente todos mis trabajos, entonces eso para mí fue esencial, el aprendizaje que yo tuve a nivel informático en la Fundación fue esencial para mi desarrollo a nivel profesional” “es que yo miro a la Geraldine de antes a la Geraldine de ahora y pues no, un cambio total, yo antes no tenía expectativas de nada, yo no sabía ni pa que era la vida, por decirlo de alguna manera, no sabía que era disfrutar la vida y ya si, ósea ya soy una mujer de proyectos, de metas, que en estos 5 años las metas que me he planteado las he logrado gracias a Dios, y que cada día me coloco retos, ósea antes no era una mujer competitiva ni

	Oportuno	<p>visionaria, ahora soy una mujer competitiva con mucha visión, con muchas expectativas de la vida, entonces el cambio más significativo en sí, pues la manera de pensar y de ver la vida de otra manera en sí”</p> <p>“cuando tu entras e ingresas eeeee, primero la adaptación, te manejan el proceso de la adaptación, de que coja la rutina de estar ahí y mucho acompañamiento psicológico como tal para tu adaptación al programa, luego cuando tú ya vas avanzando en el programa te brindan la posibilidad de estudiar, de trabajar, de muchas cosas, pues, pues de en sí de empezar a crear y a proyectar tu proyecto de vida para cuando salgas de ahí”</p> <p>“pues lo que pasa es que pues debido a muchos sucesos que sucedieron en la ciudad de Villavicencio, por procesos legales determinaron pues el ICBF que yo no tenía perfil para estar en una correccional de menores sino en un centro de atención en cuanto a la problemática, entonces pues gestionaron absolutamente todo y me ayudaron a entrar al programa como tal” “como le digo, mi castigo o como lo quiera llamar en un centro especializado en la problemática, entonces ellos me remitieron directamente a Renacer”</p> <p>“yo identificaba por encimita cuando iba la defensora era como, eso era en cuestión de 5 minutos como está y como lo han tratado y ya, como algo muy rutinario y muy rápido y pienso que para uno como niño es la atención y para eso está el ICBF, los muchachos necesitan que les presten más atención”</p>
<p>Adaptabilidad Se acomodan o ajustan a las necesidades sociales o culturales.</p>	Enfoque diferencial	<p>“a veces el temperamento de todos juntos mezclado en una casa donde no salimos, son muchas cosas que lo cargan a uno, entonces llega un momento en el que explota, revienta y pues con alguno tienes el encontrón, pero en general la convivencia dentro de la casa la tratábamos de llevar muy bien, como cada quien cumpliendo sus cosas”</p> <p>“yo veía que cada semana o cada mes iba el defensor de familia de Bogotá y encuestaba a los muchachos de Bogotá, entonces las niñas que estábamos de Villavicencio, había una niña que era de Yopal, del Guainía, Meta ehhe por allá del Amazonas, habíamos gente de todos lados y la defensora de Bogotá solo llegaba y atendía los niños de Bogotá, ósea Regional Cundinamarca y los demás dónde quedábamos, igual que ellos, nosotros tendríamos derecho”</p> <p>“entre nosotros mismos el trato en ocasiones si era muy pesado, pero en cuanto a la atención como tal nooo pues el trato era igual para todos y las oportunidades eran igual para todos siempre y cuando tu sigieras el conducto regular que te exige el programa”</p> <p>"ósea el programa era para todos, es que también lo que pasa es que en cuanto al nivel terapéutico el psicólogo no actuaba igual con todo el mundo, entonces en esa parte si se daba el trato diferente con los muchachos con tendencia gay o lesbiana, se daba el trato especial, por qué no todos somos iguales, todos pensamos diferente, esa tendencia es más pesada, esos muchachos piensan diferente, entonces en cuanto al nivel terapéutico la actividad si era diferente para</p>

		<p>todos, todos teníamos una atención diferente, ya en cuanto a las actividades normales ya era igual para todo el mundo lo que debíamos entonces realizar</p>
	Diversidad sexual	<p>“en cuanto a la atención para todos era igual, ósea independientemente que tú seas lo que fueras, la atención para todos era igual, que de pronto entre nosotros mismos si, haaay este marica, este gay, porque uno de pronto, pues en medio de su ignorancia tiende a decir muchas cosas”</p> <p>“a veces a ellos los castigaban más porque por ser gays o maricas eran más plagas, si (risas) eran más complicaditos de llevar, entonces no tienes llamadas o demás cosas con lo que nos castigaban, pues no nos castigabas sino que nos suspendían actividad, por ejemplo uno estaba desobediente entonces, listo esta semana no recibes la llamada de la familia”</p> <p>“dentro de los muchachos LGBT si es muy pesado el ambiente, son muy pesados, porque son diversas cabezas y todos se creen la Diva y todos quieren mandar y todos una cosa y la otra entonces con ellos la convivencia si es algo pesada”</p>

CATEGORIAS	Subcategorías	Entrevista 6 - JULIAN 20 AÑOS
Asequibilidad Disponibles, en cantidad o número suficiente.	Disponibilidad	<p>“Yo no hice sino hasta quinto de primaria, la verdad no me gustaba el estudio... entonces me vine del pueblo para acá, para Bogotá, como no conseguía trabajo, me tocó esto, porque por internet encontré un aviso que se necesitaba meseros o meseras y pues llegué a ese bar del centro”</p>
	Cobertura	<p>"eso fue una noche que hubo una pelea en el bar, hasta un muerto salió, entonces llegó la policía y requisó a todo el mundo... yo no me alcancé a esconder y como no tenía todavía cédula pues me llevaron... al día siguiente ya vino una doctora del bienestar y pues desde ahí me trajeron para la fundación"</p>

<p>Accesibilidad Al alcance de todos económica y físicamente hablando, sin discriminación.</p>	<p>Barreras de acceso</p>	<p>"yo no quise estudiar más, y como en el pueblo no había nada más para hacer pues me vine" "después de venirme solo he visto a mi mamá solo una vez, y eso porque me enfermé mucho y tuvo que venir"</p>
	<p>Permanencia</p>	<p>"si no es porque la policía me coge, yo no estaría acá, la verdad yo quiero tener es mucha plata y poderle mandar a mi mamá, que tenga sus cosas" "claro que he tratado de escaparme de acá, pero eso fue como al principio, la verdad me hacía mucha falta estar libre y ganando plata para comprarme mis cosas"</p>
<p>Aceptabilidad Pertinentes, adecuados y de buena calidad.</p>	<p>Calidad y Pertinencia</p>	<p>"mi mamá vino solo una vez, ella no tiene plata para estar viniendo cada rato, también porque el pueblo queda muy lejos" "yo no tengo más familia que pueda venir, mi única familia es mi mamá, yo tengo unos tíos pero hace mucho tiempo no sé dónde están" "muchos compañeros eran como yo, nunca los visitaban, o yo no sé, no me daba de cuenta" "de todo lo que enseñaban acá, yo escogía siempre los sistemas, eso era lo que más me gustaba... hoy trabajo en una empresa como mensajero, aunque no gano mucho como quisiera" "al principio cuando salí de aquí si me dieron muchas ganas de volver a hablar para que me recibieran en el bar, no sabía hacer nada más, es muy difícil que le dieran trabajo a uno, pero ahí fue cuando conocí a la Cindy y pues ella quedó embarazada"</p>
	<p>Proyecto de vida</p>	<p>"En el colegio yo hice hasta quinto, pero me salí porque ya no me gustaba, los profesores eran muy montadores, me la pasaba jugando piquis, maquinatas y una vez me robe una cosa del salón y terminaron aburriéndome o echándome mejor" "en la fundación me insistieron mucho para que terminara de estudiar, no quería mucho pero lo hice, y también estudié algo de sistemas" "habían muchas actividades todos los días, cuando no era que uno estaba en terapia, estaba estudiando o algo así. Todos teníamos que ayudar con los oficios de la casa, eso sí casi no me gustaba pero me tocaba, me aburría y más porque nos levantaban temprano, eso par mi era lo más feo"</p>
	<p>Oportuno</p>	<p>"claro, si la policía no me hubiera pillado ese día, yo seguiría allá o quién sabe dónde, pero acá ja nunca" "acá terminé de estudiar, aunque al principio, puro al principio no me gustaba, pero acá los profes le ayudaban a uno con los trabajos y le ayudaban con lo que le pedían a uno" "yo hubiera seguido en el bar o quien quita que en otro sitio donde uno ganara más plata, pero hoy viendo a mi hija me doy cuenta que fue lo mejor haber salido de allá, porque estoy trabajando a lo bien, ganando poco pero a lo bien"</p>

Adaptabilidad Se acomodan o ajustan a las necesidades sociales o culturales.	Enfoque diferencial	"la convivencia era muy duro, peleábamos a veces en el cuarto, ya cuando nos castigaban en que teníamos que lavar los baños el patio nos calmábamos, pero yo creo que era mientras nos conocíamos más" "con el que nunca pude fue con el "zarco" ese man sí que era delicado y pelión hasta que se voló"
	Diversidad sexual	"yo tengo muchos amigos gays, son unos vácanos, hablan muy chévere, yo al principio cuando tuve que acostarme con un man, yo pensé que me iba a quedar ahí, pero la verdad eso no me gustó. Aunque no vivo con la mamá de mi hija por cosas entre los dos, a mí me gustan las viejas, eso de estar con manes no me gustaba mucho, pero me pagaban muy bien y pues le hacía"

CATEGORIAS	Subcategorías	Entrevista 7 - JUAN FELIPE 22 AÑOS
Asequibilidad Disponibles, en cantidad o número suficiente.	Disponibilidad	"Yo me fui de la casa como a los 16 años, porque mis cuchos me pegaban mucho, por todo ves? entonces yo me vine para Bogotá y llegué a esas residencias y pues ahí doña Lucía me dejó quedar y me dio trabajo" "Me pegaban, mi mamá me tiraba con lo primero que encontrara" "entre más me pegaban menos hacía caso, como que me volvía más caspa y entonces más se ponían bravos, hasta que yo fui la que me cansé, y como le dije doctora, me volé"
	Cobertura	"para llegar a la fundación fue porque un día yo estaba ahí en la esquina de la 19 y pasaron los de la fundación y me preguntaron la edad, cuando les dije que yo tenía los 16, me empezaron a hablar de este lugar y de las cosas que iba a tener acá, yo ese mismo día no quise, porque tenía que responderle a doña Lucía, eso fue mucho después cuando volvieron y me decidí por probar"
Accesibilidad Al alcance de todos económica y físicamente hablando, sin discriminación.	Barreras de acceso	"la verdad yo no conocía a nadie acá en Bogotá, tengo una tía y primos pero no sé exactamente dónde viven, hace rato no los veo" "yo venía ahorrando hace rato, y con eso fue que me vine, en el terminal me hablaron de las residencias del centro que eran baratas y pues ahí llegué y me quedé varias noches, hasta que doña Lucía me pidió para trabajar con ella y me quedé"

	Permanencia	<p>"como le dije doctora, yo ya tenía 16 años y estaba ya cansada que mis cuchos me pegaran por todo, y pues la verdad yo ya no quería estudiar más, yo hice hasta tercero de bachillerato y ya"</p> <p>"yo no quería estar más en la casa, quería trabajar, venir a la ciudad y conocer, y pues como varias amigas ya se habían venido pues yo también, aunque sentí mucho miedo cuando llegué, si no es por doña Lucía, que me recibió, quien sabe dónde estaría" "yo estuve en la fundación como un año, aunque me volaba seguido para buscar a doña Lucía, me hacía mucha falta la plata que me ganaba para comprar la ropa y estar bien"</p> <p>"yo aprovechaba cuando me mandaban a estudiar y me volaba a ver a doña Lucía, ella me quiere mucho y me trata bien"</p>
<p>Aceptabilidad Pertinentes, adecuados y de buena calidad.</p>	Calidad y Pertinencia	<p>"yo siempre he sido muy rebelde y no me gusta estar encerrada, yo vine aquí por probar, pero la verdad no hay como estar libre"</p> <p>"yo estuve acá como un año, pero apenas cumplí los 18 me fui, aunque quise buscar otro tipo de trabajo no pude, no conseguí, además que es más complicado porque no terminé el bachillerato, ahí si me arrepentí de seguir estudiando, pero como siempre doña Lucía nuevamente me recibió y pues otra vez estoy con ella"</p>
	Proyecto de vida	<p>"solo hice un año más, saque el cuarto bachillerato, pero no más, por ahí aprendí a hacer tarjetas y bordar, pero la verdad eso no me gustaba mucho, pero nos tocaba hacer algo, que nosotros escogiéramos"</p> <p>"eso sí me insistieron mucho para que siguiera estudiando, pero yo no quise más, me daba mucha pereza"</p> <p>"cada uno tenía que cumplir con ciertas actividades, nosotros ayudábamos a hacer aseo a la casa, arreglar los cuartos y lo que nos mandaran"</p> <p>"me daba mucha mamera cuando me tocaba con el psicólogo, le preguntaba a uno muchas cosas y se metía mucho en mi vida, eso a mí no me gustaba, y más cuando me preguntaba por los cuchos, yo nunca quise que ellos vinieran a verme"</p>

Adaptabilidad Se acomodan o ajustan a las necesidades sociales o culturales.	Oportuno	"yo tengo una niña de 1 año, que me la cuidan en un jardín del bienestar familiar, gracias a ese jardín yo puedo seguir trabajando, pero yo sí quiero que ella estudie y trabaje en otra cosa diferente a esto, yo sí es que no se hacer nada más"
	Enfoque diferencial	"A todos los que entran acá les ayudan a que terminen de estudiar, a que hagan otras actividades que les guste, se capaciten si quieren, lo importante es que uno quiera y le guste, porque a mí no, yo quería era estar en la calle con mi gente, con mi familia del Santafé"
	Diversidad sexual	"Donde yo trabajo hay varios gays, transgéneris, unos si son así y otros solo se visten así para llamar más clientes y por llamar la atención, eso hacen unos shows muy vácanos, pero cuando hay riñas les pegan muy duro, son los que más llevan, porque hay mucha gente que los odian y les gritan cosas feas"

CATEGORIAS	Subcategorías	Entrevista 8 - ANGELA 19 AÑOS
Asequibilidad Disponibles, en cantidad o número suficiente.	Disponibilidad	Mira, mi mamá echó de la casa a mi padrastro porque lo encontró abusando de mi un día que volvió temprano de la casa, pero la verdad no solo el abusaba de mí, también lo hacía un amigo de él cuando él me llevaba allá. Como mi mamá no podía cuidarme más me entregó al bienestar familiar para que allí me hablaran y me pusieran un psicólogo, porque la verdad yo no quería hacer nada, solo estar en el parque con el combo... con muchos amigos y echando pegante"
	Cobertura	"Apenas mi mamá me entrego al bienestar, estuve en una fundación que se llama villa Javier, huy allá sí que es pesado, pero como al mes ya me trajeron acá, a Renacer y pues es mucho mejor que allá"

<p>Accesibilidad Al alcance de todos económica y físicamente hablando, sin discriminación.</p>	<p>Barreras de acceso</p>	<p>"Yo no me llevo bien con mi familia, porque dudo de muchas cosas y yo a esa gente es como si no la conociera, me la llevo mejor con mi padrastro él siempre me defendía de mi mamá y yo sin ser nada de él, yo no podía chibiar con mis hermanos porque mi mamá me vaciaba , y con mis hermanos bien, yo lo que hago con mi mamá es perder el tiempo, por ejemplo la llamaron para que viniera a sacarme y lo que hizo fue venir a tirarme una camiseta e irse, alego mucho con ella una vez me pegó y me hecho la policía y paila desde ahí"</p>
	<p>Permanencia</p>	<p>"yo me volé como dos veces de la fundación, porque me daban muchas ganas de consumir vicio, eso era lo más duro para mí, porque la verdad acá era difícil que le dieran un poquito, no había chance, cuando me volaba llegaba al Santafé donde el "chacho", pero a cambio de vicio tenía que aceptar que me acostara con los que él me dijera"</p>
<p>Aceptabilidad Pertinentes, adecuados y de buena calidad.</p>	<p>Calidad y Pertinencia</p>	<p>"hoy en día creo que estuvo bien que mi mamá me entregara a esa doctora, aunque no le he perdonado que no me hubiera apoyado más y me hubiera dado mucho juete, a veces me entran las ganas de consumir marihuana, ya es menos, ya no tengo tanta ansiedad como antes, acá aprendí muchas cosas que me han servicio para el trabajo en el que estoy" "estoy trabajando en una peluquería de santa Isabel, acá me enseñaron algunas cosas y me gustó, pero cuando salí de acá he aprendido a hacer otras cosas, y mis compañeras de la peluquería también me enseñan"</p>
	<p>Proyecto de vida</p>	<p>"Unos amigos fueron los que me decían que fuéramos a fumar cigarrillo. Y lo del pegante fue por las ansias que me daban cuando veía a alguien consumir, ósea que a uno le dan deseos de saber que se siente y me dieron ganas y ahí fue cuando lo probé" "cuando llegué acá, yo no había terminado de estudiar, acá me ayudaron a sacar el bachillerato y me enseñaron cosas de peluquería, me gusta hacer muchas decoraciones en las uñas y me quedan muy bonitas" "ya con mi trabajo no necesito acostarme con manes, espero no volver a hacerlo, eso era por necesidad de comer y consumir vicio, que ya casi no lo hago" "yo sueño con tener mi propia peluquería y ojalá al norte, jajajaja bien elegante y con muchos empleados"</p>

Adaptabilidad Se acomodan o ajustan a las necesidades sociales o culturales.	Oportuno	<p>"gracias a lo que aprendía acá, de manicure, peluquería es que ahora tengo un trabajo, acá aprendí que eso era muy chévere, me gustó y ahora quiero ser dueña de una peluquería bien grande y bonita"</p> <p>"pues cuando yo llegué a la fundación yo no me quería quedar, como le dije, es muy duro estar encerrado, no tener la libertad que uno quiere, pero la verdad poco a poco uno se acostumbra, sobre todo porque acá lo ayudan mucho a uno, cuando estas triste, ansioso, con ganas de gritar, llorar. El trato era amable, aunque a veces nos regañaban, pero que yo me acuerde nunca hubo humillaciones a alguien, a todos nos trataban igual, no nos obligaban a cosas que no quisiéramos"</p> <p>"con los compañeros a veces nos peleábamos, nos gritábamos o nos decíamos groserías, solo había uno que le decían la loca que casi nadie lo quería al comienzo que entró, porque no se hacía con nadie, siempre era retirado y muy creído, pero después ya se hizo amigo"</p>
	Enfoque diferencial	<p>"Por todo lo que pasé, yo creo es que estar con un hombre no me sentía bien, yo creo que siempre me habían gustado las mujeres, pero en este oficio, era con lo que le tocara, actualmente estoy con Mariana y me siento feliz, ya quedé atrás lo de mi padrastro y sus amigos"</p>
	Diversidad sexual	

CATEGORIAS	Subcategorías	Entrevista 9 - ROSSANA 21 AÑOS
Asequibilidad Disponibles, en cantidad o número suficiente.	Disponibilidad	<p>"Desde que yo vivía en Soacha, prefería buscar cosas que me dieran plata que estudiar la verdad, por eso cuando la señora Briggitt necesitaba que le hiciera favores, yo prefería ir allá para que me pagara"</p> <p>"un día a la salida del colegio nos estaba esperando un muchacho que llamaban "El Polo", él nos daba lo que quisiéramos con tal que fuéramos con ellos por allá a una finca, donde habían varios manes y trago"</p> <p>"con varias amigas íbamos y nos daban platica y nos daban muchos regalos"</p> <p>"ya cuando me vine para Bogotá donde una tía, por internet encontré un aviso que decía que se necesitaban meseras y de una vez me dijeron que me quedara que aquí me podía ganar toda la plata que yo quisiera, yo al principio le dije que no, pero finalmente terminé aceptando porque no tenía otra opción, tenía que llevar plata a la casa de mi tía"</p>

	Cobertura	
Accesibilidad Al alcance de todos económica y físicamente hablando, sin discriminación.	Barreras de acceso	"yo siempre quise salirme de eso, eso lo maltrataban a uno mucho y lo obligaban a hacer cosas feas y que a veces uno no quería, una vez me tocó estar con manes y viejas y eso es lo peor, pero la necesidad lo hace quedar ahí, yo agradezco el día que me encontré con la trabajadora social de acá, que me habló del programa y de una como por probar acepté venir"
	Permanencia	"cuando venía mi mamá, por ahí como cada mes, es que me daban muchas ganas de irme con ella, de salir de aquí, aunque terminé por acostumbrarme al programa" "yo nunca me volé, pero si varias amigas me decían que nos voláramos, a mí la verdad me daba mucho miedo tener que volver a lo de antes" "que yo sepa, muchos de los que se fueron siguen en lo mismo, otros si están trabajando en otras cosas porque han encontrado gente buena que les ha ayudado"
Aceptabilidad Pertinentes, adecuados y de buena calidad.	Calidad y Pertinencia	"Yo siempre quise tener un buen trabajo, y siempre quise contar con gente buena que me apoyara y me ayudara a salir adelante, acá me ayudaron a dejar el vicio, porque no le permitían a uno consumir, y la verdad lo manejé bien" "yo le agradezco a esa trabajadora social que me habló de este lugar, aunque al comienzo fue duro, porque no tenía vicio, uno tenía que levantarse muy temprano y estar todo el día ocupado, no estaba con mis amigas, pero acá pude terminar mis estudios, me gradué y aprendí muchas cosas que me han servido"
	Proyecto de vida	"Me la pasaba por fuera del colegio, después no volví y después como ya consumía me fui de la casa porque robé a mi mamá, le saque unas cosas, ese fue el dilema" "de pronto uno se inicia con las amistades y después ya no importa nada, hoy solo sigo de amiga de una de ellas que aún sigue trabajando como prostituta, yo le digo que deje eso pero es muy difícil, ella ya se acostumbró" "no quiero saber ya de esa vida de antes, quiero tener más adelante una familia y un hijo y darle lo mejor que pueda, quiero ser un buen ejemplo"
	Oportuno	"el estar acá me ayudó mucho, dejé de consumir, la relación con mi mamá mejoró mucho, hoy vivo con ella acá en Bogotá, ya no vivo con mi tía, con mi mamá y mi hermana hacemos arepas y pasteles y nos turnamos para salir a venderlas, nos va muy bien y estamos felices"
Adaptabilidad Se acomodan o ajustan a las necesidades sociales o culturales.	Enfoque diferencial	"acá reciben a todos los chicos y chicas que quieran entrar, y que se encuentren en las calles como yo, lo importante es que quieran entrar y se amañen"

	Diversidad sexual	<p>"De todo eso que viví lo que menos me gustó era que uno tenía que estar con manes y viejas y aceptar todo lo que le dijeran, eso no me gustó, ahí fue cuando me desesperé por salir de eso, yo no quería eso"</p> <p>"la verdad a mí me gustan son los hombres, pero también tengo amigas que les gusta estar con mujeres, a mí no, pero cuando a uno le tocaba, porque no había más pues uno le hacía, lo importante era ganar plata"</p>
--	-------------------	---